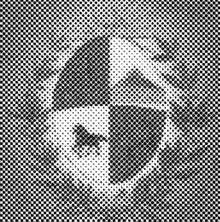
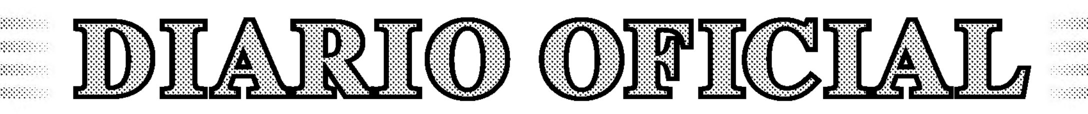
Año XCVI - Montevideo, lunes 20 de noviembre de 2000 - Nº 25.647

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.647 - Montevideo, lunes 20 de noviembre de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 382

PODER EJECUTIVO

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 1.942/000

Dispónese con carácter obligatorio que todos los vehículos empadronados en el Departamento de Canelones, a excepción de los que se determinan, deben contar con las placas diseño aprobado en el año 1997.
(2.402*R)

Canelones, 14 de noviembre de 2000

VISTO: el cambio de diseño de placas de matrícula que identifican a vehículos empadronados en esta Intendencia Municipal;

RESULTANDO: que desde el 1º de junio de 1997 se comenzaron a adjudicar las placas del nuevo diseño en todos los casos de empadronamiento, reempadronamientos y trámites de automotores que correspondía cambiar de placa, prescindiéndose de anteriores (1991), cuya exitencia fue inutilizada;

CONSIDERANDO: I) que es necesario identificar todo el parque vehicular con las placas del actual diseño;

II) que para ello es menester diponer la obligatoriedad del uso de las mismas en todos los vehículos;

III) que a los vehículos que hubieran realizado trámites, que implicaran cambio de placa, con posterioridad al 1º de junio de 1997 y tengan placas del cambio/91 se les entregará sin cargo las actuales, previo informe de la Dirección Gral. de Tránsito y Transporte, que acredite tal extremo;

IV) que, a efectos de brindar una mejor respuesta al contribuyente, corresponde disponer la emisión de la Libreta de Circulación respectiva en las cinco (5) Oficinas empadronadoras que son Canelones; Pando; Las Piedras; Atlántida y San José de Carrasco, regionalizando en cada una de ellas, los trámites que se realicen en las restantes Juntas Locales;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en Art. 275, numeral 4, de la Constitución de la República y en Artículos 41, 76 y 80 de la Ordenanza de Patente de Rodados (Dto. Nº 541/69, Res. Nº 12.318/67);

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,

RESUELVE:

1- DISPONESE, con carácter obligatorio, que todos los vehículos empadronados en el Departamento de Canelones, a excepción de los categorizados como "Oficial" y los velocípedos (bicicletas y triciclos a pedal) deben contar con las placas diseño aprobado en el año 1997, cuya numeración se encuentra precedida por triple letra.-

2- FIJAR los siguientes precios por placas de matrícula y Libreta de Circulación, en forma conjunta:

- Vehículos que llevan 2 placas .... $ 950
- Vehículos que llevan 4 placas .... $ 1200
- Vehículos que llevan 1 placas .... $ 650

3- PARA EL CUMPLIMIENTO de lo dispuesto en numeral 1º de la presente Resolución los propietarios, usuarios y tenedores a cualquier Título de vehículos, tendrán plazo para realizar el trámite según detalle:

- Vehículos afectados a Servicios Públicos (que deben realizar la gestión sólo en la Dirección General de Tránsito y Transporte, central, **desde el 15 de noviembre al 30 de noviembre de 2000**.-

- Vehículos en general **desde el 1º al 28 de diciembre de 2000, inclusive**.-

4- LAS OFICINAS empadronadoras de Canelones; Pando; Las Piedras; Atlántida y San José de Carrasco, recepcionarán las gestiones respectivas y emitirán las Libretas de Circulación emergentes dando cuenta, de acuerdo a las normas vigentes, a la Dirección Gral de Tránsito y Transporte en la forma de estilo.-

Dichas Oficinas actuarán en la oportunidad como regionales y recepcionarán las gestiones de otras Juntas Locales emitiendo la Libreta de Circulación, según detalle:

Canelones: emitirá Libretas de Canelones, Santa Lucía, Cerrillos, Aguas Corrientes, San Antonio, San Bautista, Sauce y Santa Rosa;

Pando: emitirá Libretas de San Jacinto, Tala, Miguez, Montes, Suárez, Toledo, Empalme Olmos y Capitán Artigas;

Las Piedras: emitirá Libretas de Las Piedras, La Paz y Progreso;

Atlántida: emitirá Libretas de Atlántida, Salinas, Soca y Parque del Plata;

San José de Carrasco: emitirá Libretas de San José de Carrasco y Paso Carrasco;

Cuando el contribuyente se presente en una Junta con dependencia regional llenará el formulario respectivo, previo pago de los precios correspondientes según Numeral 2º, en la misma se le entregarán las nuevas placas y un provisorio para circular, con los mismos efectos que la Libreta de Circulación, entregándose la Libreta definitiva en la respectiva Delegada cuando le sea remitida por la Oficina Regional interviniente.-

Si el contribuyente deseare que en el acto del trámite se le entregue la Libreta de Circulación deberá hacer él mismo directamente en cualquiera de las llamadas, para el caso, Oficinas Expedidoras Regionales, con prescindencia de la Junta Local dónde se encuentra empadronado el vehículo.-

5- PUEDE GESTIONARSE la adjudicación de la nueva placa cuando el vehículo se encuentra pagando deuda por Patente de Rodados con la cuota al día del convenio respectivo y la cuota del Tributo que se encuentra en vigencia en esos momentos.-

También deben tramitar la nueva placa aquellos vehículos que se encuentren radiados temporalmente de circulación y tengan las placas actuales depositadas en las Oficinas correspondientes.-

En casos precedentes de este numeral las oficinas que realicen el trámite deberán dejar debida nota en los expedientes, tanto de convenio como de los que indiquen la radiación del vehículo.-

6- LOS VEHICULOS que adeuden cambios de placas del año 1991 y anteriores que se presenten a realizar el trámite para la adjudicación de placas nuevas (triple letra) durante el plazo señalado estarán exonerados de los precios, multas y recargos correspondientes a los mismos, debiendo abonar sólo los valores por la nueva placa.-

Superado el 28 de diciembre de 2000, procederán las multas y recargos por todos los cambios de placas omitidos.

Todos los vehículos que no cumplen con el cambio de diseño en los plazos previstos se les sancionará con una multa del diez por ciento (10%) del valor de su Patente de Rodados con un mínimo de $ 100 y un máximo de $ 500.-

7- A AQUELLOS vehículos que no cuenten con la placa del actual diseño no se les expedirá la Patente de Rodados a partir de la primera (1ª) cuota del Ejercicio/2001, inclusive.-

8- LOS PRECIOS fijados según numeral 2 de esta Resolución serán por todo concepto que corresponda al trámite del cambio de placa al actual diseño.-

9- DURANTE el período fijado para el cambio de placas por las del actual diseño sólo se aceptarán reempadronamientos procedentes de otras Comunas al amparo de las normas vigentes (Res. 56/2000 y Dto. 109/2000) cuando se acredite recibo original de pago de patente en origen, no aceptándose revalidación del tributo que se hubiera pago en Canelones.-

10- COMUNICAR a todas las Comunas del País, a través del Congreso Nacional de Intendentes Municipales que para efectuar reempadronamiento de vehículos procedentes de Canelones debe exigirse la numeración de placa precedida por la triple letra. De lo contrario no se dará de baja al vehículo en nuestros registros hasta tanto se cumpla con el pago del precio estipulado en numeral 2.-

11- FACULTASE a las Direcciones Generales de Tránsito y Transporte y de Hacienda para que, actuando en forma individual o conjunta, dicten los instructivos correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto procurando, en todos los casos, una dinámica atención al contribuyente.-

12- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese a todas las Oficinas Municipales, pase a Prensa y Publicidad para las publicaciones correspondientes encomendándole la mayor difusión.-

Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

2

Resolución 2.756/000

Cúmplase el Decreto 3.943/000 por el cual se otorga un régimen especial de regularización de adeudos a contribuyentes que registren deudas a las fechas que se determinan. (2.400*R)

DECRETO Nro. 3943/00.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU,

DECRETA:

REGIMEN DE FACILIDADES PARA REGULARIZACION DE ADEUDOS

I) CONTENIDO DEL REGIMEN

ARTICULO 1º.- La Intendencia Municipal de Paysandú otorgará un régimen especial de regularización de adeudos a aquellos contribuyentes de tributos inmobiliarios que registren deudas al 30/06/2000 y para los restantes contribuyentes que registren deudas al 31/12/1999. Las facilidades otorgadas consistirán en la reducción de los recargos por mora.-

Asimismo se otorga un régimen de bonificaciones a aquellos contribuyentes que hubieren cumplido en el pago de los tributos inmobiliarios en la forma que se determinará.-

II) REGIMEN DE CONVENIO ESPECIAL PARA REGULARIZACION DE ADEUDOS TRIBUTARIOS.-

ARTICULO 2º.- Serán incluidos en la regularización de adeudos todos los tributos recaudados por la Intendencia Municipal de Paysandú, a excepción de aquellos cuyo sujeto pasivo sea un agente de retención. A tales efectos serán considerados dos grupos diferentes de tributos:

A) Aquellos que gravan bienes inmuebles y vehículos, reputándose comprendidos en este literal los siguientes:

-Patente de Rodados,
-Inspección Técnica,
-Contribución Inmobiliaria Rural,
-Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana,
-Tasa General de Servicios,
-Impuesto a los Terrenos Baldíos

B) Los restantes tributos recaudados por la Intendencia Municipal de Paysandú.-

ARTICULO 3º.- Las facilidades de pago se aplicarán a las deudas pendientes a la fecha de suscripción del convenio respectivo.-

ARTICULO 4º.- Las gestiones para acogerse al régimen de facilidades establecidas en el presente decreto, se realizarán por los sujetos pasivos o sus representantes legalmente constituidos, ante la Oficina Recaudadora de la Intendencia Municipal de Paysandú.

Entiéndase por sujetos pasivos aquellos que las leyes o los decretos correspondientes definan como tales. Quedan incluidos los promitentes compradores con promesas de compra-venta inscriptas o de fecha cierta y comprobada y los titulares de dominio desmembrado (usufructuarios y nudo propietarios).-

En todos los casos en que la calidad de sujeto pasivo sea dudosa, deberá solicitarse en forma expresa la inclusión dentro del presente régimen, y se estará a lo que resuelva el Ejecutivo Departamental por resolución fundada.-

En caso de fallecimiento del deudor, podrán suscribir el convenio de pago cualquiera de los herederos declarados del causante, incorporando, si lo hubiere, fotocopia autenticada del certificado de resultancias de autos. Si la sucesión aún no se hubiere tramitado o se encontrare en trámite, bastará con presentar un certificado notarial del cual surja la calidad de heredero invocada por el solicitante. En todos los casos las deudas serán solidarias e indivisibles.-

ARTICULO 5º.- CALCULO DEL MONTO TOTAL A CONVENIR.

Las deudas serán determinadas conforme a lo dispuesto por el Artículo 3º del presente decreto y de acuerdo a los siguientes procedimientos:

A) Determinación de los adeudos por obligaciones vencidas al 31 de diciembre de 1999.

1) Deudas por los tributos comprendidas en el Literal A de Artículo 2º.

El monto adeudado será el que surja de multiplicar el número de cuotas impagas por el valor de la cuota del padrón o matrícula vigente para el año 1999.

En los años en que el tributo correspondiente se hubiere establecido en diferente número de cuotas por año que el establecido en el ejercicio 1999, el número de cuotas adeudadas respetará la proporción de cuotas incumplidas en esos años aplicada al número de cuotas vigentes en 1999. Si por este procedimiento se obtuviere un número quebrado, se estará al número entero inmediato superior.

Ejemplo: quien hubiera incumplido el pago de 2 cuotas del Impuesto de Patente de Rodados en aquellos años en que el tributo anual se cobraba en 4 cuotas, adeudará bajo este régimen la cantidad de 3 cuotas al valor del ejercicio 1999.

En ningún caso el monto resultante podrá ser inferior al importe que se hubiere abonado si se hubiere cumplido puntualmente con las obligaciones (tributos a valores históricos).

2) Las deudas por los restantes tributos serán actualizadas por la variación experimentada en el Indice de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas entre el mes anterior al incumplimiento del deudor y el mes anterior a la fecha de suscripción del convenio respectivo.-

Para ambos casos permanece vigente el régimen de multas, a su valor histórico.-

Se admitirá, mediante solicitud fundada del contribuyente y resolución expresa del Ejecutivo Departamental, la aplicación de la prescripción extintiva de tributos, por los períodos legalmente vigentes y sin necesidad de actuación judicial alguna.-

B) Determinación de los adeudos por obligaciones vencidas en el año 2000.

El monto adeudado será el que surja de la aplicación del Presupuesto Municipal 1995 (Decreto 2582/95) y se adicionarán al resto de las deudas a los efectos de su financiación. Para los tributos inmobiliarios no serán de aplicación los recargos por mora establecidos en el Artículo 94º del Código Tributario, para las cuotas vencidas con anterioridad al 30/06/2000.

Facúltase al Ejecutivo Departamental frente a situaciones excepcio-

nales en el mercado de cambios, a actualizar el capital no amortizado de acuerdo a la variación experimentada en las divisas.-

ARTICULO 6º.- REGIMEN DE PAGOS
Los contribuyentes que no abonaren la totalidad de sus adeudos a la fecha de suscribir el convenio, podrán cancelar el saldo en cuotas y/o gozar de un período de gracia de hasta 6 meses de acuerdo a las condiciones que se establecerán.-

ARITULO 7º.- PERIODO DE GRACIA
Quienes optaren por un período de gracia, deberán abonar adicionalmente los intereses por dicho período de acuerdo a lo que se establece en el Artículo 8º, sin perjuicio de los que le correspondiere por optar por pagos en cuotas.-

ARTICULO 8º.- FINANCIACION
El monto resultante de la aplicación del presente régimen podrá ser financiado en cuotas, a opción del contribuyente. Las mismas serán iguales y consecutivas y podrán abonarse con una periodicidad mensual, bimestral o cuatrimestral. El número máximo de cuotas será de 48 mensuales, 24 bimestrales o 12 cuatrimestrales.-

En estos casos deberá abonarse un interés equivalente al incremento del Indice de Precios al Consumo experimentado en los útimos doce meses anteriores a la fecha de suscripción del convenio más un 4% (Tasa efectiva anual).

Si las cuotas se abonaren fuera de plazo, devengarán los recargos establecidos por el Artículo 156º del Decreto 2582/95 o sus posteriores modificaciones.-

ARTICULO 9º.- REGIMEN DE CADUCIDAD
Si el contribuyente se atrasare en alguna cuota por un período superior a los 120 días, el convenio caducará de pleno derecho sin necesidad de notificación o interpelación judicial alguna. También caducará si no se mantuviere el pago puntual de las cuotas posteriores del tributo o tributos incluidos en el convenio, durante la vigencia del mismo, incluyendo el período de gracia.

La caducidad implicará el resurgimiento de la deuda original, perdiendo los beneficios que el presente régimen otorga. Los pagos realizados por aplicación de este régimen, serán imputados a la deuda original que resurgiere en las fechas en que efectivamente se hubieren realizado.-

El contribuyente que se encuentre en la situación descripta anteriormente, podrá realizar un nuevo convenio amparado en las disposiciones establecidas en el presente decreto, por única vez y sólo durante el período de vigencia de éste régimen.

ARTICULO 10º.- CONVENIOS ESTABLECIDOS POR EL DECRETO No. 1290/90
Quienes habiéndose amparado al Decreto No. 1290/90 de la Junta Departamental de Paysandú, registraren aún cuotas impagas del mismo, podrán acogerse al nuevo régimen de convenios desestimando voluntariamente el anterior. Las cuotas del tributo en cuestión que quedaren impagas por este procedimiento no serán penalizadas a través de la aplicación de la tasa de recargos y podrán ser reconvenidas por aplicación del presente régimen, durante la vigencia del mismo.-

ARTICULO 11º.- VIGENCIA
El plazo para acogerse al régimen de regularización establecido en el presente decreto, caducará a los 120 días de su entrada en vigencia.

Para ampliar su vigencia, la Intendencia Municipal de Paysandú remitirá la solicitud a la Junta Departamental, con un informe sobre el comportamiento del presente régimen.-

III) REGIMEN DE BONIFICACIONES

ARTICULO 12º.- Aquellos contribuyentes comprendidos en el 2º párrafo del Artículo 1º del presente régimen que no registraren adeudos al 31 de diciembre de cada año a partir de 1995, gozarán de una bonificación de 10% en dichos tributos, a partir del 1º de enero de 2001 y hasta el año 2004 inclusive, mientras mantengan la condición previamente descripta.-

ARTICULO 13º.- Modifíquese lo que establece el último inciso del Artículo 82º del Decreto No. 2582/95, el que no será aplicable a los bienes pertenecientes a jubilados municipales, jubilados y pensionistas, que cumplan con todas y cada una de las condiciones establecidas en el Literal e) de la norma citada.-

ARTICULO 14º.- REGIMEN ESPECIAL
1) Los contribuyentes deudores al 30/06/2000, de tributos municipales de Contribución Inmobiliaria Urbana o Suburbana, podrán abonar sus adeudos calculados en función de lo establecido por el Artículo 5º del presente régimen, hasta en 72 cuotas mensuales y consecutivas, siempre que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que a continuación se expresan:

- Que el bien constituya la única propiedad inmueble del contribuyente en el Departamento.
- Que el inmueble constituya una sola unidad habitacional y que esté habitado por el sujeto pasivo sólo o con su familia, exclusivamente.
- Que el inmueble tenga un valor real al 31 de diciembre de 1999, menor o igual a $ 92.451 (pesos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y uno).
- Que el sujeto pasivo sea jubilado, pensionista o desocupado.
- Que el ingreso mensual del grupo familiar que ocupe la propiedad de que se trate, no supere a la fecha de firma de convenio, el equivalente a 6 salarios mínimos nacionales.
- Las condiciones establecidas deberán demostrarse mediante declaración jurada o con la presentación de los recaudos que la Intendencia Municipal exija, quedando facultada para realizar la verificación respectiva.-
- De verificarse que la información proporcionada fuera falsa, el contribuyente perderá el beneficio de acogerse al régimen especial establecido en el presente artículo.-

2) El interés de financiación aplicable a los convenios que se suscriban al amparo de este régimen especial, será equivalente al 75% (setenta y cinco por ciento), del que resulte por aplicación de lo dispuesto por el Inciso 2º del Artículo 8º, del presente régimen de facilidades.

IV) ACCIONES JUDICIALES

ARTICULO 15º.- ACCIONES JUDICIALES.
En el caso de contribuyentes de tributos municipales morosos, comprendidos en este régimen de facilidades para regularización de adeudos, que no se presentaren en los plazos previstos en el Artículo 11º para solucionar su situación, dará lugar a que la Intendencia Municipal de Paysandú inicie las acciones administrativas y judiciales que pudieran corresponder, para el cobro inmediato de lo adeudado.-

ARTICULO 16º.- La Intendencia Municipal de Paysandú reglamentará el presente decreto. Deróganse las disposiciones que se opongan al mismo.

ARTICULO 17º.- Comuníquese, etc.

ROBERTO MARISTAN, Presidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

Paysandú, 13 de noviembre del 2000.

Resolución No 2756/2000.

VISTO el Decreto No 3943/2000, aprobado por la Junta Departamental el día 02/11/2000, referente a Régimen de Facilidades para regularización de Adeudos,

ATENTO a sus competencias y disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU,

RESUELVE:

Cúmplase, regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórese copia de dicho Decreto al Registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y pase al Departamento de Administración a sus efectos.- Oportunamente, archívese.-

Esc. ALVARO LAMAS, Intendente Municipal; BERTIL R. BENTOS, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MIGUEL MAXIMO SIENRA BETANCUR, (Ficha: 475/2000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36123 Nov 10- Nov 23

MARIA ROSALIA CASCALLARES IGUINIZ, (Ficha: 252/2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36202 Nov 10- Nov 23

DECIMOTERCER TURNO

SARA MACHADO, (Ficha: 476/2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35845 Nov 07- Nov 20

MARIA ARGENTINA VELARA SAMPALLO o ZAMPALLO y de LUIS BERNARDINO PARODI CARDOZO, (Ficha: 263/2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35886 Nov 08- Nov 21

AQUILES AMARANTO FAGIANI o FAGGIANI ESCARON o SCARONE, (Ficha: 493/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35947 Nov 08- Nov 21

TERESA AGRAS DOMINGO, (Ficha: 341/2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35979 Nov 09- Nov 22

ALFONSO ALBORES, (Ficha: 460/2000).
Montevideo, 11 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36103 Nov 09- Nov 22

MICAELA JOSEFINA DOLORES SAURET CASTELLS, (Ficha: 492/2000).
Montevideo, 29 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36281 Nov 13- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS BONINO LAURITO, (Ficha: S/418/2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35826 Nov 07- Nov 20

LUIS ANTONIO BUSTTI o BUSTI NICOLETTI o NICOLETTA, (Ficha: S/397/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36095 Nov 09- Nov 22

ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ y BLANCA VIOLETA FIRPO ALFEREZ, (Ficha: S/393/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36470 Nov 15- Nov 28

HERMINIA LOPEZ MARTINEZ, (Ficha: S/176/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36682 Nov 16- Nov 29

SRUR ATAIFE, ADELINA, (Ficha: S/475/2000/S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36698 Nov 17- Nov 30

SEGUNDO TURNO

ELISA DEL PRIORE DELGADO, (Ficha: S/352/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35984 Nov 09- Nov 22

HERMINIA o HERMIÑA CAMIÑO SUAREZ, (Ficha: S/241/2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36116 Nov 09- Nov 22

CARLOS FAUSTINO PEREZ PEREZ, ELSA EUSTAQUIA PEREZ PEREZ, BRENDA PEREZ PEREZ y JULIA DELLANIRES PEREZ PEREZ, (Ficha: S/419/2000).

Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36235 Nov 13- Nov 24

JOSE FELIX IGLESIAS VALDES, (Ficha: S/466/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36673 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

URSULA MARY GUILLENEA GUILLENEA, (Ficha: 465/2000).
Montevideo, 1º de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35962 Nov 09- Nov 22

ANTONIO DE BRUN MUNIZ, (Ficha: 466/2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35973 Nov 09- Nov 22

MARIA MERCEDES PLA REYNES, (Ficha: 169/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36117 Nov 09- Nov 22

WALTER RUBEN BARLOCCO CAVALLO, (Ficha: 236/2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36127 Nov 10- Nov 23

MARGARITA VIDAL SILVA e ISIDORO NALERIO, (Ficha: 543/99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36195 Nov 10- Nov 23

RENEE MABEL GUIDO BARBERINI, (Ficha: 473/2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36197 Nov 10- Nov 23

CONSOLACION CIMAS SANCHEZ, (Ficha: 495/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36745 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

LUCIA LAVECHIA, (Ficha: A/512/2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36581 Nov 16- Nov 29

QUINTO TURNO

ALBA AIDA PONTE DOTTA, (Ficha: 283/2000).
Montevideo, 6 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35885 Nov 08- Nov 21

DONATO MARRERO CABRERA y MARIA ANGELICA HERNANDEZ FRANQUEZ o FRANQUE, (Ficha: 98/2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35948 Nov 08- Nov 21

PEDRO GENINO CANEPA BISIO, (Ficha: 447/2000).
Montevideo, 25 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35972 Nov 09- Nov 22

MARIA LUISA AZEVEDO BAUZA o MARIA LUISA de AZEVEDO BAUZA o MARIA LUISA AZEVEDO de PITTAMEGLIO, (Ficha: 474/2.000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36684 Nov 16- Nov 29

SEPTIMO TURNO

WALDEMIR WILLMAR OLIVERI TECHERA, (Ficha: 449/2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35844 Nov 07- Nov 20

LILIA AMANDA BERMUDEZ, (Ficha: 445/2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35846 Nov 07- Nov 20

LUIS FRANCISCO PEREZ GARCIA, (Ficha: 493/2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36010 Nov 09- Nov 22

MARIA ELENA TEPERINO RODRIGUEZ DE GOGGIANO, (Ficha: 368/2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36097 Nov 09- Nov 22

RAMON LEON DIAZ HERNANDEZ, (Ficha: 458/2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36099 Nov 09- Nov 22

JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALVEZ, (Ficha: 469/2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36114 Nov 09- Nov 22

JORGE DANIEL SORIA RODRIGUEZ, (Ficha: 482/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36388 Nov 14- Nov 27

EMILIO RAMON MOREIRA DE LEON, (Ficha: 133/2000).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55016 Nov 10- Nov 23

OCTAVO TURNO

LIDIA FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: S/283/2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35843 Nov 07- Nov 20

BERTA BERNARD SESANO, (Ficha: S/361/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36136 Nov 10- Nov 23

ISABELINO AVELINO BARRIOS DE LEON y EMILIA RENEE EGOZCUE CERDEIRO, (Ficha: S/676/99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36402 Nov 15- Nov 28

ROCCO o ROQUE PASCALE PASCALE, (Ficha: S/401/2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36683 Nov 16- Nov 29

NOVENO TURNO

GONZAGA CHAVES MIRANDA, (Ficha: S/377/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36196 Nov 10- Nov 23

DECIMO TURNO

CARMEN LUISA PACHECO MOSELLA, (Ficha: 359/2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35808 Nov 07- Nov 20

MARIA LUCIA o MARIA LUCIA AIDA y CARLOS ANTONIO DAMONTE BUCHIONE o BUCHIONI, (Ficha: 426/2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35950 Nov 08- Nov 21

ELISABEL BAEZ PEREYRA, (Ficha: 411/2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36224 Nov 10- Nov 23

HECTOR MAXIMO LACA DANZA, (Ficha: 464/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36256 Nov 13- Nov 24

ARSHALUS TERZIBOGHOSIAN TEKNEIAN, (Ficha: 461/2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36283 Nov 13- Nov 24

AURELIA VITUREIRA PAZOS, (Ficha: 390/2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36371 Nov 14- Nov 27

PABLO OLIVERO FRAQUIA, (Ficha: 427/2000).

Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36390 Nov 14- Nov 27

SILVIO MARIANO COSTA RUIZ, (Ficha: 475/2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36407 Nov 15- Nov 28

DECIMOPRIMER TURNO

CARNELLI RAUL, (Ficha: A 668/99).
20 de marzo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35784 Nov 07- Nov 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA CUNEO TEMPONI, (Ficha: 47/99).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35823 Nov 07- Nov 20

LORELEY VENDITTO FERRARI, (Ficha: 485/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36124 Nov 10- Nov 23

WONSEVER, JUAN, (Ficha: 409/2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36330 Nov 14- Nov 27

HORTENSIA LATORRE LATORRE, (Ficha: 391/2000),
Montevideo, 6 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36703 Nov 17- Nov 30

LADISLAO SILVEIRA ALVEZ, (Ficha: 497/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36751 Nov 17- Nov 30

DECIMOCUARTO TURNO

JULIA MARIA BOCALLINI GARCIA, (Ficha: 407/2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36742 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA JOSEFA MAIDANA GOMEZ, (Ficha: A/483/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35887 Nov 08- Nov 21

IRENE ALEJANDRINA CORREA OYAMBURU, (Ficha: A/344/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36203 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

ROSINA o ROSALIA REPERGER FIRENCI o FIRENTZI, (Ficha: A/282/2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35880 Nov 08- Nov 21

ARQUIMEDES VALLES FERRE o FERRES, (Ficha: A 491/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36386 Nov 14- Nov 27

JOSE DIAZ COTELO y DOLORES REY VARELA, (Ficha: A/376/2000).
Montevideo, 31 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36593 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

MELCHOR MALLO BUÑO, (Ficha: A/456/2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36565 Nov 15- Nov 28

EDUARDO JUVENAL RODRIGUEZ DE LA PUENTE, (Ficha: A/277/2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36579 Nov 16- Nov 29

PAULA JUSTINIANA URIOSTE, (Ficha: A 272/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36590 Nov 16- Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

LEDA MORTAROTTI GENTA, (Ficha: A/441/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35821 Nov 07- Nov 20

VICTORIO VALENZANI GARCIA, (Ficha: A/650/99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35840 Nov 07- Nov 20

SERVART o SERVAT o SIRVAT CHADAREVIAN o CHADAREBIAN KASKASIAN, (Ficha: A/425/2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36204 Nov 10- Nov 23

JULIO GHEMI GARCIA, (Ficha: A/492/2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36236 Nov 13- Nov 24

ELENA MARTINEZ RECALDE, (Ficha: A/518/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36284 Nov 13- Nov 24

AMERICO JOSE COSTA CASAREGOLA y de FRANCISCA NAPPO LAGRECA, (Ficha: A/484/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36699 Nov 17- Nov 30

SECUNDINO PEREIRA y de HIRNEY ROSA SORIA PATRON, (Ficha: A/315/2000).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54981 Nov 08- Nov 21

RIEGO PUENTES GAMBOA, (Ficha: A/341/2000).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55015 Nov 10- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

ELISA ROSA del CARMEN LLOVEDA FERNANDEZ, (Ficha: 453/2000).
20 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35858 Nov 08- Nov 21

MARIA ROSA SPANDONARI BOUZAS, (Ficha: 279/2000).
8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35985 Nov 09- Nov 22

AMELIA AYALA BERMUDEZ, (Ficha: 458/2000).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36111 Nov 09- Nov 22

LIBIO PIMENTEL RODRIGUEZ, (Ficha: 450/2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36280 Nov 13- Nov 24

RODOLFO ENRIQUE GANDIOLI PANIZZA, (Ficha: 427/2000).
26 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36377 Nov 14- Nov 27

RUBEN LINO AMORIN o AMORIM ARETA, (Ficha: 403/2000).
25 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36469 Nov 15- Nov 28

VIGESIMO TURNO

JOSE MARIA MARTINEZ, (Ficha: 234/2000).

8 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35790 Nov 07- Nov 20

JUANA ELIDA VIVADO CORTACANS, (Ficha: 129/2000).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35825 Nov 07- Nov 20

IGNACIO MORALES y LEONILDA BARRIOS MOREIRA, (Ficha: 463/2000).
17 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35859 Nov 08- Nov 21

YOLANDA ENRICO FAROPPA, (Ficha: 176/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35918 Nov 08- Nov 21

WALTER MUIÑA FERREIRA, (Ficha: 480/2000).
Montevideo, 13 de octubre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35959 Nov 09- Nov 22

LUCIO DUTRA y JUANA GODOY, (Ficha: 364/2000).
22 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36096 Nov 09- Nov 22

WALTER EDEN CABRERA BARATE, (Ficha: 428/2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36112 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO HERNANDEZ FERRARO, (Ficha: S 419/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35917 Nov 08- Nov 21

JACINTO ELEODORO D'ALESSANDRO o DALESSANDRO LANCASTER y MARIA ISABEL FUENTES RAFFO, (Ficha: S 368/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35961 Nov 09- Nov 22

MARIA DEL CARMEN PEREZ SELLANES, (Ficha: S 430/2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35978 Nov 09- Nov 22

MARIO ERNESTO PALLEIRO ALVAREZ, (Ficha: S 217/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36223 Nov 10- Nov 23

JUAN JOSE ROMANOS, (Ficha: S 282/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36226 Nov 13- Nov 24

JUAN ALBERTO TERZAGHI HERRERA y CIPRIANA PERDOMO SILVERA, (Ficha: S 319/99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36591 Nov 16- Nov 29

JUAN MARIA MIRANDA y MIGUEL ANGEL MIRANDA, (Ficha: S 96/2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36663 Nov 16- Nov 29

INDALECIO JOSE NUÑEZ CORTADA, (Ficha: S 346/2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36686 Nov 16- Nov 29

VICTORIA CONSUELO FREIRE GARCIA, (Ficha: S 301/2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36688 Nov 16- Nov 29

OMAR ARGUINARENA ARIAS, (Ficha: S 440/2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36743 Nov 17- Nov 30

MAGDALENA SOLIMO BADO, (Ficha: S 357/2000).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55172 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA LILIA JAIME MARTINA, (Ficha: S 459/2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35824 Nov 07- Nov 20

AIDA YOZZI PICARELLI, (Ficha: S 443/2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35838 Nov 07- Nov 20

LUIS MARIO IZQUIERDO ANTUNEZ, (Ficha: S 453/2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36580 Nov 16- Nov 29

MARIA ROSA RUSSO, (Ficha: S 197/2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36685 Nov 16- Nov 29

JOSE ALBERTO MIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: S 404/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36701 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO NORBERTO ETCHART MABERINO, (Ficha: 341/2000/S).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35881 Nov 08- Nov 21

NELSON BARRERA DIAZ, (Ficha: S/294/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36282 Nov 13- Nov 24

ELSA ISABEL BIANCHI GARCIA, (Ficha: 338/2000/S).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36440 Nov 15- Nov 28

ELSA PIRIZ BARRAGAN, (Ficha: 281/2000/S).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36750 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

a) ASUNCION ALAIDA ISNARDI NICOLINI b) RAUL ANIBAL MAGUREGUI ISNARDI, (Ficha: S/427/2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35837 Nov 07- Nov 20

CONSTANTINO MARIÑO CABEZA, (Ficha: 199/2000/S).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36252 Nov 13- Nov 24

CARMEN NORMA PETRAGLIA DAPUETO, (Ficha: S/216/2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36306 Nov 14- Nov 27

ENILDA INES DA SILVA SORIA, (Ficha: 465/2000/S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36401 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELVIRA BECARIA BALESTRA, ADOLFO BECARIA BALESTRA, CELIA BECARIA BALESTRA, DELIA BECARIA BALESTRA y de MARIA o MARIA ESTHER OLAVE ENDERIZ, (Ficha: S 464/2000).
Montevideo, 10 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35949 Nov 08- Nov 21

MYRTHA MARGOT DERMIT TOURREILLES, (Ficha: S/498/2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35974 Nov 09- Nov 22

ELIO RUBEN LARRE GULLY, (Ficha: 497/2000/S).

Montevideo, 9 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36009 Nov 09- Nov 22

GLORIA CARMEN CHESNA PEDREIRA, (Ficha: S 524 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36257 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTA ELENA CARRERE NAVARLAZ, (Ficha: S 477 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36608 Nov 16- Nov 29

JUANA RIVERO DIAZ y de JULIO CESAR MOREIRA, (Ficha: S 285 2000).
Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoría de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55034 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR EDUARDO REY LAMEIRO, (Ficha: 130 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36740 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO RAUL SEVERO FERREYRA, (Ficha: 456 2000 S).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35842 Nov 07- Nov 20

DANIEL GUILLERMO DERDUQUEZ PERDOMO, (Ficha: 360 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36098 Nov 09- Nov 22

DARIO FERRARI LAXALDE, (Ficha: 396 2000 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36115 Nov 09- Nov 22

Enrique Delgue Barbes o Bargés, (Ficha: 633 98 S).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36387 Nov 14- Nov 27

JOSE PREIONI o PREIONE, (Ficha: 385 2000 S).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36403 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

GRADELI ASIS MONTERO PENDAS, (Ficha: A 454 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35839 Nov 07- Nov 20

ARMANDO VICENTINO MEDINA, (Ficha: A 468 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35860 Nov 08- Nov 21

LUISA RUPERTA DENES MEDEROS, (Ficha: A 310 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36222 Nov 10- Nov 23

RUBEN RODRIGUEZ PISCIOTTANO, (Ficha: A 507 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36441 Nov 15- Nov 28

JOSE TOMAS RUSSOMANO o RUSSOMANNO, (Ficha: A 502 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36741 Nov 17- Nov 30

ANTONIA FIRMA o FERMO CAVALLO, (Ficha: A 500 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36744 Nov 17- Nov 30

DECIMOPRIMER TURNO

ALBA LUZ ABELLA COTELO, (Ficha: A 454 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35783 Nov 07- Nov 20

MANUEL o MANOLO ANTELO ESTEVEZ, (Ficha: A 372 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35822 Nov 07- Nov 20

AMADEO o AMEDEO CANESSA MORTOLA, (Ficha: A 447 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36044 Nov 09- Nov 22

HOMERO BERNASCONI OGGERINO, (Ficha: A 464 2000).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36113 Nov 09- Nov 22

JUANA ELVIRA PEREZ ESPINOLA, (Ficha: A 389 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36307 Nov 14- Nov 27

HUGO JUAN PEDRO ANTOGNAZZA BERNASCONI, (Ficha: A 498 2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36370 Nov 14- Nov 27

JOSE LAMAS RODRIGUEZ, (Ficha: A 501 2000).
Montevideo, 3 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36389 Nov 14- Nov 27

LUIS MARIA FERRE GRAJALES, (Ficha: A 482 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36467 Nov 15- Nov 28

MANUEL ELEUTERIO GARCIA CAMEJO, (Ficha: A 368 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36468 Nov 15- Nov 28

ELINA MARTINEZ PINTOS, (Ficha: A 486 2000).
Montevideo, 3 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36564 Nov 15- Nov 28

HUGO ELBIO LINAREZ BARRUFFA y de OLGA HAYDEE CASTRO, (Ficha: A 66 2000).
Montevideo, 6 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36572 Nov 15- Nov 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ULISES GARCIA Da ROSA De Los SANTOS y RITA Dos SANTOS FRAGA o RITA De Los SANTOS FRAGA, (Ficha: 475 2000B).
Artigas, 27 de octubre de 2000.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35876 Nov 08- Nov 21

ARTUR ELI DOS SANTOS JORGENS, (Ficha: 619 2000B).
Artigas, 2 de noviembre de 2000.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36323 Nov 14- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CIRIO SANTIAGO VARELA SOSA, (Ficha: 108 99).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36611 Nov 16- Nov 29

HUGO OSCAR PRIERI, (Ficha: 837 2000).
Ciudad de la Costa, 27 de setiembre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36612 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ELADIO MIGUEL CABRERA AROCENA, (Ficha: 623 2000).
Las Piedras, 26 de octubre de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36171 Nov 10- Nov 23

MARIA ISABEL PEREZ PALE, (Ficha: 390 2000).
Las Piedras, 23 de junio de 2000.
Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36172 Nov 10- Nov 23

JULIO RICARDO HELGUERA, (Ficha: 418 2000).
Las Piedras, 25 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36724 Nov 17- Nov 30

RAUL VICTORIANO NUÑEZ GOMEZ, (Ficha: 569 99).
Las Piedras, 7 de octubre de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36725 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HILARIO FRANCISCO GONZALEZ CARABALLO, (Ficha: 535 A 2000).
Pando, 26 de mayo de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36321 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

JOSE ENRIQUE LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 1502 A 1999).
Pando, 30 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36039 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE AGUSTIN FORTUNATO ESTEVEZ MARTINEZ, (Ficha: 452 2.000).
Melo, 11 de octubre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35802 Nov 07- Nov 20

SEBASTIAN CARLOS LELES DA SILVA OLANO, (Ficha: 495 2000).
Melo, 24 de octubre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36318 Nov 14- Nov 27

ADELINA PERDOMO PISO, (Ficha: 393 2000).
Melo, 2 de setiembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36319 Nov 14- Nov 27

LOPEZ FARIAS, ARACELIS AMANDA, (Ficha: 466 2000).
Melo, 25 de octubre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36320 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO DESIDERIO COLOMBO GARAVAGLIA, (Ficha: 657 2000).
Colonia, 27 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35868 Nov 08- Nov 21

PABLO CHARBONNIER RIVOIR, (Ficha: 643 2000).
Colonia, 27 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35869 Nov 08- Nov 21

MIRTA RENEE BUSCHIAZZO BUSCHIAZZO, (Ficha: 655 2000).
Colonia, 27 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35870 Nov 08- Nov 21

JUAN PEDRO LAUSAROT LEPRATTI, (Ficha: 649 2000).
Colonia, 11 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36227 Nov 13- Nov 24

DIONISIO VAZQUEZ, (Ficha: 499 2000).
Colonia, 11 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36228 Nov 13- Nov 24

DOLLY GONZALEZ TORTEROLO, (Ficha: 632 2000).
Colonia, 11 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36689 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BLANCA DELIA BAEZ CARRIZO, (Ficha: 492 2000B).
Carmelo, 25 de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36426 Nov 15- Nov 28

FRANCISCO HERNANDEZ CABRERA y CAROLINA o CARLINA FELLER ZURBRIK o ZURBRIGH, (Ficha: 403 2000B).
Carmelo, 18 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36427 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUANA IDIARTE, (Ficha: B 631 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36023 Nov 09- Nov 22

AUGUSTO CARBAJAL, (Ficha: B 533 99.B).
Rosario, 29 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36024 Nov 09- Nov 22

ERNESTO MAURIN RICCA, (Ficha: B 639 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36341 Nov 14- Nov 27

ISABEL EXEQUIELA NOLASCO DA SILVA, (Ficha: B 600 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36342 Nov 14- Nov 27

ILDO MARIO CABRERA COURDIN, (Ficha: B 653 2000).
Rosario, 30 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36343 Nov 14- Nov 27

WASHINGTON GABRIEL WOLCAN OLANO, (Ficha: B 638 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36707 Nov 17- Nov 30

AURELIO LAUTARET RIVOIR, (Ficha: B-301 2000).
Rosario, 26 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36708 Nov 17- Nov 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIO RICARDO BAUZA GIMENEZ, (Ficha: 265 98).
Durazno, 26 de agosto de 1999.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35908 Nov 08- Nov 21

ALCIDES FABRA, (Ficha: 291 2000).
Durazno, 24 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36143 Nov 10- Nov 23

SOLEDAD TERESA ORNELLA HUALDE, (Ficha: 290 2000).

Durazno, 31 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36145 Nov 10- Nov 23

FELIX GARCIA FIGUEROA, (Ficha: 249 2000).
Durazno, 5 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36607 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

RICARDO ANGEL GENOVA RODRIGUEZ, (Ficha: 343 2000).
Durazno, 30 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36144 Nov 10- Nov 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA ALICIA CASCO CAMACHO, (Ficha: 286 2000).
Trinidad, 10 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36042 Nov 09- Nov 22

REGINO PABLO OLIVERA LERENA, (Ficha: 456 2000).
Trinidad, 1º de noviembre de 2000.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36336 Nov 14- Nov 27

CARLOS ALBERTO TOURREILLES ETCHEVERRY, (Ficha: 471 2000).
Trinidad, 7 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36337 Nov 14- Nov 27

OMAR ISRAEL MONTELONGO PERDOMO, (Ficha: 466 2000).
Trinidad, 3 de noviembre de 2000.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36338 Nov 14- Nov 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

IGNACIO MILLAN LOPEZ, (Ficha: 370 2000).
Florida, 15 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36325 Nov 14- Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO AURELIO ALVAREZ ROIG, (Ficha: 961 2000).
Maldonado, 29 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36012 Nov 09- Nov 22

PAULA ISABEL SILVA CEDRES, (Ficha: 1161 2000).
Maldonado, 29 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36014 Nov 09- Nov 22

NACIRE FALERO BRITOS, (Ficha: 1691 99).
Maldonado, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36015 Nov 09- Nov 22

MAURO SILVEIRA PAGOLA, (Ficha: 1627 99).
Maldonado, 22 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36453 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

TABARE ATILIO VALLARINO GONZALEZ, (Ficha: 1304 2000).
Maldonado, 14 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36011 Nov 09- Nov 22

MARGARITA PEREZ MARRERO, (Ficha: 1246 2000).
Maldonado, 11 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36013 Nov 09- Nov 22

MARIA ANGELITA NUÑEZ MENDEZ, (Ficha: 802 2000).
Maldonado, 14 de junio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36019 Nov 09- Nov 22

EFRAIN EDGAR DEL CAMPO SUAREZ, (Ficha: 1256 2000).
Maldonado, 11 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36452 Nov 15- Nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VERA ANGEL y CACERES ALICIA, (Ficha: 414 2000).
Fray Bentos, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36141 Nov 10- Nov 23

VILLALBA BANEGA, AMERICO, (Ficha: 282 2000).
Fray Bentos, 30 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36246 Nov 13- Nov 24

MACHADO RAMONA o MACHADO ALVEZ RAMONA, (Ficha: 277 2000).
Fray Bentos, 28 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36247 Nov 13- Nov 24

CUNEO TEMPONI, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 447 2000).
Fray Bentos, 13 de octubre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36746 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CABRERA CERINI, ENRIQUE CARLOS, (Ficha: B 233 2000).
Young, 23 de agosto de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36140 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha: 499 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36432 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

MARIO GULARTE ROCHA, (Ficha: 448 2000).
Rivera, 21 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36433 Nov 15- Nov 28

WASHINGTON PIÑEIRO y WASHINGTON OSIR PIÑEIRO LACUESTA, (Ficha: 468 2000).
Rivera, 30 de octubre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36434 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON NEREO DOMINGO GRAÑA GRAÑA, (Ficha: 350 2000).
Rocha, 25 de julio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36118 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

DON NICOLAS DEVARIS GOMEZ TECHERA, (Ficha: 547 2000).
Rocha, 25 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36339 Nov 14- Nov 27

DON ARISTIDES BASILIO SOSA SOSA, (Ficha: 561 2000).
Rocha, 2 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36422 Nov 15- Nov 28

DON ANTONIO CASIANO GAMARRA, Doña ANTONINA CORSELINI o CORSALINI PIERONI, (Ficha: 557 2000).
Rocha, 31 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36423 Nov 15- Nov 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

RUFINA BENITEZ, (Ficha: 387 2000).
San José, 21 de agosto de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35807 Nov 07- Nov 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NERY JOSE BONETTI PINNA, (Ficha: 638 2000).
Mercedes, 7 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35793 Nov 07- Nov 20

CEDRES PERDOMO, ATANASIA MARIA, (Ficha: 1006 2000).
Mercedes, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35794 Nov 07- Nov 20

BRAVO BARBIE, IDALINO y GONZALEZ GUTIERREZ, JUANA MARIA, (Ficha: 801 2000).
Mercedes, 8 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35795 Nov 07- Nov 20

JOSE HUMBERTO MARINO PETRAGLIA, (Ficha: 1011 2000).
Mercedes, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35907 Nov 08- Nov 21

RAUL FIGUEREDO MACIEL, (Ficha: 501 2000).
Mercedes, 12 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36413 Nov 15- Nov 28

NELSON JORGE ARRICAR BASTARRICA, (Ficha: 931 2000).
Mercedes, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36610 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HAYDEE ELVIRA CASTRO VELAZQUEZ y ENRIQUE UMBERTO VELEZ BENQUET, (Ficha: B 391 2000).
Dolores, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 35791 Nov 07- Nov 20

WALTER LYLE TRAVERS BENTANCOR, (Ficha: B 444 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 35792 Nov 07- Nov 20

FLORENCIO TEOFILO LEGUIZAMON y CLARA ARGELIA RODRIGUEZ VAIRO, (Ficha: B 358 2000).
Dolores, 9 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 35836 Nov 07- Nov 20

JUAN FRANCISCO RAZQUIN o RASQUIN MUNTZELL, (Ficha: B 463 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 35906 Nov 08- Nov 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CABALLERO, (Ficha: B.551 2000).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2000.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35964 Nov 09- Nov 22

JOAQUIN GONZALEZ BALDIVIESO, (Ficha: B.501 2000).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35965 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

ENRIQUE ELEUTERIO MEDEROS MEDEROS, (Ficha: 551 2000).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35966 Nov 09- Nov 22

JUAN CHARRIER SILVA y ESOLMIRA LACERDA MENDEZ, (Ficha: 565 2000).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36362 Nov 14- Nov 27

JUVENCIO NUÑEZ, (Ficha: 626 2000).
Tacuarembó, 7 de noviembre de 2000.
Esc. GREGORIO RIOS SUANES, Actuario.
01) $ 720 10/p 36363 Nov 14- Nov 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Sótico Machado, (Ficha: 506 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36310 Nov 14- Nov 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DELOCROWN COMPANY S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Delocrown Company S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA en el domicilio de Plaza Independencia 723 apartamento 703, el día 30 de noviembre del año 2000 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria y los Estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 03 98.
Asimismo se convoca nuevamente, conforme lo dispuesto en el último párrafo del artículo 355 ley 16.060, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el mismo día y en el mismo lugar precedentemente indicado, a la hora 13, para tratar igual orden del día de la Asamblea General Extraordinaria del día 27 de octubre de 2000 a saber:
1. Aumento de capital.
Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a las Asambleas deberán depositar los títulos representativos de las acciones.
03) $ 1134 3/p 36584 Nov 16- Nov 20

MEGAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 3 de diciembre de 2000, a la hora 9.00 en primera convocatoria y 10 hs. en 2da., en Bvar. Batlle y Ordoñez 7420, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Reforma de Estatutos (artículos 3º, 4º, y 25º)
2. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene que de acuerdo con el art. 13º de los Estatutos Sociales los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones teniendo plazo desde el día de la notificación hasta el momento de comenzar la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 756 3/p 36599 Nov 16- Nov 20

FANAESA
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 13 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de diciembre de 2000, a la hora 11 en las oficinas ubicadas en Camino Corrales 3076 (Montevideo), para considerar el siguiente Orden del Dia:

1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.
2) Reducción del Capital Social (art. 293 Ley 16060) y su recomposición.
3) Autorización para otorgar contratos de garantía en respaldo de deudas de terceros.
NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la Administración de la Sociedad antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior señalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma. El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad, o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (arts. 17 y 18 de los Estatutos).
El Directorio.
03) $ 1134 3/p 36604 Nov 16- Nov 20

FANAESA
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 13 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de diciembre de 2000, a la hora 12 en las oficinas ubicadas en Camino Corrales 3076 (Montevideo), para considerar el siguiente Orden del Dia:
1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y Honorarios del mismo. Todos los documentos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3) Aprobación del la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
4) Elección de miembros titulares del Directorio y sus suplentes y del Síndico titular y su suplente.
NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la Administración de la Sociedad antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior señalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma. El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad, o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (arts. 17 y 18 de los Estatutos).
El Directorio.
03) $ 1134 3/p 36605 Nov 16- Nov 20

BESTWAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas para Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 30 de noviembre de 2000, a la hora 18, en el local social en Florida 1467, of. 402, para tratar el siguiente Orden del día:
1. Reforma de Estatutos
2. Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 378 3/p 36677 Nov 16- Nov 20

CINCELCUR S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de CINCELCUR S.A. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de diciembre de 2000 a las 17 y 30 horas en la primera convocatoria y a las 18 y 30 horas en segunda convocatoria, en nuestra Sede Social de la calle Arribeños 3532, para tratar el siguiente orden del día:
1) Elección de autoridades de la Asamblea.-
2) Consideración de Memoria, Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2000.-
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
Se hace saber a los Señores Accionistas que la inscripción se efectuará el día de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma (art. 12 del estatuto)
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 36700 Nov 17- Nov 21



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

EDICTOS: Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Agustín Milton y María Soledad ESPINOSA LLOVERAS.
Solicita título del NICHO Nº 81 Sector H del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Espinosa-Lloveras en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expte. A 159405 991.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales.- CARGO Nº 143.
04) $ 1470 5/p 36430 Nov 15- Nov 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

EDICTOS: Art. 22 Ordenanza Nº 4714 80 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.-
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Sonia Aurea, María Esther, Alberto Leopoldo y Luis Eduardo TORTEROLO GULPIO; Gerardo Omar y Marina Silvana TORTEROLO TESTA; Alba Neris y Néstor Walter TORTEROLO DE LEON; Mirta Gladys ASTORGA TORTEROLO; Clara CHELONI de TORTEROLO; Angélica TORTEROLO CASTRO; Aida Esther TORTEROLO SANTURIO y Venecia TORTEROLO.-
Solicita título del Nicho Nº 24 Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de: Flia. TORTEROLO en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
Expte. A 146.531 89 AGDO. A 48.115 76.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales.- CARGO Nº 143.
04) $ 2100 5/p 36693 Nov 17- Nov 23

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.
Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Intendencia se ha presentado el Sr. José Pedro Silvera CI. 1.191.269-4, solicitando la expedición del segundo título de propiedad del Nicho Nº 1358 por extravío de su original. Ubicado en el Cementerio de Melo.
A los efectos determinados por el Art. 22 del Decreto 04 94, se emplaza a los que se consideren con derecho a la propiedad del expresado Nicho, para que se presenten dentro del término de 30 dias con los justificativos correspondientes.
Melo, 9 de octubre de 2000.
Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI. SECRETARIO GENERAL.
04) $ 1260 5/p 36316 Nov 14- Nov 20

JUNTA LOCAL AUTONOMA ELECTIVA DE RIO BRANCO

AVISO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS, INTERESADOS QUE ANTES ESTA JUNTA SE HA PRESENTADO LA SRA. MINA SOSA Y EL SR. NERY SUAREZ C.I 3.582.008-9 C.I*. 3.759.914-5 SOLICITANDO SE LE TRASMITA LA CONCESION DE USO DE NICHO SERIE B NUMERO 567 UBICADO EN EL CEMENTERIO DE RIO BRANCO PROPIEDAD DEL SR MANUEL SUAREZ DA SILVA (FALLECIDO) ATENTO A LO QUE ESTABLESE EL ARTICULO 24 DECRETO 04 94 QUE SE EMPLAZA A TODO LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA PROPIEDAD DEL MISMO NICHO PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS A DEDUCIR LOS MISMOS CON LOS JUSTIFICATIVOS CORREPONDIENTES.

DECLARACION DE POBREZA NOTORIA
IVAN SOSA SUAREZ, PRESIDENTE.
04) (Cta. Cte.) 5/p 55050 Nov 14- Nov 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DOUGLAS VICTOR RIOS KINLEY o KINLER y ANA BEATRIZ RODRIGUEZ LIMA, (Ficha: D 620 99).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 35913 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

José Luis Aquésolo Saez y MARIA DEL CARMEN LUPINACCI PRIETO, (Ficha: 386 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36374 Nov 14- Nov 27

DANIEL ADRIAN BRESSO ARAUJO y ADRIANA ROMERO COUTO, (Ficha: 342 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36738 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

JUAN EDUARDO FAGUNDEZ SCAPUSIO y LAURA ZITO ARBALLO, (Ficha: 523 2000 E).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36739 Nov 17- Nov 30

MYRIAM LAURA SILVA RAMOS y SIXTO EDUARDO CASTRO BACEDA, (Ficha: 427 2000 E).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de noviembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55171 Nov 17- Nov 30

QUINTO TURNO

NESTOR OMAR UMPIERREZ PORCAL y CELIA HOLSTEIN HARTWIG, (Ficha: 409 2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36376 Nov 14- Nov 27

SEXTO TURNO

JUAN MARIÑELARENA GRAGIRENA y BEATRIZ ELENA CUADRADO UMPIERREZ, (Ficha: 466 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35847 Nov 07- Nov 20

OCTAVO TURNO

PABLO DANIEL CESPEDES y MARIELA AIDA FLORES, (Ficha: D 195 2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36093 Nov 09- Nov 22

RUBEN DARIO PINTOS MARTINEZ y ELENA RAQUEL ARABADJI SANCHEZ, (Ficha: D 205 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36094 Nov 09- Nov 22

NOVENO TURNO

MARCOS ANDRES ABUDE CARDOZO y MARIANELLA MENDEZ LABARTHE, (Ficha: D 167 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 35914 Nov 08- Nov 21

DECIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA TRINIDAD ROLANDO y JULIO ROBERTO FORNEIRO NADALES, (Ficha: 412 2000 E).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 35785 Nov 07- Nov 20

DECIMOTERCER TURNO

LEONEL LABAT PELUFFO y MARIA ISABEL FRUGONI STORACE, (Ficha: 449 2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35861 Nov 08- Nov 21

JUAN CARLOS OLIVERA ALVAREZ y LUCIA BERNASCONI FERNANDEZ, (Ficha: 443 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35983 Nov 09- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

BELMIRIO OLIVERA CORREA y AMBROSINA APLANALP LEITES, (Ficha: D 230 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36671 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO QUINTIN PAYSSE ALVAREZ y ELENA CAROLINA JALABERT MUÑOZ, (Ficha: D 238 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 35915 Nov 08- Nov 21

JULIO CESAR ALFARO GOMEZ y MARIA ALICIA VERGARA RAMA, (Ficha: D 447 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 35916 Nov 08- Nov 21

JULIO CASANOVA TRIAS y ZULMA LILLIAN MOREIRA PEREZ, (Ficha: D 425 2000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36230 Nov 13- Nov 24

DECIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO JULIO REGINENSI GONZALEZ y MARIA CAROLINA ABELLA BATISTA, (Ficha: D 214 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36302 Nov 14- Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELSA BUCHELI HUERTAS y PABLO MARIO LABANDERA CABALLERO, (Ficha: 595 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35890 Nov 08- Nov 21

JAVIER JESUS CABRERA DURAN y SANDRA TAGLIASACCHI BAUTISTA, (Ficha: 336 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36717 Nov 17- Nov 30

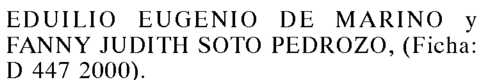
VIGESIMO TURNO

HERMES GUSTAVO VALENZANI RODRIGUEZ y ALICIA THELMA FILLOY COSTA, (Ficha: 467 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36205 Nov 10- Nov 23

DANIEL ADEMAR VAZQUEZ TRUCIDO y RAMONA MARGARITA BERRIEL RODRIGUEZ, (Ficha: 581 99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36737 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARTURO FEDERICO SONEIRA MENDEZ y ROSINA ELSA CANAVERO LECUONA, (Ficha: D 431 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36705 Nov 17- Nov 30



EDUILIO EUGENIO DE MARINO y FANNY JUDITH SOTO PEDROZO, (Ficha: D 447 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36722 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

GERARDO WALTER GUTIERREZ LORENZO y SUSANA MARIA MARESCA VIDAL, (Ficha: D 699 97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36303 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSA RUBIN BLAJWAJS y NATALIO BANEWUR GRAUER, (Ficha: 164 2000 D).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35862 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO ESTEVEZ BESADA y MARIA SERRANA PALMA PASSARO, (Ficha: 390 2000 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36119 Nov 09- Nov 22

MIGUEL BOUSO PEREZ y ROSANA GUENAGA PICARONI, (Ficha: D 297 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36672 Nov 16- Nov 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAMEJO GONZALEZ, AMBROSIO y HERNANDEZ ROSSI, MARIA MARGARITA, (Ficha Civil: 264 2000 F).
Canelones, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35789 Nov 07- Nov 20

RODRIGUEZ GUILLEN, ROBERTO DUMAS y PEREZ, MARIA ISABEL, (Ficha Civil: 148 2000 F).
Canelones, 24 de agosto de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35954 Nov 09- Nov 22

BAIONI, ALFREDO c TEJERA, CELIA ESPERANZA, (Ficha Civil: 185 2000 F).
Canelones, 25 de julio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35955 Nov 09- Nov 22

ROTTA LAVARELLO, IVANA ETHEL C CHAO BASSINE, SERGIO, (Ficha Civil: 455 99 F).
Canelones, 28 de febrero de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36690 Nov 17- Nov 30

VIDART BATISTA, ELVIS OSCAR y RAMIREZ BUSTTI, MIRTHA GRACIELA, (Ficha Civil: 434 97 F).
Canelones, 18 de marzo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36691 Nov 17- Nov 30

TELLECHEA COYA, MIGUEL ANGEL y DARDANO CALERO, ANA MARIA, (Ficha Civil: 304 2000 F).
Canelones, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36692 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PAOLO ANIELLO MEROLA D'AMICO y SILVANA BEATRIZ GRAFFIGNA NAPIAS, (Ficha: 796 2000).
Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36466 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

GABRIEL ISMAEL AMARAL MERELES y MARIELA BEATRIZ CONDE BELLO, (Ficha: 928 A 2000).
Pando, 6 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35854 Nov 07- Nov 20

MARCELO GIL BERDIA y MARISOL PEREZ ACOSTA, (Ficha: 704 A 2000).
Pando, 20 de julio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36322 Nov 14- Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BARTOLOME CORTONDO MARIÑELARENA, C.I. 2.610.207-4 y RAQUEL RAMALHO ANGLET, C.I. 3.407.839-2, (Ficha: 306 2000).
Melo, 20 de setiembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 35804 Nov 07- Nov 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Carlos Rubén Puertas Vigoy y SUSANA GRACIELA ZURBRIGG ARENAS, (Ficha: 254 2000).
Colonia, 19 de julio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 36149 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANDRES FERNANDO MARTINATTO MAZZA y RAQUEL MOIRA FUENTES SELLANES, (Ficha: 427 2000 B).
Rosario, 13 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36025 Nov 09- Nov 22

OMAR WALTER RAUL KLEIST VILA y MARI LESTER MASUZZO APRELUCHI, (Ficha: 629 2000 B).
Rosario, 26 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36709 Nov 17- Nov 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO JOSE FERNANDEZ ROMERO y CLAUDIA YANETH URTIFEREA DE los SANTOS, (Ficha B 67 99).
Minas, 10 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 36601 Nov 16- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON RAFAEL ABREU PINI y ELDER TRINI MARQUEZ DE SOUZA, (Ficha: 946 2000).
Maldonado, 24 de julio de 2000.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 36454 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS JORGE RUSSI RUIZ y TANIA MARIA LARROSA OTATTO, (Ficha: B 352 2000).

Paysandú, 14 de setiembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36332 Nov 14- Nov 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULLY MARIEL CAMARGO ARAUJO y CARLOS MARIA MIGORENA SCHOLL, (Ficha: 521 2000).
Rivera, 3 de noviembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36435 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

ANA LIA ABOAL MACHADO y PABLO VANERIO DE SAN VICENTE, (Ficha: 466 2000).
Rivera, 3 de octubre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35883 Nov 08- Nov 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

VERONICA ARAZELY RIVERO BENTANCOR y CARLOS ENRIQUE BARRIOS ROQUERO, (Ficha: 155 2000).
San José, 26 de julio de 2000.
Esc. Sandra Beneditto, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35806 Nov 07- Nov 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

AMERICO ALBERTO FERREIRA CHIESA y MARTA RAQUEL BARBOZA CARDOZO, (Ficha: 474 2000).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 2000.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36364 Nov 14- Nov 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ ARGENCIO TRIAS y ANGEL CELA BARRETO, (Ficha: 548 2000-B).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36309 Nov 14- Nov 27

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

INISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 254
PADRON: 7.358 (p)
AREA: 5.982 mc.
PROPIETARIA: MARIA C. CARBONELL.-
OBRA: RUTA Nº 45 - TRAMO: PASO VALDEZ - EMPALME RUTA Nº 11
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 96 - 6 - 58
PADRON: 2.416 (p)
AREA: 67 mc.
PROPIETARIO: ANTONIO LEOMAR MOLINA RODRIGUEZ.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 106
PADRON: 8.650 (p)
AREA: 1 Há. 6.157 mc.
PROPIETARIO: JOSE T. PEREIRA DA SILVA.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA 24 - Km. 49.812
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 29
PADRON: 2.062 (p)
AREA: 1 Há. 3.060 mc
PROPIETARIO: JUAN MILSEV ROMANIVK.-
OBRA: RUTA Nº 30 - BY PASS DE ARTIGAS - TRAMO: ARROYO CATALAN CHICO - ARTIGAS
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE ARTIGAS
EXPEDIENTE: 88 - 6 - 126 - ANEXADO: 00 - 6 - 264
PADRON: 4.103 (p)
AREA: 1 Há. 6.245 mc. 25 dmc.
PROPIETARIO: NELSON FERNANDEZ Y OTRO.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55000 Nov 09- Nov 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "CARDOZO BLANCO, MIRTA ISOLINA - INCAPACIDAD" Ficha Nº 774 84 TV se hace saber que se declaró a MIRTA ISOLINA CARDOZO BLANCO en estado de incapacidad y se declaró curador de la misma a LOURDES YENI ESCOBAR TRINDADE. Montevideo, 01 de noviembre de 2000.-
El presente trámite se realizó por Defensoría de Oficio.- Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 35827 Nov 07- Nov 20

DECIMONOVENO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTOS MORAES, ANDREA - INCAPACIDAD - FICHA 537 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 537 98 de fecha 8 de marzo de 2000 se declaro en estado de incapacidad a Andrea Dahiana BENTOS MORAES, designandose curadora definitivo de la incapaz a la Sra. Norma Graciela MORAES VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el día 13 de marzo de 2000. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 18 de setiembre de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54970 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CANEDO RAMA, ALEJANDRO AURELIO - INCAPACIDAD - FICHA: V 443 99, se hace saber que por auto Nº 2189 2000 de fecha 9 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO AURELIO CANEDO RAMA. Designándose Curadora propietaria a la SRA. NILDA RAMA VIEITES. Montevideo 18 de octubre de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 36206 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimocuarto turno, en los autos caratulados: "SEGOVIA ZURDO, ROSANA JAQUELINE. INCAPACIDAD", Ficha V 257 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la declaración de incapacidad de ROSANA JAQUELINE SEGOVIA ZURDO, habiendo sido designada curadora interi-

na de la denunciada a su madre BLANCA CRISTINA ZURDO por Auto No. 1877 99 de fecha 25 de junio de 1999.- Montevideo, 5 de abril de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 36126 Nov 10- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ, JUAN JOSE - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" FICHA CIVIL 39 98 V se hace saber que por Resolcuión Nº 2226 98 de fecha 8 de mayo de 1998 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a TERESA IDA BENTANCUR RAVERA quien aceptó el cargo con fecha 4 de junio de 1998 y por Resolución Nº 2732 del 15 de mayo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE MARTINEZ y se designó CURADORA del mismo a su madre TERESA IDA BENTANCUR quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 15 de mayo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCIÓN Nº 5836 98 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1998.- Canelones, 8 de agosto de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54994 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "LEZ BENTOS, RUBEN - INCAPACIDAD -", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 3013 2000 de fecha 13 de junio del año 2000, la incapacidad de RUBEN GABRIEL LEZ BENTOS, designándose curadora a MARIA ANGELICA BENTOS, quien aceptó el cargo con fecha 6 de setiembre del año dos mil. Las Piedras, 19 de setiembre de 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 36173 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "ALPUY CLAUDIO = INCAPACIDAD" Ficha 300 99, hace saber que se ha decretado por auto Nº 3530 de fecha 17 7 2000, la incapacidad de CLAUDIO MARCELO ALPUY NICOLA designándose curador a TERESA DERMINDA NICOLA quien aceptó el cargo con fecha 11 9 2000.- Las Piedras, 14 de setiembre del año 2000.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 36726 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BAPTISTA MORALES, MARIO LUIS. INCAPACIDAD. FICHA 54 96" por auto Nº 1963 de fecha 18 de junio de 1996, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mario Luis BAPTISTA MORALES, C.I. 4.071.843-7, nacido en la quinta Sección Judicial de Cerro Largo, Villa Isidoro Noblía, el 13 de abril de 1978, y se declaró como CURADORA su madre Dilma MORALES, C.I. 2.773.191-9, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 2 de diciembre de 1999, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, fijando domicilio en Villa Isidoro Noblia, Barrio El Cangrejo, 5ª sección Judicial de Cerro Largo. Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55053 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "OCARIZ PEREIRA MARIA ELENA Y ENRIQUE MARTINEZ FARIAS INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 206 99B, se hace saber que por Auto No. 1258 2000 de fecha 23 de Agosto de 2000 se declaró en estado de incapacidad a OMAR MARIANO RIVERO MARTINEZ designándose curadora a MARIA ELENA OCARIZ PEREIRA, quien tomó la aceptación del cargo el día 5 de Setiembre de 2000.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1917 99 de fecha 8 de Noviembre de 1999.- Río Branco siete de Setiembre de dos mil.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54966 Nov 07- Nov 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "LEMA SUAREZ, Dario Marcel, Incapacidad, FB!572 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 1444 de fecha 3 de Mayo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a Dario Marcel LEMA SUAREZ designandose curadora del mismo a Carlos LEMA SUAREZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 18 de setiembre de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 35899 Nov 08- Nov 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ MARTINEZ, GLADYS MAGDALENA. INCAPACIDAD." (Ficha B 119 1987), se hace saber que de conformidad Fiscal y por Resolución Nº 1799 de fecha 25 de setiembre de 1987, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a GLADYS MAGDALENA LOPEZ MARTINEZ (C.I. 2.860.816-1), habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima Sra. Gladys Argelia Martínez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza (Decreto Nº 2478 2000).- Young, 31 de Octubre de 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55009 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 3472 2000 de fecha 08 08 2000 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a VICTOR HUGO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, Ficha 373 99, habiéndose designado curadora del mismo a DILMA DE LOS SANTOS BLANCO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 03 de noviembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55079 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3978 2000 de fecha 05 09 2000 se declaró en estado de Incapacidad a ENRIQUE ACOSTA FRANCO (FICHA 558 99), habiéndose designado curadora del mismo a HEBER ARIEL ACOSTA FRANCO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 31 de OCTUBRE de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55078 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS OLIVERA PABLO MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. 480 99": Se hace sa-

ber que: Por Resolución No. 1406 de fecha 4 05 2000 se declaró en estado de incapacidad a Pablo Marcelo de los Santos Olivera, CI 4.038.553-5, domiciliado en Ba. Mirador del Barrio España de la ciudad de de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo a Laura Olivera de los Santos, CI 3.356.579-8, con igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 4020 2000 de fecha 3 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diesiciete días del mes de octubre del dos mil. ROCHA, 17 DE OCTUBRE DEL 2000 Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55083 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 1437 de fecha 26 de Abril de 1991 dictada en autos caratulados: "NUÑEZ RAMIREZ LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD. FICHA No. 1157 90, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO NUÑEZ C.I. No. 3.753.169-0 domiciliado en calle Portugal No. 525 de la ciudad de Chuy -Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha- , designándose curadora definitiva del mismo al Sr. CARLOS ADRIAN NUÑEZ RAMIREZ C.I. No. 3.753.170-3 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 2753 de fecha 23 06 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los Treinta dias del mes de Junio del año dos mil.- ROCHA, 30 de Junio de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55085 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RAFAEL HUMBERTO SENA MENGEN.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 133 97 V", se hace saber que por Decreto Nº 61 de fecha 04 02 1998, se declaró en estado de incapacidad a RAFAEL HUMBERTO SENA MENGEN designándose curadora a MARIA AMELIA MENGEN.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 9 de octubre del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54967 Nov 07- Nov 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ROCHA FERNANDEZ, JOSE PEDRO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 135 97, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 3416 de fecha 8 de Diciembre de 1998, la incapacidad de JOSE PEDRO ROCHA FERNANDEZ designándose curadora a su madre Matilde Fernández, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Este trámite se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza,. Tacuarembó, 12 de marzo de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54995 Nov 09- Nov 22

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA BARBOZA, MARIA DEL CARMEN por el Incapaz: PEREIRA BARBOZA, ANTENOR LIBERATO.- Nombramiento de Nuevo Curador" - Fa. 432 99, se hace saber que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos impetrados.- Designándose Nueva curadora del incapaz: ANTENOR LIBERATO PEREIRA BARBOZA, a MARIA DEL CARMEN PEREIRA BARBOZA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 20 de junio del 2000.- Y para constancia siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a veinte de junio del dos mil.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55165 Nov 16- Nov 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: Montes de Oca Abal, Silvana - Información de vida y costumbres, Ficha 421 00, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Ma. del Rosario Domínguez Fernández y Viviana López Sacco, sobre su vida y costumbres. Montevideo 16 de agosto de dos mil. Dra. Graciela Lorda - Actuaria Adjunta.
11) $ 900 10/p 36361 Nov 14- Nov 27

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º. turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAROLINA DA LUZ PEREIRA (Ficha: 704 2000), quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de KAREN RAMOS TORT y MARIA RAMOS SUAREZ, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de noviembre de 2000.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
11) $ 720 10/p 36385 Nov 14- Nov 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17 Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GHIGLIA, Susana Isabel. VIDA Y COSTUMBRES. FICHA 716 2000 V", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Isabel Rodriguez Ghiglia y ofreció la declaración de los testigos Laura María Armand Ugon Bigi y Roberto Antonio Croccano Rossi, sobre su vida y costumbres por optar por el título de Escribana Pública. Expido el presente en Montevideo, el día 11 de octubre del año 2000. Esc. Gabriel Macedo. Actuario.
11) $ 900 10/p 36589 Nov 16- Nov 29

VIGESIMO TURNO

Información

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Jorge Isidoro Barzilai Abudara y Adriana Elena Sordo Pérez, en los autos caratulados: "Barzilai Abudara, Jorge Isidoro y otra. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 644 2000) para inscribir una sociedad que integran en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo las declaraciones de la Sra. Rutch Reches Mehler y Dr. Eugenio Baroffio Abadie sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de Octubre de 2000 DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1080 10/p 35799 Nov 07- Nov 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 20º turno se hace saber que ante este Juzgado se presento Maria Rosana Monteverdi González, ficha 606 2000, optando por el titulo de Escribana Publica, ofreciendo la declaración de las testigos Ana Descoins y Fernanda Gianfagnia, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de octubre de 2000. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
11) $ 720 10/p 36260 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23ER. TURNO, RE-

CAIDA EN AUTOS CARATULADOS "MERLINSKI RICARDO - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FA. 74 2000" SE PRESENTO EL INTERESADO OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANO PUBLICO, HABIENDO OFRECIDO LA DECLARACION DE DANIEL HARGAIN Y PEDRO IGARZABAL SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. EN FE DE ELLO, Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXTIENDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 36704 Nov 17- Nov 30

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, en autos caratulados "Martín Couselo, María Noel - Información de Vida y Costumbres" ficha 372 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos Laura Bonaglia y Gabriela Lema sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 1° 11 2000 Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
11) $ 720 10/p 35889 Nov 08- Nov 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

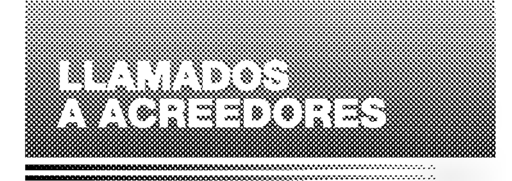
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32° turno, en autos caratulados "de Mello Goyén, Gabriela - Información de vida y costumbres, ficha 169 00", optando por el título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Paola Pieri, Paola Mora y Diana Díaz. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante quien corresponda expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de septiembre de dos mil. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 36566 Nov 15- Nov 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

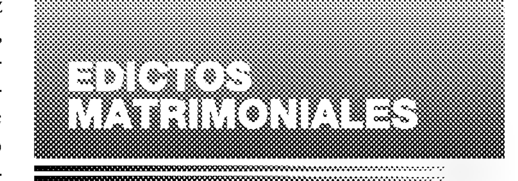
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados "Patricia Silvana María Gazzano Vidal - Información de Vida y Costumbres" Ficha 479 2000 se presentó ante esta sede optando por los Títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Sandra Jeanette Moreira San Martín y Grisel López, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 2 de Noviembre de 2000. Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 36455 Nov 15- Nov 28



ROCHA

LLAMADO A ACREEDORES

FM CORONILLA SRL.- LLama a acreedores; prsentarse: Numancia 134, Chuy.- Plazo 30 días.
13) $ 840 20/p 36421 Nov 15- Dic 12



Montevideo, noviembre 17 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO MARCELO DIEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 92 B L12 001 y SANDRA ANDREA DOLDAN, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Euskal Erria 92 B L12 001.
14) $ 127 3/p 4343 Nov 17- Nov 21

ISMAEL DORREGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vedia 1119 y BEATRIZ DI RUOCCO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vedia 1119.
14) $ 127 3/p 4350 Nov 17- Nov 21

EDUARDO FERNANDO ARANDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapadores 4882 3 y MONICA ALEJANDRA PEREZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zapadores 4882 3.
14) $ 127 3/p 4366 Nov 17- Nov 21

DIEGO IGNACIO ACUÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Mora 641 301 y VIRGINIA VICTORIA ZABALETA, 25 años, soltera, empleada, argentina C N, domiciliada en Emancipacion 4409.
14) $ 127 3/p 4372 Nov 17- Nov 21

JUAN CARLOS DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ucrania 3623 y FABIANA ALEJANDRA OLIVERA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mauritania 76.
14) $ 127 3/p 4374 Nov 17- Nov 21

JUAN JOSE ALBERTI, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1956 y MYRIAM NORMA SANTOLO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1956.
14) $ 127 3/p 4395 Nov 17- Nov 21

JORGE EDUARDO DIMU, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en R. A nador 3753 y ROSSANA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Martinez 2259.
14) $ 127 3/p 4408 Nov 17- Nov 21

MARCOS ANDRES ALVEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Barros Arana 5440 y MARIA ROSARIO NEDOV, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barros Arana 5440.
14) $ 127 3/p 4411 Nov 17- Nov 21

JORGE ERNESTO ADAN, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1984 y GABRIELA FABIANA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oreintal, domiciliada en Democracia 2362 6.
14) $ 127 3/p 4413 Nov 17- Nov 21

JAVIER ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Mº Ramírez 2261 y VALERIA LEONOR CORREDOIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Mº Ramírez 2261.
14) $ 127 3/p 4436 Nov 17- Nov 21

RICARDO del DUCCA, 25 años, soltero, foguista, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5578 y ALICIA ALEJANDRA DOTTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ildefonso Garcia 4456 bis.
14) $ 127 3/p 4446 Nov 17- Nov 21

"IN EXTREMIS"

MARIANO LUIS AYALA, 59 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado en Rocafuerte 1456 y OLGA ESTELA BÄHR, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Palmar 2421 9.
14) (Cta. Cte.) 3/p 55175 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 2

LINO BERON, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier CH 87 Block AK 101 y MARIA DEL CARMEN GALVAN, 69 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos Telier CH 87 Block AK 101.
14) $ 127 3/p 4365 Nov 17- Nov 21

PEDRO ALEXIS BOYADJIAN, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Fco Miranda 4282 y LAURA VALLEJO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco Miranda 4282.
14) $ 127 3/p 4380 Nov 17- Nov 21

WASHINGTON FABIAN BALZAMI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B Riquet 617 y GABRIELA MARIA CALO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje A 4560.
14) $ 127 3/p 4399 Nov 17- Nov 21

EVER SEBASTIAN BARREIRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4974 D y MARIEL PAOLA TOLEDANO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4974 D.
14) $ 127 3/p 4426 Nov 17- Nov 21

TOMAS MANUEL BOADO, 88 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3170 y NELLY ESTHER CAMP, 79 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3170.
14) $ 127 3/p 4437 Nov 17- Nov 21

Matrimonio In Extremis

NELSON BARRIOS LUCAS, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cardozo 3294 Bis y SONIA ROSA PATTETA GRECO, 61 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cardozo 3294 Bis.
14) (Cta. Cte.) 3/p 55176 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 3

JULIO CESAR CAÑA, 33 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Eduardo Pondal 1115 y ROSANA ANDREA ALVAREZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Pondal 1115.
14) $ 127 3/p 4358 Nov 17- Nov 21

JORGE ATILIO CASABIEJA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3791 10 y MARIELA CRISTINA PEREZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3791 10.
14) $ 127 3/p 4387 Nov 17- Nov 21

ANDRES ROBERT CLAVIJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regimiento Nº 9 1876 y CLAUDIA FARIÑAS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5431.
14) $ 127 3/p 4406 Nov 17- Nov 21

RICHAR CARDOZO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ñacurutú 306 0 D y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ñacurutú 3060 D.
14) $ 127 3/p 4422 Nov 17- Nov 21

ALBERTO GUSTAVO CARNEIRO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Durazno 1226 y NATALIA del CASTILLO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rivera 7871.
14) $ 127 3/p 4443 Nov 17- Nov 21

FRANCISCO RICARDO CARDOZO, 40 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 4572 y JUDIT JACQUELINE del LUJAN DE MATTEIS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 4572.
14) $ 127 3/p 4445 Nov 17- Nov 21

ALEJANDRO ASTUR CURBELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalquivir 4754 3 y ANDREA CAROLINA MORALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4754 3.
14) $ 127 3/p 4448 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 4

IN-EXTREMIS

NEY LUIZ LANZINI, 63 años, divorciado, empleado, brasileño, domiciliado en Pilcomayo 4825 y SONIA IVETICH, 44 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Pilcomayo 4825.
14) $ 127 3/p 4345 Nov 17- Nov 21

LUIS FERNANDO LOPEZ, 30 años, soltero, consultor informatico, español, domiciliado en Montero 2726 y MARIA LAURA PIZZA, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montero 2726.
14) $ 127 3/p 4359 Nov 17- Nov 21

GONZALO YAMANDU FERRER, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rivera 4572 y SILVANA PATRICIA MIR, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felden 1621.
14) $ 127 3/p 4361 Nov 17- Nov 21

JULIO CESAR FORTUNATO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 2062 y MARY YISEL JUAREZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Charcas 2062.
14) $ 127 3/p 4418 Nov 17- Nov 21

RONY LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 3809 y DANIELA PAOLA JUAREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos A. López 3809.
14) $ 127 3/p 4420 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 5

DIEGO RICHARD GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elisa Menéndez 4927 y SONIA ROSANA PIANA, 25 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Elisa Menéndez 4927.
14) $ 127 3/p 4344 Nov 17- Nov 21

WASHINGTON FERNANDO GADEA RIVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Labandeira 3389 y MARISA JEANNETTE ROSOLINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Labandeira 3389.
14) $ 127 3/p 4360 Nov 17- Nov 21

GABRIEL EDUARDO HUGO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Michelini 1321=504 y AGUSTINA SAN ROMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ejido 1190=3.
14) $ 127 3/p 4367 Nov 17- Nov 21

RAFAEL GIRIBALDI, 37 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pte Berro 2648=504 y ANA MARIA BELLO, 39 años, divorciada, empleada, orientla, domiciliada en Pte Berro 2648=504.
14) $ 127 3/p 4373 Nov 17- Nov 21

ALBERTO FELIPE GARRIDO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en José Belloni 3776 y ELISA CRISTINA DOMINGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Plazuela 2057.
14) $ 127 3/p 4378 Nov 17- Nov 21

JEAN FRANCOIS GAREAU, 34 años, soltero, abogado, canadiense, domiciliado en Samuel Blixen 4235 y Magdalena Cerdá, 24 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4235.
14) $ 127 3/p 4383 Nov 17- Nov 21

CARLOS MIGUEL GONZALEZ, 24 años, soltero, agente de compras, estadounidense, domiciliado en Samuel Blixen 4235 y Sofía Cerdá, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4235.
14) $ 127 3/p 4384 Nov 17- Nov 21

ELIAS NICOLAS HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 mts 534 bis y MARI LUZ VIERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 17 mts 534 Casabó.
14) $ 127 3/p 4391 Nov 17- Nov 21

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 868 y LORENA ARACELI CORREA, 30 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada en Dionisio Coronel 868.
14) $ 127 3/p 4397 Nov 17- Nov 21

MAURO EDGARDO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 y MARTHA CRISTINA IPPOLITI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Novara 3487.
14) $ 127 3/p 4407 Nov 17- Nov 21

GUSTAVO DANIEL HERNANDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Félix Olmedo 3656 y ADRIANA LOURDES RUSSI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6163.
14) $ 127 3/p 4414 Nov 17- Nov 21

JUAN ANTONIO GERVAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodolfo Almeida Pintos 5236 y YOHANA NATALI GONZALEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Fuentes 2456.
14) $ 127 3/p 4435 Nov 17- Nov 21

MATTEO MARTIN GRACIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batoví 2137 y ANABELLA VALERIA MUNIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1828=301.
14) $ 127 3/p 4441 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 6

HECTOR DANIEL MARTINEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Amargos 5121 y ELIZABETH LOURDES BLANCO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alberto Amargos 5121.
14) $ 127 3/p 4352 Nov 17- Nov 21

LUIS DANIEL MONNET, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valparaíso 1291 y MARIA JOSE LEZCANO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Valparaíso 1291 2.
14) $ 127 3/p 4356 Nov 17- Nov 21

ENRIQUE JAVIER MATTOS, 25 años, divorciado, empleado, argentino C N, domiciliado en Valencia 1820 y ROSANA BEATRIZ CALABRIA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Valencia 1820.
14) $ 127 3/p 4362 Nov 17- Nov 21

ROBERTO CESAR MARIÑO, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Fco. Bonilla 5482 y EDITH ANALIH del PUERTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 2 1568.
14) $ 127 3/p 4376 Nov 17- Nov 21

GERARDO WILSON MARQUEZ, 38 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Rep. Dominicana 2994 y ROSSANA FERRARI, 32 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Rep. Dominicana 2994.
14) $ 127 3/p 4381 Nov 17- Nov 21

MARTIN FRANCISCO MARECO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Girald 4755 y PAULINA FRAGOSA BELLO, 45 años, divorciada, empleado, oriental, domiciliada en Pedro Girald 4755.
14) $ 127 3/p 4388 Nov 17- Nov 21

ALEX PATRICK MUÑOZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro y MARIA AMALIA BELTRAN, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Castro V. 5 S N.
14) $ 127 3/p 4389 Nov 17- Nov 21

ALVARO ALDEBIS MELO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 1717 y ANAHIR VALIN, 37 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Enrique García Peña 3087.
14) $ 127 3/p 4409 Nov 17- Nov 21

JUAN PEDRO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 819 y CINTIA NOEMI FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, brasileña C N, domiciliada en Gil 819.
14) $ 127 3/p 4410 Nov 17- Nov 21

HUGO OMAR MOREIRA, 45 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Carlos Pedrel 4106 y SUSANA MAGDALENA ESPINDOLA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Pedrel 4106.
14) $ 127 3/p 4416 Nov 17- Nov 21

EDUARDO NICOLAS MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 5068 y SILVIA LAMBERT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cagancha 2289.
14) $ 127 3/p 4417 Nov 17- Nov 21

AGUSTIN MONTEVERDE, 25 años, soltero, técnico agrario, oriental, domiciliado en Buxareo 1282 2 y MARIA FERNANDA FILGUEIRA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Buxareo 1282 2.
14) $ 127 3/p 4428 Nov 17- Nov 21

ROMEO EMIR MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 3889 y LAURA ANALI CRUZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Erlich 3871 3.
14) $ 127 3/p 4432 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 7

JULIO CESAR PONCE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casaravilla 880 y GABRIELA LILIAN FURTADO, 18 años, soltera, empleada, orietal, domiciliada en Cno Carrasco 5286 Block b 301.
14) $ 127 3/p 4342 Nov 17- Nov 21

WILSON GUSTAVO PERDOMO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Valera 3272 y SHIRLEY MYRIAM da CUNHA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vaimaca 4357.
14) $ 127 3/p 4346 Nov 17- Nov 21

SIXTO POMBO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodriguez 3333-1 y ASUNCION GLADYS PIERRI, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodriguez 3333-1.
14) $ 127 3/p 4364 Nov 17- Nov 21

MARIO EMIR PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 77 y SILVANA ANDREA POLKMAN, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Saldum de Rodriguez 2378.
14) $ 127 3/p 4371 Nov 17- Nov 21

ARMANDO OVIDIO PEREIRA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lutecia 3680 y ADELA OLGA BARRETO, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Lutecia 3680.
14) $ 127 3/p 4392 Nov 17- Nov 21

JORGE DANIEL PELLITERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4486 y ALEJANDRA MONICA TRIAS, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4486.
14) $ 127 3/p 4393 Nov 17- Nov 21

ISRAEL PACHECO, 69 años, divorciado, jubilado, brasileño N U, domiciliado en Millan 4325 y NIRIA ELENA OLMOS, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Millan 4325.
14) $ 127 3/p 4400 Nov 17- Nov 21

JUAN BAUTISTA PATICU, 21 años, soltero, empleado, E.E.U.U., domiciliado en Juan B. Morelli 3946 y JACOBINA MOJOLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 1541-301.
14) $ 127 3/p 4401 Nov 17- Nov 21

ANIBAL MARIO PERDOMO, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Avda Soca 1292 y SANDRA MARIELA PIETRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 946.
14) $ 127 3/p 4403 Nov 17- Nov 21

MARTIN SANTOS PANIAGUA, 27 años, soltero, marinero, peruano, domiciliado en Av. Brasil 2681 y GABRIELA MARIA SALABERRY, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2681.
14) $ 127 3/p 4405 Nov 17- Nov 21

MIGUEL ANGEL PALQUE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 432 y ADRIANA BEATRIZ MORILLAS, 31 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Rio de Janeiro 4029.
14) $ 127 3/p 4421 Nov 17- Nov 21

LUIS GONZAGA QUIÑON, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Doroteo enciso 681 2 y ALIDA JULIETA MACHADO, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Doroteo Enciso 681.
14) $ 127 3/p 4427 Nov 17- Nov 21

AGUSTIN ANDRES PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo S 2 ap 12 y PATRICIA CAROL HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1306.
14) $ 127 3/p 4434 Nov 17- Nov 21

JUAN CARLOS PITA, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Obligado 1181-5 y MARIELLA MORA, 35 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Obligado 1181-5.
14) $ 127 3/p 4449 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 8

RAUL ALBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patricios 3217 3 y LIDIA JESUS OLIVERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patricios 3217 3.
14) $ 127 3/p 4348 Nov 17- Nov 21

WILSON NOEL RIBEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 897 y LAURA LORENA MARRERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 897.
14) $ 127 3/p 4351 Nov 17- Nov 21

HECTOR HUGO RIVAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente Ruggia 4074 y ANA LAURA ACOSTA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Clemente Ruggia 4074.
14) $ 127 3/p 4354 Nov 17- Nov 21

WELLINGTON JAVIER WILCHE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carpinteria 4306 y CLAUDIA JANETH FIGUEROA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Victorica 4980.
14) $ 127 3/p 4355 Nov 17- Nov 21

DIEGO MARTIN ROSALES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Travieso 5794 y VIRGINIA MONICA ZAFFARONI, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6609.
14) $ 127 3/p 4369 Nov 17- Nov 21

MARCUS ANTONIO ROQUE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1569 y MARIA CRISTINA MOURADIAN, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1569.
14) $ 127 3/p 4375 Nov 17- Nov 21

MARCOS HORACIO RAMOS, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Maggiolo 651 y SABINE SÖRENSEN, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Maggiolo 651.
14) $ 127 3/p 4404 Nov 17- Nov 21

JOAQUIN ANDRES ROSANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en calle No. 260 Bo. Conciliación y ROSSANA JACQUELINE GONZALEZ, 16 años, solte-

ra, labores, oriental, domiciliada en calle 2 - 251 Bo. Conciliación.
14) $ 127 3/p 4412 Nov 17- Nov 21

EDUARDO HONORIO REVILLO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Alcor 4049 y FABIANA MARIA NUÑEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Toledo Chico 2554.
14) $ 127 3/p 4424 Nov 17- Nov 21

HEBERT DARIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramon Alvarez 5012 y ADRIANA ELIZABETH AGARRAYUA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje B 4569 Cerro.
14) $ 127 3/p 4425 Nov 17- Nov 21

ANTONIO RODOLFO RAMOS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1356 1 y SANDRA CAROLINA LEAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1356 1.
14) $ 127 3/p 4431 Nov 17- Nov 21

DANIEL NOLBERTO RAMIREZ, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en 8 de octubre 4544 y SANDRA MARGARET MACIEL, 24 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada en 8 de octubre 4544.
14) $ 127 3/p 4433 Nov 17- Nov 21

ISIDRO ISMAEL RUIZ DIAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Budfoot 1815 y NATALIA CYNTHIA BURMIDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Budfoot 1815.
14) $ 127 3/p 4438 Nov 17- Nov 21

LUIS ALBERTO ZEBAYO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sierra Leona 3658 y ALICIA JANET FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sierra Leona 3658.
14) $ 127 3/p 4440 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 9

RUBEN DARIO SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anibal Roig 5827 y ALLYSON VALERIA VERA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Anibal Roig 5827.
14) $ 127 3/p 4353 Nov 17- Nov 21

LUIS DANIEL SANTOS, 20 años, soltero, empleada, oriental, domiciliado en Jaime Roldos y Pons 4166 ap 3 y ANDREA PAOLA ALONSO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jaime Roldos y Pons 4166 ap 3.
14) $ 127 3/p 4363 Nov 17- Nov 21

CARLOS JULIO SUAREZ, 57 años, viudo, marino retirado, oriental, domiciliado en Fco. de Quevedo 6120 y MARIA ELISA ROQUETTE, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. de Quevedo 6120.
14) $ 127 3/p 4382 Nov 17- Nov 21

ELIAS SILVA, 80 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Arrotea 3215 y ROFELIA RODRIGUEZ, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Arrotea 3215.
14) $ 127 3/p 4386 Nov 17- Nov 21

ALFREDO SAPIRO, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 715 301 y REVECA RUBINOW, 63 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Benito Blanco 715 301.
14) $ 127 3/p 4394 Nov 17- Nov 21

LUIS MARCELO SOUTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alicante 1824 y FLORENCIA MORICI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Heras 1809 201.
14) $ 127 3/p 4402 Nov 17- Nov 21

SERGIO ENRIQUE SCALISE, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomás Claramount 3718 y ROSANA ELISABETE OCAMPO, 22 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada en Tomás Claramount 3692.
14) $ 127 3/p 4430 Nov 17- Nov 21

EDGAR WILSON SORIA, 37 años, divorciado, cerrajero, oriental, domiciliado en Garibaldi 2918 y MARIA SANDRA CLAVIJO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2076 311.
14) $ 127 3/p 4450 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 10

YURI LAUTANO NUÑEZ, 25 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4514 y RAQUEL ANDREA VALDEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4514.
14) $ 127 3/p 4347 Nov 17- Nov 21

RICARDO DANIEL TELLECHEA, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pasaje 3 N° 4056 bis Manga y NATALIA LORENA ALVAREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 3 nº 4056 bis.
14) $ 127 3/p 4349 Nov 17- Nov 21

EDUARDO GABREL VIDAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balbin y Vallejo 4054 y ANDREA CRISTINA MONTERO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Robinson 3560
14) $ 127 3/p 4357 Nov 17- Nov 21

ALEJANDRO MANUEL VILLAR, 33 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2116 y ALICIA SEVERINA VEGA, 39 años, divorciada, prod. rural, oriental, domiciliada en Chimborazo Senda 9 No. 31.
14) $ 127 3/p 4368 Nov 17- Nov 21

LUIS FERNANDO VAZQUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3451 y ESTELA KARINA FRANCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Novara 3451.
14) $ 127 3/p 4370 Nov 17- Nov 21

JOSE LUIS NUÑEZ, 36 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Maldonado 1956 Ap. 2 y MONICA SUSANA COSSIO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1956 Apto 2.
14) $ 127 3/p 4377 Nov 17- Nov 21

CONSTANTINO VOULGARIS, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vázquez 1472 y MARIA NATALIA TEXEIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vázquez 1472.
14) $ 127 3/p 4379 Nov 17- Nov 21

VICTORIO TROMBETTA, 52 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado en Aries 3340 y ANA MARIA GONZALEZ, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Aries 3340.
14) $ 127 3/p 4385 Nov 17- Nov 21

ALVARO GUSTAVO TEJERA, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 1785 y NELDA RAQUEL LEITE, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 1785.
14) $ 127 3/p 4390 Nov 17- Nov 21

MARTIN DAMIAN VILLALBA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarete 3104M y ANA MARIA VARANDAS, 44 años, divorciada, labores, orie ntal, domiciliada en Yaguarete 3104 M.
14) $ 127 3/p 4396 Nov 17- Nov 21

DANIEL LUIS URETA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1135 4 y MARIA MARGARITA BARGO, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Paraguay 1135 4.
14) $ 127 3/p 4398 Nov 17- Nov 21

LUIS MARCELO ORTIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3147 e IVONNE CACERES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 2228.
14) $ 127 3/p 4415 Nov 17- Nov 21

MARCELO EDUARDO OTERO, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1679 1005 y SOLEDAD LOURDES CASGRANDE, 23 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1679 1005.
14) $ 127 3/p 4419 Nov 17- Nov 21

HORACIO VILA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Quiebrayugos 4712 y MARIA INES CABRERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alonso de Ercilia 4079.
14) $ 127 3/p 4423 Nov 17- Nov 21

GABRIEL VALENTE, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Sánchez 2733 y MARICRUZ ERNESTINA DIAZ, 48 años, divorciada, empleada, chilena, domiciliada en Florencio Sánchez 2733.
14) $ 127 3/p 4429 Nov 17- Nov 21

JUAN ALBERTO VEGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1442 311 y JOANA KARINA SILVEIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1442 311.
14) $ 127 3/p 4439 Nov 17- Nov 21

ALFREDO ELADIO VELO, 33 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Clemenceau 889 Bis 4 y MARIA ALEJANDRA SENDIC, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemenceau 889 Bis 4.
14) $ 127 3/p 4442 Nov 17- Nov 21

GERMAN ALVARO VECINO, 62 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Pujol 1533 y CLARITA LUISA BENECH, 55

años, divorciada, docente, italiana, domiciliada en Juncal 1305.
14) $ 127 3/p 4444 Nov 17- Nov 21

RODRIGO NUÑEZ da ROSA, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Soriano 1077 Ap. 6 y MARIANELA MARTICORENA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1796 002.
14) $ 127 3/p 4447 Nov 17- Nov 21

Montevideo, noviembre 16 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN JOSE ANTELO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 4323 y RENEE INES SUAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lancasteriana 2477.
14) $ 127 3/p 3997 Nov 16- Nov 20

ALEJANDRO GABRIEL DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rca. Argentina 1994 y ZULLY MARIEL FERNANDEZ, 29 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Bogota 3992.
14) $ 127 3/p 4004 Nov 16- Nov 20

HECTOR PABLO ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Marmol 1092 y LORENA LOURDES REYES, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Jose Marmol 1092.
14) $ 127 3/p 4007 Nov 16- Nov 20

PABLO ALEJANDRO ACUÑA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Morena 2373 y SABINA LAURA ENGERMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Moreno 2373.
14) $ 127 3/p 4009 Nov 16- Nov 20

MARTIN da SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia y JENNIFER PUCCIARELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Neri 3456.
14) $ 127 3/p 4011 Nov 16- Nov 20

HEBER EDUARDO DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badaraco 1327 y ANA MARIA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Badaraco 1327.
14) $ 127 3/p 4012 Nov 16- Nov 20

EDUARDO GABRIEL ANGELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orden 4834 y ANDREA BRIANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ignacio Rivas 1120 5.
14) $ 127 3/p 4020 Nov 16- Nov 20

ANTONIO ADINOLFI, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Indalecio Chenaut 3997 y NATALIA CAPPELLETTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atenas 3127.
14) $ 127 3/p 4027 Nov 16- Nov 20

LUIS EDGARDO DE BRITOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 5170 y NELLY DEOSMERY DIVERIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Viera 5170.
14) $ 127 3/p 4028 Nov 16- Nov 20

GUSTAVO DANIEL ALARCON, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Igua 4788 y CLAUDIA FABIANA SOTELO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. de la Sagra 2795.
14) $ 127 3/p 4029 Nov 16- Nov 20

ESTEBAN GONZALO ANDRADE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomson 2972 4 y MARIELA NATALIA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomson 2972 4.
14) $ 127 3/p 4032 Nov 16- Nov 20

GUSTAVO GABRIEL ALMIÑANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Castelar 4460 703 y LUCIA MARIA MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificacion 3576 1.
14) $ 127 3/p 4038 Nov 16- Nov 20

MARCELO FERNANDO ARIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 1-4535 Cerro y KARINA ARACY GABARRIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3943.
14) $ 127 3/p 4041 Nov 16- Nov 20

JORGE DANIEL de BETOLAZA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2277 12 y MONICA FABIANA del PUERTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2277 12.
14) $ 127 3/p 4043 Nov 16- Nov 20

PABLO RUBEN ARRIOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Barreiro 3304 801 y MARIA SOLEDAD GARCIA, 25 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en M. Barreiro 3304 801.
14) $ 127 3/p 4044 Nov 16- Nov 20

RICHARD WASHINGTON ARIAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4816 y MARIA LORENA CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4806.
14) $ 127 3/p 4048 Nov 16- Nov 20

FEDERICO ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3339 4 y DANIELA SOLEDAD BOUISSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3339 4.
14) $ 127 3/p 4051 Nov 16- Nov 20

DARY da ROSA, 52 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1896 y LUISA ESTELA CARDOZO, 38 años, divorciada, policia, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 1896.
14) $ 127 3/p 4054 Nov 16- Nov 20

WALTER MAURO DEUS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3379 103 y ADRIANA BEATRIZ VERA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Consulado 3339 103.
14) $ 127 3/p 4057 Nov 16- Nov 20

DANIEL MARIO DA COSTA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3176 y CARMEN SILVIA BARBOZA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3717.
14) $ 127 3/p 4061 Nov 16- Nov 20

HERMAN DARIO DUCER, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Chana 2154 y JENNY FERNANDEZ, 23 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Ana Monterroso 2039-101.
14) $ 127 3/p 4063 Nov 16- Nov 20

SEBASTIAN TABARE AGUIRRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrella del Sur 1497 y VIVIANA LOURDES BORDONI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1497.
14) $ 127 3/p 4064 Nov 16- Nov 20

ADRIAN EDUARDO ACUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Picasso 4974 y PAOLA NATALIA CHIAZZARO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 2073.
14) $ 127 3/p 4068 Nov 16- Nov 20

DANIEL ALEJANDRO ALTALEFF, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Araucho 1334 304 y XIMENA AYESTARAN, 28 años, soltera, estudianyte, oriental, domiciliada en Fco Araucho 1334 304.
14) $ 127 3/p 4070 Nov 16- Nov 20

JUAN BAUTISTA ALVAREZ, 49 años, soltero, cooperativista, oriental, domiciliado en Joanico 3767 1001 y LUCY YONE SARAVIA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joanico 3767 1001.
14) $ 127 3/p 4076 Nov 16- Nov 20

EFRAIN FABIAN del CAMPO, 21 años, soltero, mecánico, oreintal, domiciliado en Turquía 3630 y LETICIA GISEL AZOR, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Portugal 3879.
14) $ 127 3/p 4077 Nov 16- Nov 20

JORGE LUIS ALONSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Austria 2405 y LURDES VANESSA ACUÑA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2405.
14) $ 127 3/p 4091 Nov 16- Nov 20

FERNANDO DIEGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2028 y MARIA TERESA URETA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2028.
14) $ 127 3/p 4100 Nov 16- Nov 20

ODILON JOSE DALCIN, 50 años, divorciado, ret. policial, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2900 4 y SANDRA MEDEROS, 30

años, soltera, téc. laboratorio, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2900 4.
14) $ 127 3/p 4102 Nov 16- Nov 20

DIEGO GERARDO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbu 4189 y ALEXANDRA JACQUELINE BONORA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Itacumbu 4189.
14) $ 127 3/p 4108 Nov 16- Nov 20

MANUEL MARIO de los SANTOS, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 4292 y TERESITA ELIZABETH PUERTOS, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3011 6.
14) $ 127 3/p 4111 Nov 16- Nov 20

SEBASTIAN JORGE DANTAZ, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bell 1264 2 y NOELIA GISELLE RAMILO, 22 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Bell 1264 2.
14) $ 127 3/p 4115 Nov 16- Nov 20

GABRIEL ADRIAN AGUIAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 821 308 y CAROLA LAURA MITTA, 25 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Guanani 1685.
14) $ 127 3/p 4118 Nov 16- Nov 20

DANIEL JAIME DOMINITZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Montero 3057 105 y MICHELE ALEXANDRA CHIKIAR, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Patria 581 104.
14) $ 127 3/p 4121 Nov 16- Nov 20

ROBERTO DURAN, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en REsistencia 1719 y MARIA DEOLINDA ESCADA, 78 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Resistencia 1719.
14) $ 127 3/p 4131 Nov 16- Nov 20

ALEJANDRO AGUSTIN ANSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1706 107 y LUISITA CARINA LOSTORTO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en R. Anador 3376 11.
14) $ 127 3/p 4145 Nov 16- Nov 20

ROBERTO ALSUBIDEZ, 53 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3834 y MARIA ESTHER ARANAGA 39 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3875.
14) $ 127 3/p 4151 Nov 16- Nov 20

CHICHULO DENIZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Marmol 783 y HERMIS MARY DUTRA, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jose Marmol 783.
14) $ 127 3/p 4152 Nov 16- Nov 20

CARLOS ADAN AVILA, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colman 2108 y MARIA INES SILVA, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Cno. Colman 2108.
14) $ 127 3/p 4166 Nov 16- Nov 20

HEISSEL ALVAREZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cleveland 216 y PAOLA ALEJANDRA MACIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cleveland 216.
14) $ 127 3/p 4170 Nov 16- Nov 20

ALEJANDRO DIAZ, 30 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1478 y MARIA CELIA GONZALEZ, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1478.
14) $ 127 3/p 4177 Nov 16- Nov 20

DANIEL MAURICIO AGRESTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 1236 y PAOLA AÑON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2746.
14) $ 127 3/p 4210 Nov 16- Nov 20

CARLOS DANIEL ALMANZOR, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Emilio Romero 1164 y MARIANELA del CARMEN PEREZ, 28 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Emilio Romero 1164.
14) $ 127 3/p 4213 Nov 16- Nov 20

PABLO MARTIN ALVAREZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Francisco Ros 2792 y CAROLINA SALVIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Héctor Miranda 2424 3.
14) $ 127 3/p 4237 Nov 16- Nov 20

MARTIN ARBELBIDE, 24 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3429 y PAULA MARIA CHIARA, 24 años, soltera, lic. en letras, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 7474.
14) $ 127 3/p 4238 Nov 16- Nov 20

JOSE ISABELINO da COSTA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Termópilas 3628 2 y ANABELA MARIA SAUANE, 39 años, soltera, prof inglés, oriental, domiciliada en Termópilas 3628 2.
14) $ 127 3/p 4259 Nov 16- Nov 20

GERMAN DUCUING, 30 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Javier de Viana 971 y MARIA ALEJANDRA ALONSO, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Javier de Viana 971.
14) $ 127 3/p 4274 Nov 16- Nov 20

ARTIGAS ALMEIDA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 3965 e IRMA IRENE MACHADO, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gauchos 3965.
14) $ 127 3/p 4299 Nov 16- Nov 20

FRANKLIN ANTUNEZ, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Pesaro 3113 y VIVIANA KAREN SALVO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pesaro 3113.
14) $ 127 3/p 4333 Nov 16- Nov 20

EDUARDO ALBERTO ABENIA, 42 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Av. Italia 5675 y MARIA PIA LARROSA, 22 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Sarmiento 2492 806.
14) $ 127 3/p 4341 Nov 16- Nov 20

OFICINA No. 2

MILTON FABIAN BOYARO, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rambla Rep. Chile 4471 702 y PAULA MICAELA COGAN, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Rambla Rep. Chile 4471 702.
14) $ 127 3/p 3999 Nov 16- Nov 20

DIEGO LUIS BUSQUE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1837 y NAHIR ESTELA CORBO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Caviglia 2423.
14) $ 127 3/p 4001 Nov 16- Nov 20

FERNANDO MARIO ESPEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 4E 305 y ROSANA HERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2509.
14) $ 127 3/p 4002 Nov 16- Nov 20

DIEGO ALEJANDRO BORNIA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Capricornio 3316 y LOURDES KARINA IFRAN, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capricornio 3318 bis.
14) $ 127 3/p 4003 Nov 16- Nov 20

ANIBAL WASHINGTON BAYARRES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bompland 621 004 y MARIA DEL PILAR SANTIAGO, 26 años, soltera, pract. medicina, oriental, domiciliada en Bompland 621 004.
14) $ 127 3/p 4005 Nov 16- Nov 20

OSCAR ALDO BRUNI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1893 105 y GABRIELA LAMAS, 25 años, soltera, partera, oriental, domiciliada en Avda Italia 2805 203.
14) $ 127 3/p 4006 Nov 16- Nov 20

PABLO DANIELO BERTALMIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6364 5 y CIR ELIZABETH PALLAS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chayos 5074.
14) $ 127 3/p 4010 Nov 16- Nov 20

GARI JACOBO BUDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 3815 y SUSANA MARGARITA ARNEJO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Egipto 3815.
14) $ 127 3/p 4015 Nov 16- Nov 20

ROBERTO ABEL BARRIOS, 43 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Montalvo 6177 y MARIA JOSE VITALIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2888 001.
14) $ 127 3/p 4016 Nov 16- Nov 20

ANDRES ESCOBAR, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Victor Hugo 1006 y GABRIELA FERNANDA MENONI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victor Hugo 1006.
14) $ 127 3/p 4018 Nov 16- Nov 20

PABLO GABRIEL BAZZANO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Missisipi 1536 501 C y ANALIA PEÑA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Murillo 6220.
14) $ 127 3/p 4023 Nov 16- Nov 20

MARCELO BROCHADO, 29 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1637 y ADRIMIR CARMEN BAEZA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cebollati 1368 11.
14) $ 127 3/p 4024 Nov 16- Nov 20

ERNESTO CAMILO BARZI, 31 años, soltero, grafico, oriental, domiciliado en China 2142 y ROMY SARON SILVA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en China 2142.
14) $ 127 3/p 4025 Nov 16- Nov 20

Ricardo Sebastían Burgos, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Manuel Haedo 2998 y PAMELA PETRACCA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arribeños 3526 A4.
14) $ 127 3/p 4033 Nov 16- Nov 20

RICHARD BERCETCHE, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Garzón 2139 y BEATRIZ FERREIRA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Arechavaleta 3998.
14) $ 127 3/p 4037 Nov 16- Nov 20

RUBEN JAVIER BATISTA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ariosto González 5016 y ANA MARIA GARCIA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliada en Ariosto González 5016.
14) $ 127 3/p 4045 Nov 16- Nov 20

RODOLFO DAMIAN BENITEZ, 23 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Fco. Plá 3640 y NOELIA FABIANA COLANTORIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Berinduague 272.
14) $ 127 3/p 4050 Nov 16- Nov 20

JULIO CESAR BENELLI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel Mora 494 y MARIA DE LOURDES JOSE CASTALDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel Mora 494.
14) $ 127 3/p 4053 Nov 16- Nov 20

NESTOR OSCAR BALIERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3621 y NORMA NELLYS ZAPATA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Belgrano 2893.
14) $ 127 3/p 4056 Nov 16- Nov 20

MARCELO AMADEO BUONOMO, 25 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2020 bis y MARIA CECILIA AROCENA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2020 bis.
14) $ 127 3/p 4058 Nov 16- Nov 20

JOSE LEONARDO BAEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1324A 1 y FANNY RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1644.
14) $ 127 3/p 4062 Nov 16- Nov 20

MARIO RODOLFO BAUZA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Estape 4801 bis y MARIA INES GIORGETTA, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mariano Estape 4801 bis.
14) $ 127 3/p 4071 Nov 16- Nov 20

MARCO TULIO BOASSO, 38 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Ponce 1262 401 y TELMA VIALE, 39 años, divorciada, psicóloga, francesa, domiciliada en Ponce 1262 401.
14) $ 127 3/p 4072 Nov 16- Nov 20

JUAN EDGARDO BAEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Muñoz 3268 y SANDRA INES GULARTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Muñoz 3268.
14) $ 127 3/p 4073 Nov 16- Nov 20

SERGIO MIGUEL KERSUL, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ruta 1 4460 y MARISOL MENDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 1 4460.
14) $ 127 3/p 4074 Nov 16- Nov 20

ALEX BERGENGRUEN, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Isabelino Bosch 2585 3 y MAGDALENA POL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1366.
14) $ 127 3/p 4081 Nov 16- Nov 20

JOHN ANDRE BARBOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1085 2 y BETEL AMELIA IZQUIERDO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gil 1085 2.
14) $ 127 3/p 4085 Nov 16- Nov 20

GUILLERMO LUIS BLENGIO, 32 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1321 y ANNERYS SANCHEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zelmar Michellini 938 1008.
14) $ 127 3/p 4087 Nov 16- Nov 20

LUIS ALBERTO BECERRA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Maria Ramirez 2014 y MABEL ESTHER SILVEIRA, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Maria Ramirez 2014.
14) $ 127 3/p 4095 Nov 16- Nov 20

GUSTAVO RAMON BERTI, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Livorno 544 y MONICA GABRIELA SARNO, 25 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Garzón 411 1.
14) $ 127 3/p 4099 Nov 16- Nov 20

PABLO JAVIER BATALLA, 24 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en F Sanguinetti 2320 e IVANA PATRICIA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F Sanguinetti 2320.
14) $ 127 3/p 4101 Nov 16- Nov 20

FEDERICO SEBASTIAN ESPINOSA, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en H. Acosta y Lara 6918 A y CATHERINE MADELON MARICHAL, 23 años, soltera, secretaría, oriental, domiciliada en Ing. Correa Moreno 2262.
14) $ 127 3/p 4113 Nov 16- Nov 20

CARLOS KRIKOR BARDAKCHIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3340 2 y FABIANA ESTER MARMO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gaboto 1364.
14) $ 127 3/p 4124 Nov 16- Nov 20

MARCOS MICHEL BANCHERO, 28 años, soltero, ing. mercante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5855 y CLAUDIA ISABEL NICOLIELLO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2689.
14) $ 127 3/p 4129 Nov 16- Nov 20

LUIS ERNESTO JONNE, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Calle 126 p2077 301 M Norte y SANDRA FABIANA ALONSO, 24 años, soltero, labores, oriental, domiciliada en Iguá senda 4 casa 130 M Norte.
14) $ 127 3/p 4130 Nov 16- Nov 20

CLAUDIO FRANCISCO KONIECKO, 18 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Portugal 3694 y NIDIA ISABEL BAZZANO, 25 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Portugal 3694.
14) $ 127 3/p 4132 Nov 16- Nov 20

BENITO BELLOMUSTO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Minas 1711 4 y MARIA TERESITA REY, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Alfredo Caramella 2198.
14) $ 127 3/p 4142 Nov 16- Nov 20

JORGE PABLO BATTAGLINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4087 202 y NILZA MARIELA LASALLE, 34 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4087 202.
14) $ 127 3/p 4143 Nov 16- Nov 20

JUAN MARTIN BUENO, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en A. Sosa 3608 y FABIANA YAEL MELIAN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Defensa 2064.
14) $ 127 3/p 4153 Nov 16- Nov 20

URUGUAYSITO LORELEY BENAVIDES, 40 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2582 703 y MARIANA GONZALEZ, 31 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Pte. Batlle 2587 603.
14) $ 127 3/p 4160 Nov 16- Nov 20

EDUARDO BARCIA, 62 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Canstatt 3304 y MARIA del ROSARIO SANCHEZ, 45 años, soltera, larores, oriental, domiciliada en Canstatt 3304.
14) $ 127 3/p 4161 Nov 16- Nov 20

CARLOS ALBERTO BAGNASCO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 26 de marzo 1223 ap. 3 y MARIA CLARA SILVA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 26 de marzo 1223 ap. 3.
14) $ 127 3/p 4162 Nov 16- Nov 20

PABLO ESCALANTE, 35 años, soltero, ing. industrial, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2682 803 y MARIA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2682 803.
14) $ 127 3/p 4169 Nov 16- Nov 20

LEONARDO FABIAN BONANNI, 34 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado en Andrés Bello 1959 bis y NURY BRENDA AGRADEÑO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Bello 1959 bis.
14) $ 127 3/p 4183 Nov 16- Nov 20

EDUARDO BRUN, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puey 2520 204 y RAQUEL TORRADO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puey 2520 204.
14) $ 127 3/p 4185 Nov 16- Nov 20

SERGIO DANIEL BADO, 34 años, divorciado, desp. aduanas, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2439 001 y KARINA DANIELA DUARTE, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isabela 3388.
14) $ 127 3/p 4187 Nov 16- Nov 20

EDUARDO ADRIAN BITANCORT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tíber 3543 y ELENA ROSA LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4316.
14) $ 127 3/p 4225 Nov 16- Nov 20

PAULO MARTIN ETCHEVERRIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Hornos 5284 y CARMEN FABIANA HERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5284.
14) $ 127 3/p 4240 Nov 16- Nov 20

EDUARDO JOSE BARTOL, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Clemente Fregeiro 2832 y MARIA NOEL GOITIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont. Spencer 5084.
14) $ 127 3/p 4277 Nov 16- Nov 20

SERGIO IVAN KLICINOVIC, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molina 268 y VANESSA NATALIA MALDONADO, 22 años, soltera, tecnico, oriental, domiciliada en Molina 268.
14) $ 127 3/p 4280 Nov 16- Nov 20

DOMINGO AMBROSIO BENTANCOR, 53 años, viudo, pescador, oriental, domiciliado en Coruña 2885 y CARMEN CEFERINA VARGAS, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coruña 2885.
14) $ 127 3/p 4282 Nov 16- Nov 20

MARCELO ADRIAN BENITEZ, 26 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3439 bis 301 y EMILIA ANTONIA BENITEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 487-2.
14) $ 127 3/p 4320 Nov 16- Nov 20

FERNANDO CARLOS BONARI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1226 406 y ANA LUCIA MARCHESI, 24 años, soltera, empleada, uruguaya C N, domiciliada en San José 1226 406.
14) $ 127 3/p 4339 Nov 16- Nov 20

OFICINA No. 3

LEONARDO ROBERT CUÑA, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Rivera 3697 y MARIA LETICIA PELIZZARI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 3697.
14) $ 127 3/p 3998 Nov 16- Nov 20

UBER FERNANDO CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 20361 1 y GABRIELA JANET ORDOQUE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 20361 1.
14) $ 127 3/p 4013 Nov 16- Nov 20

ALAIN RICHARD CABALLERO, 17 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en San Martin F 58 y SILVIA MONICA BRUM, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ollarvide 3278.
14) $ 127 3/p 4014 Nov 16- Nov 20

ABEL CARDOZO, 25 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Isabelino Bosch 2569 y NATALIA LAURA OBERLIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isabelino Bosch 2569.
14) $ 127 3/p 4017 Nov 16- Nov 20

CARLOS MARIO CASTRO, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Of. 95 Solar 107 y MIRTA TERESITA OJEDA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Of. 95 Solar 107.
14) $ 127 3/p 4022 Nov 16- Nov 20

MARCELO GABRIEL CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1481-2 y ANDREA RITA AYALA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1517 402.
14) $ 127 3/p 4026 Nov 16- Nov 20

ALCIDES CHILDE, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2656 y NILBIA SOUZA, 48 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Zapicán 2656.
14) $ 127 3/p 4031 Nov 16- Nov 20

RUBEN ROBERTO COSTAS, 62 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4031 y ROSA VICENTA MORALES, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 722.
14) $ 127 3/p 4034 Nov 16- Nov 20

CARLOS ARIEL CRUZ, 32 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en 1a. al Norte 2395 y ALLYNSON TUCCI, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 1a. al Norte 2395.
14) $ 127 3/p 4040 Nov 16- Nov 20

VICENTE PASCUAL CAMMARANO, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Rembrat 1924 y FLORLIS CORREA, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Rembrant 1924.
14) $ 127 3/p 4046 Nov 16- Nov 20

ARIEL WILSON CASAS, 43 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Amsterdam 1462 403 y NATALHIE HEILMANN, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5193.
14) $ 127 3/p 4049 Nov 16- Nov 20

ROBERTO CHESSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3676 bis y VIRGINIA LOURDES PINTOS, 22 años, soltera, enfermera, orintal, domiciliada en José Belloni 3656.
14) $ 127 3/p 4055 Nov 16- Nov 20

CARLOS JAVIER CAMA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Campisteguy 2771 y LOURDES MARIELA LARROSA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Campisteguy 2771.
14) $ 127 3/p 4066 Nov 16- Nov 20

JORGE GERARDO CABRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Los Paraísos 2461 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marruecos 3779.
14) $ 127 3/p 4080 Nov 16- Nov 20

ALEJANDRO CESAR CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5236 y ANDREA FABIANA ZOURELLI, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 5160 C.
14) $ 127 3/p 4086 Nov 16- Nov 20

GUSTAVO CAMBON, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3962 202 y NATALIA CLAUDIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Cervantes 2216.
14) $ 127 3/p 4094 Nov 16- Nov 20

GUZMAN GUSTAVO COLINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2393 902 y ANA LAURA MADRUGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2393 902.
14) $ 127 3/p 4097 Nov 16- Nov 20

LEONARDO PEDRO CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Circunvalación 20 Metros 3934B 332 y ANA GABRIELA SALSAMENDI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490L1 1.
14) $ 127 3/p 4104 Nov 16- Nov 20

JORGE LUIS CAPPI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canstatt 2877 y MARION FERREIRO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Filipinas 3880.
14) $ 127 3/p 4105 Nov 16- Nov 20

LEANDRO LUCIANO COSTAS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en C. de Bahia Blanca 2522 202 y VIRGINIA KARINA MORTOLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en C. de Bahia Blanca 2522 202.
14) $ 127 3/p 4106 Nov 16- Nov 20

NESTOR WASHINGTON CARBALLO, 35 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Menéndez y Pelayo 3080 2 y VERONICA LETICIA SABATTINO, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3791.
14) $ 127 3/p 4107 Nov 16- Nov 20

DANIEL CALIMARES, 29 años, soltero, quinesiólogo-deportivo, oriental, domiciliado en Elias Regules 4677 y FABIANA LOURDES ROMANO, 28 años, soltera, contador público, argentina nac. uruguayo, domiciliada en Ignacio Rivas 1046 Bis.
14) $ 127 3/p 4112 Nov 16- Nov 20

MARTIN CROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavia 3039 702 y MARIA MERCEDES STENERI, 23 años, soltera, empleada, estadounidense Nacional Uruguayo, domiciliada en Cavia 3039 702.
14) $ 127 3/p 4123 Nov 16- Nov 20

FERNANDO COTELO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Berro 2543 y LIDIA DEGEA, 46 años, soltera, do-

cente, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 Block C3 705.
14) $ 127 3/p 4125 Nov 16- Nov 20

JERÖME JEAN - MAXIME CAMILLE CHALENÇON, 37 años, soltero, diplomático, francés, domiciliado en Juan Benito Blanco 1255 301 y JORDANA MAISIAN, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1255 301.
14) $ 127 3/p 4127 Nov 16- Nov 20

OSCAR OMAR CURBELO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Scoseria 2459 y ELSA YANET AGUILERA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Scoseria 2459.
14) $ 127 3/p 4138 Nov 16- Nov 20

JUAN CONVERSO, 62 años, soltero, jubilado, italiana, domiciliado en Joaquin Suarez 3226 y SIRA MERCEDES GARCIA, 49 años, divorciada, medico, oriental, domiciliada en Joaquin Suarez 3226.
14) $ 127 3/p 4139 Nov 16- Nov 20

LUIS MARCELO COSTAS, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 483 Bis y MAYRA CAROLINA MARQUEZ, 16 años, soltera, estudiante, orientql, domiciliada en Luis de la Peña 566.
14) $ 127 3/p 4144 Nov 16- Nov 20

MARCELO ROGELIO CARBALLO, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Gdor. del Pino 4569 y RUTH VERONICA ALEMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. del Pino 4569
14) $ 127 3/p 4150 Nov 16- Nov 20

WASHINGTON ALEJANDRINO CARDOZO, 59 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en Cno. Guerra 6958 y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Guerra 6958.
14) $ 127 3/p 4164 Nov 16- Nov 20

ALEJANDRO DANIEL CORREA, 20 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Ameghino 4562 y MARIA JIMENA CARDOSO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lima 1810.
14) $ 127 3/p 4167 Nov 16- Nov 20

GERARDO CANZOBRE, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Caazapá 4863 y LETICIA VERONICA BUERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4776.
14) $ 127 3/p 4172 Nov 16- Nov 20

SERGIO DANIEL CURBELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 4249 y LILIANA WEZRANOVSKI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sorata 3463.
14) $ 127 3/p 4198 Nov 16- Nov 20

FRANCISCO HUGO CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Segunda Paralela 2449 e INES GEREZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 82.
14) $ 127 3/p 4218 Nov 16- Nov 20

ALVARO CARDOSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millan y Lecocq calle 1 874 215 y DENEV BARRENECHE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq calle 1 883 101.
14) $ 127 3/p 4219 Nov 16- Nov 20

MIGUEL ANGEL COPPE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 731 y MONICA NAHIR ACEVEDO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 731.
14) $ 127 3/p 4220 Nov 16- Nov 20

ARTIGAS HORACIO CANALS, 33 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Carmelo 1526 bis y CYNTHIA LORENA TAPIA, 37 años, soltera, procuradora, chilena, domiciliada en García Peña 2909.
14) $ 127 3/p 4231 Nov 16- Nov 20

ANDRES CARRASCO, 24 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Agustin Muñoz 3977 y DANIELA PORTO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Capurro 885.
14) $ 127 3/p 4233 Nov 16- Nov 20

JORGE ALBERTO COROMINA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mexico 1728 y SILVIA BAEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mexico 1728.
14) $ 127 3/p 4241 Nov 16- Nov 20

MARCELO PILAR CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campoamor 5047 y KENNIA JENIER GONZALEZ, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Dgo. Mora 7825.
14) $ 127 3/p 4252 Nov 16- Nov 20

JULIO CALCAGNO, 63 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado en Obligado 1343 y MARIA ALEJANDRA WOLFF, 34 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Obligado 1343.
14) $ 127 3/p 4254 Nov 16- Nov 20

GUSTAVO JAVIER CASAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br España 2945 601 y CARMEN CECILIA DEAMBROSIS, 37 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Br. España 2945 601.
14) $ 127 3/p 4268 Nov 16- Nov 20

JOSE FERNANDO CLAVIJO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cornelio Guerra 1714 y LILIAN RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2374.
14) $ 127 3/p 4289 Nov 16- Nov 20

OFICINA No. 4

DIEGO MARTIN FERRARI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 4637 y WILMA NELLY MARICONDE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ecuador 1642.
14) $ 127 3/p 4000 Nov 16- Nov 20

SANTIAGO MICHEL LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vigo 4198 y SILVIA KARINA MOREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 4374.
14) $ 127 3/p 4019 Nov 16- Nov 20

JOSE LUIS FRIAS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gra. Hornos 4878 1 y MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral Hornos 4878 1.
14) $ 127 3/p 4021 Nov 16- Nov 20

LUIS IGNACIO LAMAS, 25 años, soltero, técnico en P.C, oreintal, domiciliado en Rivera 2810 1002 y VERONICA ANSELMI, 23 años, soltera, estudiante, ciudadana española, domiciliada en Rivera 2810 1002.
14) $ 127 3/p 4030 Nov 16- Nov 20

DANIEL ALEJANDRO LAMANNA, 25 años, soltera, desocupado, oriental, domiciliado en Saldanha da Gama 3908 y ELIZABETH ADRIANA PINTOS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Riveros 1270 402.
14) $ 127 3/p 4035 Nov 16- Nov 20

FABIAN NICOLAS FURTADO, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4273 y ANA LAURA FERRERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4273.
14) $ 127 3/p 4036 Nov 16- Nov 20

WASHINGTON ENRIQUE LOPEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Estrella del Sur 1522 y GABRIELA YANET ROSANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 644 2.
14) $ 127 3/p 4039 Nov 16- Nov 20

MARCELO PABLO FABBRI, 22 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Moliere 1720 y LETICIA LOURDES LAGO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Senén Rodriguez 4832.
14) $ 127 3/p 4042 Nov 16- Nov 20

JORGE DELMIRO LOPEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Fraga 2155 2 y VALENTINA BALEXIOMA DOURRON, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Fraga 2155 2.
14) $ 127 3/p 4047 Nov 16- Nov 20

PEDRO ALEJANDRO LAHALO, 30 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Greg. Sanabria 3584 y GLADYS NANCY RODRIGUEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Farías 2835.
14) $ 127 3/p 4052 Nov 16- Nov 20

DANIEL ALEJANDRO LARZABAL, 30 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Luis Caviglia 3972 y CLAUDIA NOEMI AIRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2700.
14) $ 127 3/p 4060 Nov 16- Nov 20

MIGUEL JOSE LAGROTTA, 41 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Chucarro 1311 505 y SALOME RODRIGUEZ, 28 años, soltera, sicóloga, dominicana C-N, domiciliada en Chucarro 1311 505.
14) $ 127 3/p 4065 Nov 16- Nov 20

RUBEN NELSON LIMA, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ejido 914 y LIDIA RUNGA, 72 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Ing. Núñez 2152.
14) $ 127 3/p 4067 Nov 16- Nov 20

DARWIN ADAN FERREIRA, 47 años, di-

vorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Revuelta 3623 y MONICA SUSANA ORIQUE, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jose Revuelta 3623.
14) $ 127 3/p 4069 Nov 16- Nov 20

JUAN ANTONIO FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pororó Sector E ap. 1 e ISABEL CRISTINA GRECCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 21600.
14) $ 127 3/p 4078 Nov 16- Nov 20

JULIAN ESTEBAN FIGUEROA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luciano Lira 4783 7 y ANDREA CELESTE TABEIRA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luciano Lira 4783 7.
14) $ 127 3/p 4084 Nov 16- Nov 20

CARLOS ENRIQUE LEAL, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4595 y ELIZABETH SIBONETT CRUZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Italia 4595.
14) $ 127 3/p 4089 Nov 16- Nov 20

FABIAN ROBERTO LAURINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 6004 y MARIA EMILIA DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Nasazzi 993.
14) $ 127 3/p 4093 Nov 16- Nov 20

JAVIER FILIPPINI, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Juan M Perez 2843.302 y ALEJANDRA ALFONSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Navajas 1238.
14) $ 127 3/p 4096 Nov 16- Nov 20

ALVARO IGNACIO FURTADO, 48 años, divorciado, ing. civil, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1295 y DIANA DIVA POSTIGLIONE, 42 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1295.
14) $ 127 3/p 4098 Nov 16- Nov 20

BOBY NEY FERNANDEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaraní 1470 y SANDRA MARIELA TORRES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Guaraní 1470.
14) $ 127 3/p 4109 Nov 16- Nov 20

JORGE ALEJANDRO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4087 y FLAVIA ELIZET MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dieu Lafoy 1325.
14) $ 127 3/p 4119 Nov 16- Nov 20

ALEJANDRO WALTER FUENTES, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soria 1244 y MARIA ELENA GOMEZ, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Soria 1244.
14) $ 127 3/p 4122 Nov 16- Nov 20

ANDRES SEBASTIAN FUENTES, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Añaquito 4567 y ALEJANDRA VANESA SANTANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duran 6105 No. 2 007.
14) $ 127 3/p 4128 Nov 16- Nov 20

SANTIAGO ALEJANDRO LEBRATO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2654 y SHIRLEY HAYDEE FERREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Arrieta 2863 202.
14) $ 127 3/p 4134 Nov 16- Nov 20

PABLO MARTIN FARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4166 y MARIA LETICIA MELENDRES, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Martín 4177.
14) $ 127 3/p 4135 Nov 16- Nov 20

MARTIN FERNANDEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1594 y VERONICA ROSANA ALVAREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4632.
14) $ 127 3/p 4136 Nov 16- Nov 20

ALVARO JAVIER LEDESMA, 28 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en San Borja 2721 y BETINA JANET ALVAREZ, 21 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Félix Artau 216 2.
14) $ 127 3/p 4137 Nov 16- Nov 20

GABRIEL ANIBAL FIERRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liber Arce 3116 1 y CARLA LAURA BONINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2284.
14) $ 127 3/p 4140 Nov 16- Nov 20

ABI LICHTENSTEIN, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Constituyente 2069 302 y LILIANA MARISA SCAFFO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en W. Ferreira Aldunate 1083 604.
14) $ 127 3/p 4148 Nov 16- Nov 20

CARLOS HERNAN LEBRATO, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en D. A. Larrañaga 4284 y VERONICA LETICIA ZAICOVICH, 25 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en D.A. Larrañaga 4284.
14) $ 127 3/p 4158 Nov 16- Nov 20

CHRISTIAN FERNANDO LAXALT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4175 y VALERIA BEATRIZ GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4175.
14) $ 127 3/p 4165 Nov 16- Nov 20

OSCAR LLANES, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 969 y DORYS NOEMY MENDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. de Goya 2457.
14) $ 127 3/p 4192 Nov 16- Nov 20

LAZARO MARTIN FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4380 y VIRGINIA ARACELLI SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Fregeiro 2855.
14) $ 127 3/p 4196 Nov 16- Nov 20

SEBASTIAN IGNACIO LAXALT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1316 y CARINA QUIJANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 6 de Abril 1361.
14) $ 127 3/p 4243 Nov 16- Nov 20

ALEJANDRO IRACY FEIJO, 23 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2293 y MARIA CRISTINA MUÑOZ, 45 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq. Calle 2 E.883 301.
14) $ 127 3/p 4296 Nov 16- Nov 20

RICHARD MANUEL FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morales 912 901 y MARIA VIRGINIA SILVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morales 912 901.
14) $ 127 3/p 4318 Nov 16- Nov 20

ENRIQUE FERREIRA, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1290 y ROSARIO MABEL SCHETTINI, 41 años, divorciada, neumocardióloga, oriental, domiciliada en Rivera 2978.
14) $ 127 3/p 4336 Nov 16- Nov 20

OFICINA No. 5

IVANO GATTI, 43 años, soltero, obrero, italiano, domiciliado en Cno Maldonado 5125 y MARINA ROSANO, 37 años, soltera, empleada, cubana, domiciliada en Canelones 3263.
14) $ 127 3/p 4008 Nov 16- Nov 20

GABRIEL RAMON GARCIA, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3873 y ALEJANDRA TONELLI, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Maldonado 808=104.
14) $ 127 3/p 4059 Nov 16- Nov 20

SERGIO ADRIAN INVERNIZZI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rpca Argentina 1811 y ANDREA NOELIA de LEONARDIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rpca Argentina 1811.
14) $ 127 3/p 4082 Nov 16- Nov 20

LEONARDO EZEQUIEL HERNANDEZ, 19 años, soltero, técnico, argentino, domiciliado en Cerrito 640 y KARINA HARISTOY, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cerrito 640.
14) $ 127 3/p 4083 Nov 16- Nov 20

ROCCO GIAMBRUNO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ejido 932 y ANA VALERIA LARGUERO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ejido 932.
14) $ 127 3/p 4088 Nov 16- Nov 20

PASQUALE GABRIELE, 74 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Debali 3177 y TERESITA MARILU CHARQUERO, 59 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3676.
14) $ 127 3/p 4090 Nov 16- Nov 20

DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cordobés 177 y SILVIA ELIZABETH CURBELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cordobés 168.
14) $ 127 3/p 4092 Nov 16- Nov 20

MARIO RAUL GARCIA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fraternidad 3907=4 y MARIA DEL CARMEN SILVEIRA, 46 años, divorc., empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 3907=4.
14) $ 127 3/p 4103 Nov 16- Nov 20

EDUARDO ALFREDO GALUSSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Espronceda 2120 y MARTA ALEJANDRA ARTIGAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Elizalde 5565.
14) $ 127 3/p 4110 Nov 16- Nov 20

JULIO ENRIQUE IBARRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariscal Estigarribia 694 802 y JOHANA CRISTINA VERA, 19 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada en Mariscal Estigarribia 694 802.
14) $ 127 3/p 4114 Nov 16- Nov 20

GERVASIO ALEJANDRO GUIDO, 24 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Soca 1357 y LORENA GIRIBONE, 22 años, soltera, docente, australiana, domiciliada en Coruña 2979.
14) $ 127 3/p 4116 Nov 16- Nov 20

EDUARDO HERIBERTO GADEA, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3980 y MARIA TERESA GANDARIA, 53 años, divorc., empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3980.
14) $ 127 3/p 4117 Nov 16- Nov 20

JORGE MANUEL GARCIA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Minas 1471=101 y CARMEN BARRERA, 48 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Minas 1471=101.
14) $ 127 3/p 4120 Nov 16- Nov 20

CARLOS DANIEL GONZALEZ, 31 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado en Complejo América. Senda 1 Block P.2 205 y ALEJANDRA MONICA DE LEON, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Complejoa América. Senda L. Block P.2 205.
14) $ 127 3/p 4126 Nov 16- Nov 20

CARLOS GUSTAVO IRIARTE, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Yirigoyen 1410=1004 y MARIA ISABEL CAAMAÑO, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en H Yrigoyen 1410=1004.
14) $ 127 3/p 4133 Nov 16- Nov 20

PABLO ANDRES GALEANO, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cno Castro 565 y ALEJANDRA LEMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Moltke 1350.
14) $ 127 3/p 4147 Nov 16- Nov 20

JUAN EDUARDO GUTIERREZ, 39 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3329 507 y KARLA FABRIZIA RIOTORTO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 688.
14) $ 127 3/p 4155 Nov 16- Nov 20

DIEGO GARCIA, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Atanasio Lapido 2878 y MARIA DEL CARMEN BALAY, 42 años, soltera, empleada, española, domiciliada en A. Lapido 2878.
14) $ 127 3/p 4171 Nov 16- Nov 20

KARLOS DAMIAN GRECO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2723 y CARLA MARCELA ORIGUELA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Spikerman 2398.
14) $ 127 3/p 4202 Nov 16- Nov 20

GABRIEL CESAR GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 2131=107 y PAMELA ASTRID BARROS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 2131=107.
14) $ 127 3/p 4251 Nov 16- Nov 20

JAVIER HUMBERTO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 14 de julio 1525=4 y LARA TATIANA SEREDA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1525=4.
14) $ 127 3/p 4260 Nov 16- Nov 20

NICODEMUS HERNANDEZ, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Bayona 3617 y HAYDEE CEFERINA GARCIA, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ayohuma 1324.
14) $ 127 3/p 4315 Nov 16- Nov 20

ALOIS GRAF, 30 años, soltero, ingeniero, austríaco, domiciliado en Av. Italia 2533=301 y MARIA LETICIA TETI, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 2533=301.
14) $ 127 3/p 4319 Nov 16- Nov 20

NESTOR JORGE GIL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Catalán 2140 y NERY MABEL DOLDAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Catalán 2140.
14) $ 127 3/p 4327 Nov 16- Nov 20

OFICINA No. 6

MARCOS MARTINEZ, 25 años, soltero, auxiliar contable, oriental, domiciliado en Calderón de la Barca 2170 y KAREN MICHELE DOGHRAM, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5652.
14) $ 127 3/p 4149 Nov 16- Nov 20

GERARDO DANIEL MOREIRA, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Colonia 1193 101 y ALEJANDRA VERONICA HERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1193 101.
14) $ 127 3/p 4156 Nov 16- Nov 20

ELBIO FABIAN MULHETHALER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6638 bis 002 y SHIRLEY JANNETH SILVA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6638 bis-002.
14) $ 127 3/p 4175 Nov 16- Nov 20

MARCELO FABIAN MOREIRA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan Carrara 3415 y MARIA ALEXANDRA SELLANES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carrara 3415.
14) $ 127 3/p 4179 Nov 16- Nov 20

ESTEBAN MORACHINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Alvarez 3674 y ROSEMARY MABEL MORALES, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Av. Garzón 1266.
14) $ 127 3/p 4181 Nov 16- Nov 20

RAUL ALBERTO MARFETAN, 27 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1837 y ANA LAURA CAMARGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3232.
14) $ 127 3/p 4184 Nov 16- Nov 20

DIEGO MARTIN MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Barcia 1491 y CECILIA MARIA TRAPP, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaná 2337.
14) $ 127 3/p 4194 Nov 16- Nov 20

LUIGGI DARIO MIMBACA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2045 y XIMENA TAGLIABUE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva York 1509.
14) $ 127 3/p 4203 Nov 16- Nov 20

ANGEL JAVIER MOLINELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2076 1204 y SUSANA MABEL BERETTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1914 4.
14) $ 127 3/p 4204 Nov 16- Nov 20

JAVIER MALATES, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Cont. Calderón de la Barca 1529 D y ELIZABETH BEATRIZ GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Calderón de la Barca 1529 D.
14) $ 127 3/p 4223 Nov 16- Nov 20

GUSTAVO MARTIN MISA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2148 y NATALIA VERONICA RAMOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2150 U.
14) $ 127 3/p 4235 Nov 16- Nov 20

ANGEL ROBERTO MEDEROS, 35 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Carafí 1085 y PATRICIA DANIELA SELLANES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carafí 1085.
14) $ 127 3/p 4242 Nov 16- Nov 20

GUSTAVO DANIEL MEINERO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4318 Bis y MONICA BEATRIZ GROSSO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4318 Bis.
14) $ 127 3/p 4266 Nov 16- Nov 20

FERNANDO MARCELO MARTIRENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariscal Jofre 1068 y MARIANA GAYDOSZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariscal Jofre 1068.
14) $ 127 3/p 4269 Nov 16- Nov 20

EDUARDO ANTONIO MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av, Costanera 4238 B 201 y MARIA de los ANGELES CORRENGGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 5089.
14) $ 127 3/p 4272 Nov 16- Nov 20

JORGE DENIS MOLINA, 21 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Rambla Costanera 153 y RITA ELIZABETH ZEBALLOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla Costanera 153.
14) $ 127 3/p 4285 Nov 16- Nov 20

JOSE FRANCISCO MORAN, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José May 5495 2 y AIDES DUARTE, 38 años,

divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José May 5495 2.
14) $ 127 3/p 4287 Nov 16- Nov 20

FEDERICO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1522 y ALEJANDRA ISABEL SANTALUCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 479 13.
14) $ 127 3/p 4294 Nov 16- Nov 20

GERMAN MANUEL MOREIRA, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 1862 901 y FABIANA CAROLINA DUFOUR, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Sancho Panza 3014 702.
14) $ 127 3/p 4295 Nov 16- Nov 20

DANIEL CAMILO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4392 y EMILIA AURELIA PIZZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1259.
14) $ 127 3/p 4297 Nov 16- Nov 20

JACINTO MONTERO, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Alianza 2187 y MARIA GLADIS PEREZ, 76 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Alianza 2187.
14) $ 127 3/p 4300 Nov 16- Nov 20

DOMINGO EDUARDO MENDEZ, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Horacio 3592 y LOURDES MARINE LENS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ellauri 526 201.
14) $ 127 3/p 4302 Nov 16- Nov 20

MAURICIO GERARDO MAZZEO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ejido 1012 103 y ALICIA GOMEZ, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Carabelas 3424 2.
14) $ 127 3/p 4303 Nov 16- Nov 20

RAFAEL MARCELO MEDEIROS, 19 años, soltero, peón albañil, oriental, domiciliado en Cimarrones 7639 y HADA RUTH DOMINGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Cimarrones 2242.
14) $ 127 3/p 4305 Nov 16- Nov 20

MARCELO ANDRES MAIDANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carve 6046 y SILVIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 4281 B 004.
14) $ 127 3/p 4306 Nov 16- Nov 20

DONATO MUNIZ, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Galvani 5027 2 y MARIA ECHEVERRIA, 76 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Galvani 5027.
14) $ 127 3/p 4326 Nov 16- Nov 20

ALEJANDRO MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2894 1 y PATRICIA DE ARMAS, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2894 1.
14) $ 127 3/p 4335 Nov 16- Nov 20

OFICINA No. 7

VICTOR PAULLIER, 31 años, soltero, lincenciado, oriental, domiciliado en Misiones 1487 y MARIA VICTORIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Cavia 2725 809.
14) $ 127 3/p 4079 Nov 16- Nov 20

ALEJANDRO PORTEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1542 y ALEXANDRA LIDIA ABREU, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1542.
14) $ 127 3/p 4157 Nov 16- Nov 20

LIDELMAR IGOR PEREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en José Ma. Vidal 264 y VERONICA ADRIANA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Vidal 264.
14) $ 127 3/p 4159 Nov 16- Nov 20

GONZALO PARADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pedro Castellino 1671 bis y PATRICIA VERONICA BOJORGE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pedro Castellino 1671 bis.
14) $ 127 3/p 4163 Nov 16- Nov 20

ANDRES ALBERTO PORTO, 28 años, soltero, escribano publico, oriental, domiciliado en maldonado 1159 y MARIA CECILIA ESMORIS, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Monte Caceros 3120.
14) $ 127 3/p 4168 Nov 16- Nov 20

NICOLAS CRISTOFER PRANDO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4373 y ALEJANDRA PAOLA MONTAÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayambe 3974.
14) $ 127 3/p 4176 Nov 16- Nov 20

LEONARDO PICERNO, 34 años, soltero, tec. electricista, oriental, domiciliado en Acropolis 3729 y SANDRA ELIZABETH VAGHI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1576. apto 5.
14) $ 127 3/p 4178 Nov 16- Nov 20

FERNANDO PALLAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2784 y ROXANA PATRONE, 26 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Estanislao Lopez 4889 apto. 501.
14) $ 127 3/p 4195 Nov 16- Nov 20

JOHNNY RICHARD PESZANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 4117 y MARIA CRISTINA DELEO, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Capitán Lacoste 4117.
14) $ 127 3/p 4197 Nov 16- Nov 20

JUAN ANTONIO PRESA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Oribe 48 A y ROSANA CLAUDIA BERNECHE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3504.
14) $ 127 3/p 4201 Nov 16- Nov 20

SERGIO ARIEL PASTORINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Repetto S n entre Ombú y Calle 1 (Capra) y SONIA PAOLA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Repetto s n entre Ombú y Calle 1 (Capra).
14) $ 127 3/p 4208 Nov 16- Nov 20

LEONARDO DANIEL PRUENCE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán Calle 2 E 853 Apto. 210 y ESTELA MARY PIASER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán Calle 2 E 853 Apto. 210.
14) $ 127 3/p 4209 Nov 16- Nov 20

JULIO CESAR PORTA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco y Felipe Cardozo Calle 4 e ISABEL BETTINA MARTINEZ, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco y Felipe Cardozo Calle 4 2643 h.
14) $ 127 3/p 4212 Nov 16- Nov 20

VICTOR DANIEL PRIETO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2329 apto 7 y MARY MARIAM SCHOLDERLE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Vigodet 2581.
14) $ 127 3/p 4215 Nov 16- Nov 20

FELIPE GUILLERMO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Igua calle 127-2079-102 y LUCIA RODRIGUEZ-VILLAMIL RAVENNA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maximo Tajes 6482.
14) $ 127 3/p 4216 Nov 16- Nov 20

WILE ARIEL PURTSCHER, 49 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Oviedo 4730 y FLORITA RUIZ, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oviedo 4730.
14) $ 127 3/p 4227 Nov 16- Nov 20

ALEJANDRO DANIEL PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1080 208 y SANDRA ZEITUNIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1080 208.
14) $ 127 3/p 4228 Nov 16- Nov 20

ROBERTO ALEJANDRO QUARTIANI, 28 años, soltero, téc. colorimetría, oriental, domiciliado en Trinidad 1438 y MIRIAM AIDA GUISOLI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trinidad 1366.
14) $ 127 3/p 4229 Nov 16- Nov 20

HUMBERTO ANGEL POMBO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Franco 4185 y ANABEL BARRIOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Franco 4185.
14) $ 127 3/p 4232 Nov 16- Nov 20

WALTER ALFONSO PIZZANI, 43 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado en Perez Galdoz 4275-2 y MARIA del CARMEN MACHADO, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Perez Galdoz 4275-2.
14) $ 127 3/p 4236 Nov 16- Nov 20

WASHINGTON MANUEL PEREZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cisplatina 1356 2 y MARIA BEATRIZ GESTO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cisplatina 1356 2.
14) $ 127 3/p 4246 Nov 16- Nov 20

HUGO PABLO PIRIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreso del Arroyo de la China 2016 y MARIA del RO-

SARIO GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4491.
14) $ 127 3/p 4248 Nov 16- Nov 20

LUIS CESAR PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1879 3 y MARIA ALESSANDRA GRIMALDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chacra Nueva 6260.
14) $ 127 3/p 4249 Nov 16- Nov 20

LUIS CEFERINO PACHECO, 22 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en B. Fenix calle a 4743 y ALEJANDRA INES CRUDO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Cno. La Cabra 4356.
14) $ 127 3/p 4256 Nov 16- Nov 20

PABLO FERNANDO PERA, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3062 301 y CECILIA ELENA PUIME, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2680.
14) $ 127 3/p 4257 Nov 16- Nov 20

JUAN EGAR PERALTA, 70 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2393-302 y ATENAR PEREYRA, 58 años, viuda, empleado, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2393-302.
14) $ 127 3/p 4270 Nov 16- Nov 20

SANTIAGO DANIEL PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zumarán 4869 y KARINA VANESSA SAN MARTIN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zumarán 4869.
14) $ 127 3/p 4271 Nov 16- Nov 20

SERGIO DANIEL PERNAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Asentamiento 7557 y SUSANA MABEL ROMANO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en El Asentamiento 7557.
14) $ 127 3/p 4279 Nov 16- Nov 20

MARCELO PARDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ortiz de Zarate 3933 y ALEJANDRA DANIELA VIDAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz de Zarate 3933.
14) $ 127 3/p 4281 Nov 16- Nov 20

RAFAEL PASTORINI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustin Abreu 2231 bis y MARIA MACARENA MENENDEZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Julio Cesar Grauert 3300.
14) $ 127 3/p 4286 Nov 16- Nov 20

ALEJANDRO GABRIEL PEREZ, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Rivera 2609 bis y MAYRA KARINA SUICH, 30 años, soltera, dis. grafica, oriental, domiciliada en Rivera 2609 bis.
14) $ 127 3/p 4290 Nov 16- Nov 20

GUILLERMO FERNANDO PESCE, 28 años, soltero, tec. electicidad, oriental, domiciliado en Isidoro de Maria N 32 Paso Carrasco y VALERIA NOELIA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandria 3725.
14) $ 127 3/p 4298 Nov 16- Nov 20

JOSE LUIS PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Pizarro 5371 bis y LETICIA DUCLOS, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4193.
14) $ 127 3/p 4307 Nov 16- Nov 20

LEONARDO PEDRO PASTORINO, 34 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Panama 1125-707 y GRISELDA ILIAN FRIONI, 31 años, soltera, actriz docente, oriental, domiciliada en Panama 1125-707.
14) $ 127 3/p 4309 Nov 16- Nov 20

CARLOS ERNESTO PASOTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4131 y GISSELLA RITA MOREIRA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Boisso Lanza 4131.
14) $ 127 3/p 4312 Nov 16- Nov 20

DANIEL ALCIDES PUCH, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Instrucciones 1070 y MARIELA YANET FRIAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Instrucciones 1070.
14) $ 127 3/p 4314 Nov 16- Nov 20

WALTER FABIAN PERDOMO, 26 años, soltero, desocupado, E.E.U.U., domiciliado en Fco. Vidal 768-301 y ELISA GABRIELA DOS SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 768-301.
14) $ 127 3/p 4323 Nov 16- Nov 20

MIGUEL ALEJANDRO PIÑEIRO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias 2762 y YUREMA MARGARITA MACHADO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2762.
14) $ 127 3/p 4325 Nov 16- Nov 20

MARTIN LEONARDO PERERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6612 y CAROLINA FERNANDA NESTA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lezica 6685 ap 2.
14) $ 127 3/p 4328 Nov 16- Nov 20

LUIS EDUARDO PAREDES, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno Santos 4827 y CLORINDA ELMIRA PARRA, 76 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Heroclio Fajardo 3373.
14) $ 127 3/p 4332 Nov 16- Nov 20

OFICINA No. 8

WILFREDO ZABALA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tillaut 1490 2 y FABIANA VALERIA de LEON, 22 años, divorciado, enfermera, oriental, domiciliada en Tillaut 1490 2.
14) $ 127 3/p 4146 Nov 16- Nov 20

SEBASTIAN REBOLLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 761 y ESTELA JEANETTE GUICHON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albert Einstein 3472.
14) $ 127 3/p 4182 Nov 16- Nov 20

AMERICO JAVIER RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guarapiru 3919 y ANDREA ALEJANDRA NEGRIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Correa 3672.
14) $ 127 3/p 4186 Nov 16- Nov 20

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1123 y EVANGELINA FABIANA GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1123 3.
14) $ 127 3/p 4205 Nov 16- Nov 20

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 35 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Colastini 3180 y MARISOL TRINIDAD, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colastini 3180.
14) $ 127 3/p 4206 Nov 16- Nov 20

NELSON GABRIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cisplatina 1277 y ROSANA CARRASCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cisplatina 1277.
14) $ 127 3/p 4222 Nov 16- Nov 20

ALEJANDRO PABLO RECOBA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Senda 16 4896 Unidad Casavalle y BLANCA DANIELA ESCOBAR, 22 años, soltera, educadora inicial, oriental, domiciliada en Senda 16 4896 Unidad Casavalle.
14) $ 127 3/p 4239 Nov 16- Nov 20

ALVARO RICARDO RAMA, 34 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Malinas 3438 2 y ROXANA ALEJANDRA OLIVERA, 24 años, soltera, labores, nacional uruguaya, domiciliada en Malinas 3438.
14) $ 127 3/p 4262 Nov 16- Nov 20

JOSE EDUARDO ZEBALLOS, 45 años, soltero, piloto militar, oriental, domiciliado en Solano Anuña 2755 y GABRIELA ARIZTI, 37 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Roque Graseras 732 201.
14) $ 127 3/p 4263 Nov 16- Nov 20

RICARDO RAFAEL ROMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Agazzi 2775 y MARCELA ADRIANA BENTANCOR, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Diego Espinosa 2838.
14) $ 127 3/p 4283 Nov 16- Nov 20

FELIX ALBERTO ROGGERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Angeles 5270 y CLAUDIA JACQUELINE PIANA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martin 5478.
14) $ 127 3/p 4288 Nov 16- Nov 20

FEDERICO ALEJANDRO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1983 5 y MARIANA LUZ RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1983 5.
14) $ 127 3/p 4292 Nov 16- Nov 20

ALVARO DANIEL REINOSO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ypolito Yrigoyen 2043 503 y LORENA PIVETTA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Ypolito Yrigoyen 2043 503.
14) $ 127 3/p 4308 Nov 16- Nov 20

JORGE ADRIAN REIMON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4658 1001 y ANA PATRICIA VIDAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4658 1001.
14) $ 127 3/p 4310 Nov 16- Nov 20

JOSE AUGUSTO RUIZ, 22 años, soltero, quimico, oriental, domiciliado en Mauá 4115 3 y SILVIA BEATRIZ PETRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Lecocq 1690.
14) $ 127 3/p 4329 Nov 16- Nov 20

YONNY ALEX RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos Dumont 2566 y MARIA SELVA JARA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leonardo Davinchi 3482.
14) $ 127 3/p 4338 Nov 16- Nov 20

SEBASTIAN ROBERTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes Viales 6328 y MARIA ANGELICA BACQUE, 43 años, soltera, empleada, orienal, domiciliada en Blanes Viales 6328.
14) $ 127 3/p 4340 Nov 16- Nov 20

OFICINA No. 9

JULIO CESAR SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipacion 840 y VIRGINIA JACQUELINE GONZALEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipacion 873.
14) $ 127 3/p 4173 Nov 16- Nov 20

DANIEL JORGE SINTAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose L. Terra 2888 y ANALIA GOMEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gil 1129 101.
14) $ 127 3/p 4190 Nov 16- Nov 20

FERNANDO SOTO, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Andrés No. 5916 B. L1 ap. 102 y CLAUDIA ESTHER MACHADO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés No. 5916 B. L1 ap. 102.
14) $ 127 3/p 4191 Nov 16- Nov 20

JOSE LUIS SAGASTIZABAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3468 ap 108 y FLAVIA ILENE FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskalerria 71 Blok M 15 ap 601.
14) $ 127 3/p 4200 Nov 16- Nov 20

SEBASTIAN FABIAN SOSA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4678 1303 y MARIELA INES HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4680 707.
14) $ 127 3/p 4211 Nov 16- Nov 20

GONZALO PABLO SCHURMAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra No. 1974 y STELLA MARIS WALTER, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1974.
14) $ 127 3/p 4214 Nov 16- Nov 20

MARTIN ADRIAN SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Leandro Gomez 2549 y ANA KARIN CURA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Timoteo Vitti 2629.
14) $ 127 3/p 4217 Nov 16- Nov 20

ROBERTO SISTO, 30 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 1077 701 e ILIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, analista sistemas, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1336 - 002.
14) $ 127 3/p 4224 Nov 16- Nov 20

VICTOR MIGUEL SANCHEZ, 26 años, oriental, empleado, oriental, domiciliado en Calle 124. Puerta 2074 ap 001 y SILVANA ELIZABETH TEJERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Tomas Texeira 4986.
14) $ 127 3/p 4226 Nov 16- Nov 20

SERGIO GASTON SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín No. 7848 y DEBORA ANYELEN NUÑEZ, 15 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Martirené 4883.
14) $ 127 3/p 4245 Nov 16- Nov 20

JOSE DANIEL SILVA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose M. Penco 3523 y LOURDES MARIELA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monzon 1816.
14) $ 127 3/p 4247 Nov 16- Nov 20

MIGUEL ANGEL SIRI, 45 años, soltero, tecnico electrónico, oriental, domiciliado en Pablo de Maria 1379 y GRISELDA CARPINTERO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pablo de Maria 1379.
14) $ 127 3/p 4253 Nov 16- Nov 20

ADRIAN OMAR SOCA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tahim 947 y DAYANA NEVES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tahim 947.
14) $ 127 3/p 4255 Nov 16- Nov 20

ROBERT STANLEY, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Garzón 1999 y NUVIA BEATRIZ OCAMPO, 49 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Avda. Garzón 1999.
14) $ 127 3/p 4261 Nov 16- Nov 20

CRISTHIAN SEBASTIAN SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villademoros No. 2953 y SILVIA DE ABREU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiga No. 3986.
14) $ 127 3/p 4264 Nov 16- Nov 20

DIEGO ALEJANDRO SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1666 y DANIELA PATRICIA PEIRANO, 20 años, soltera, empleada, australiana, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 3161 ap. 102.
14) $ 127 3/p 4265 Nov 16- Nov 20

HENRY ALBERTO SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 2316 y MATILDE VALERIA TORRES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Holanda 2316.
14) $ 127 3/p 4267 Nov 16- Nov 20

CARLOS RODOLFO SCHUCH, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Piedras 580 y SHARON YANINE ABREO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Piedras 580.
14) $ 127 3/p 4276 Nov 16- Nov 20

FERNANDO SEBASTIAN SIERRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arturo Lezama No. 2181 ap. 5 y VIVIANA BONINO, 23 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Arturo Lezama No. 2181 ap. 5.
14) $ 127 3/p 4284 Nov 16- Nov 20

CESAR DANIEL SANTANA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cont. Peru 1719 y LAURA ELIZABETH GABARRIN, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sierra Leona 3724.
14) $ 127 3/p 4291 Nov 16- Nov 20

MIGUEL ANGEL STEFANO, 27 años, soltero, herrero, argentino, domiciliado en Francisco Simón 2171 y ROSANNA ALEJANDRA FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D'Azeglio 2044 bis.
14) $ 127 3/p 4301 Nov 16- Nov 20

MIGUEL ANGEL SOSA, 34 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Rbla. Euskalerría 3778-1 y MARIA LAURA PIZZANI, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan B. Morelli 3933.
14) $ 127 3/p 4316 Nov 16- Nov 20

JORGE OLDIMAR SELLANES, 45 años, divorciado, electrisista, oriental, domiciliado en Av. Sayago 1118 bis ap 2 y VIVIANA GRACIELA BURGUEÑO, 40 años, divorciado, labores, oriental, domiciliada en Av Sayago 1118 bis ap 2.
14) $ 127 3/p 4321 Nov 16- Nov 20

ANTONIO SERRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5386 y MARTHA MARINELY da COSTA, 30 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5386.
14) $ 127 3/p 4324 Nov 16- Nov 20

SERGIO OMAR SUCUNZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4347 y ANDREA MONICA MARTINEZ, 24 años, soltero, labores, oriental, domiciliada en Jose Caparroz 4752.
14) $ 127 3/p 4330 Nov 16- Nov 20

MAURICIO GABRIEL SOLARI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2612 44 y LORENA MACHADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2569 9.
14) $ 127 3/p 4331 Nov 16- Nov 20

OFICINA No. 10

MARCELO JORGE NEVES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ma. Gutierrez 3570 y PAULA CECILIA VENTURINI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ma. Gutierrez 3570.
14) $ 127 3/p 4075 Nov 16- Nov 20

ALEJANDRO GUILLERMO NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oreiental, domiciliado en Charrúa 2017 3 y ANA RAQUEL DORNELLES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7056 bis.
14) $ 127 3/p 4141 Nov 16- Nov 20

HERNANDO ALFREDO VILLARINO, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Londres 3567 y PATRICIA JANETH MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3567.
14) $ 127 3/p 4154 Nov 16- Nov 20

DANIEL AGUSTIN TEJERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Perez 4448 y VALERIA ALEXANDRA GEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haiti 1643.
14) $ 127 3/p 4174 Nov 16- Nov 20

RAFAEL IGNACIO TOME, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero 2790 002 y MARIA FERNANDA AUERSPERG, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Montero 2790 002.
14) $ 127 3/p 4180 Nov 16- Nov 20

MARCELO SEBASTIAN VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 3038 Bis 2 y ELIZABETH JACQUELINE CARRERAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 3038 Bis 2.
14) $ 127 3/p 4188 Nov 16- Nov 20

WILSON CESAR UMPIERREZ, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Tibidabo 3857 y GABRIELA JACQUELINE GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tibidabo 3857.
14) $ 127 3/p 4189 Nov 16- Nov 20

MARIO JAVIER TRAVIESO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Yacó 1476 y MARIA GABRIELA MESSUTI, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Yacó 1476.
14) $ 127 3/p 4193 Nov 16- Nov 20

ALEJANDRO ESTEBAN OLIVERA, 24 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado en Bernardo Subiela 4409 y FABIANA LOURDES DIBUENO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo subiela 4409.
14) $ 127 3/p 4199 Nov 16- Nov 20

MAURO SEBASTIAN OTTATI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3384 Apto. 502 y LETICIA PASTORINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 3384 Apto. 502.
14) $ 127 3/p 4207 Nov 16- Nov 20

GACINTO ZENON OVELAR, 84 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Inclusa 731 y AMELIA LIBORIA BARRETO, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Corrales 2840 bis Apto. 7.
14) $ 127 3/p 4221 Nov 16- Nov 20

HUGO XANGO TECHERA, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en CO.HA.MI. (Millán y Lecocq) c 4 No. 820 Ap. 9 y ADRIANA ELIZABETH MIRABALLES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en CO.HA.MI. (Millán y Lecocq) c 4 No. 820 Ap. 9.
14) $ 127 3/p 4230 Nov 16- Nov 20

MATEO JAVIER NASSAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 3273 y LOURDES CARINA TORRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 5225 J.
14) $ 127 3/p 4234 Nov 16- Nov 20

JAVIER TABERNERO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4467 y LUJAN BEATRIZ CRIADO, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Alto Perú 1997 Ap. 104.
14) $ 127 3/p 4244 Nov 16- Nov 20

GONZALO NICOLAS VAZQUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3834 y MARIA SOLEDAD HERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, argentina c n, domiciliada en Barquisimeto 3834.
14) $ 127 3/p 4250 Nov 16- Nov 20

PABLO FABIAN NUÑEZ, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Calle Paso de la Arena 2246 bis y MARIA VICTORIA MENDOZA, 19 años, soltera, labores, or., domiciliada en Calle Paso de la Arena 2246 bis.
14) $ 127 3/p 4258 Nov 16- Nov 20

JAVIER ALEJANDRO NEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Lezica 5979 y GABRIELA LETICIA CANCELA, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Potosí 1622.
14) $ 127 3/p 4273 Nov 16- Nov 20

DANIEL NESTOR OLIVERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Civils 2496 1 y ANGELA GABRIELA LATORRACA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2021 2.
14) $ 127 3/p 4275 Nov 16- Nov 20

MARCELO DANIEL OLIVO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2386 y ROMINA RIOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libertador 1748 703.
14) $ 127 3/p 4278 Nov 16- Nov 20

JUAN BAUTISTA VAZQUEZ, 39 años, soltero, militar, orienteal, domiciliado en Marmarajá 2126 y MARIA RAYITO OVIEDO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marmarajá 2126.
14) $ 127 3/p 4293 Nov 16- Nov 20

ERNESTO MARCEL VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1124 Ap 9 y VERONICA ANDREA VAAMONDE, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 981 Apto. 201.
14) $ 127 3/p 4304 Nov 16- Nov 20

EDUARDO VIDAL, 33 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Colorado 2006 y ANA CECILIA GARCIA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Susviela Guarch 3662 2.
14) $ 127 3/p 4311 Nov 16- Nov 20

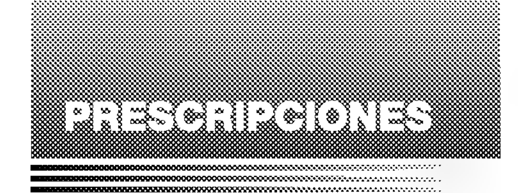
ROBERT WILSON VIÑOLY, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ma. Vittori 4800 bis y MARILENE GALARRAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ma. Vittori 4800 bis.
14) $ 127 3/p 4313 Nov 16- Nov 20

FRANCISCO FELIX NICOLA, 41 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Canelones 2321 Ap. 001 y DOMINIQUE SOFIA MINTEGUI, 36 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Canelones 2321 Ap. 001.
14) $ 127 3/p 4317 Nov 16- Nov 20

MARTIN ANDRES VARETTO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ciudad de Bahía Blanca 2466 y NOEMI GEPPERT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ciudad de Bahía Blanca 2466.
14) $ 127 3/p 4322 Nov 16- Nov 20

CARLOS ADRIAN NIQUELETTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1173 1 y MARIA EUGENIA HAYUL, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Rondeau 2133 905.
14) $ 127 3/p 4334 Nov 16- Nov 20

JOHN PAUL TARIN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Spickerman 2061 y MARIA NOEL NAPOLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colorado 1919.
14) $ 127 3/p 4337 Nov 16- Nov 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno en los autos "SOSA CARDOSO o CARDOZO, Alba, Prescripción treintenaria", Ficha 210 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alba Sosa Cardoso iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien padrón Nº 19.027, sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, el que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Luis Gonella inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro provisorio) el 27 de julio de 1999 con el Nº 292, consta de una superficie de 684 mts2 70 dms2, y se deslinda así: 10.74 mts. de frente al Sur a la calle Juan José de Amézaga (ex Cuñapirú); 62,87 mts. al Oeste lindando con Padrón Nº 19.026; 10,90 mts. al Norte lindando con parte del Padrón Nº 94.773; y 64,72 mts. al Este lindando con Padrones Nos. 19.028, 19.035, 19.036 y parte del 58.415.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial al último propietario Manuel Antonio Sánchez Suarez y o sucesores, y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 2000. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2160 10/p 36128 Nov 10- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace sabe que ante esta Sede se ha presentado la Sra. GLORIA MARIA DOLORES CASTRO y el Sr. LUIS ALBERTO LOPEZ MARTINEZ, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, en autos caratulados "Gloria Castro Rodríguez y otro. Prescripción treintenaria", ficha 198 2000, del siguiente bien inmueble: (solar de terreno y sus mejoras y edificaciones) empadronado con el nº 48.769 de la ciudad de Montevideo, sito en la 21ª sección Judicial, señalado con el nº 14 en el plano de mensura para prescripción del Agrimensor Gabriel Barreiro del 10 de julio de 2000, el cual consta de una superficie de 300 m2, con frente y fondo 10 m y de largo 30 m y plano de construcción del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara del 24 de enero de 1940, inscripto el 22 10 1948 en la Dirección de Arquitectura, Sección Alineaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo, ubicado con frente a la calle Nueva California 1436.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho bien inmueble objeto de este juicio y a propietarios de los predios linderos del referido inmueble de Montevideo, a saber: padron 48.757 de Oscar Ayala, con domicilio en Camino Edison 5543; padrón 48.768 de Dominga Rivero, con domicilio en Nueva California 1434; padrón 48.756, desconociendo el nombre del propietario, para que comparezcan a deducir los derechos que le correspondan en el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 de Setiembre de 2000.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

16) $ 2700 10/p 36404 Nov 15- Nov 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos caratulados: "Cabeza García, Narciso Casimiro y Blanca Eugenia Carlini. Prescripción Treintenaria. Ficha 30 2000", según providencia 235 del 27 de abril de 2000 se hace saber que ante esta sede se han presentado Narciso Casimiro Cabeza García y Blanca Eugenia Carlini promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la 2ª Sección Judicial de Canelones, Santa Lucía, manzana 280, solar 7, empadronado con el Nº 4207 (anterior 2083 en mayor área), el que según el Plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino del 1º de setiembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, Registro Provisorio con el Nº 113, el 7 de setiembre de 2000, consta de una superficie de 597 metros cuadrados, 11 decímetros cuadrados, siendo su frente de 11,90 metros al Sur al Bulevar Federico Capurro, lindando al Norte, al Oeste y al Este con el padrón 2083,. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble referido, especialmente a los últimos titulares registrales, que son también propietarios del padrón lindero: Francisco Grimaldi o sus sucesores y los sucesores de Rosa Tropiano de Grimaldi: Constante Fernández, Elena María Eizmendi Fernández y Juan Carlos Larrieux Fernández o a los sucesores de éstos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Santa Lucía, 27 de Octubre de 2000.- Dr. Roberto Gómez Vladislavich.- Juez de Paz.

16) $ 2520 10/p 35958 Nov 09- Nov 22

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec jud. de Canelones, Atlántida Dra. Maria Rosa Aguirre en los autos caratulados "BORGHINI BORGHINI AUGUSTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa 36 98 se HACE SABER que se presentó Augusta Borghini Borghini iniciando acción de prescripción sobre el bien inmueble ubicado en la 18a. sec. jud. de Canelones, padrón 937, manzana catastral 56, solar catastral 21 frente a Ruta 11 entre calles 6 y 9 Barrio Español Atlántida inscripto en la Dirección Nacional de Ctastro con el número 96 el 25 12 52 Agrimensor Hector Carlomagno. En consecuencia se CItA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que e consideren con derecho sobre el bien descripto bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio con quién se continuarán éstos procedimientos. Atlántida 24 de mayo de 1999. Dra. MARIA ROSA AGUIRRE, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1440 10/p 36718 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "Cafferatta, Alcides y María Luisa Deniz. Prescripción adquisitiva treintenal", ficha C 12 2000; se hace saber que se han presentado ante esta Sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal los señores Alcides Cafferatta y María Luisa Deniz del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Araminda, empadronado con el No. 444 de la manzana 23 y solar 9 según el plano de la Ing. Agrimensora Silvia Conti inscripto provisoriamente con el No. 54 el 10 de junio de 1997 en la Oficina de Catastro de Pando, cuya superficie es de 567 m2 30 dm2 y se deslinda así: 15 m 25 dm con frente al este a la calle Hornero, 15 m 25 dm lindando al oeste con el padrón 441, 37 m 20 dm lindando al norte con el padrón 443 y 37 m 20 dm al sur con el padrón 445. En consecuencia, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Liropeya Rovira Beloso; Raúl Rovira Beloso y Yamandú Rovira Beloso y o sucesores a cualquier título y a los titulares de los predios linderos: padrón 445 a Nelly Gómez; padrón 441 a Pedro Pombo y Eneticia Chena; padrón 443 a Francisco Dávila, para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el 6 de octubre de 2000.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 36392 Nov 14- Nov 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "Belo Chiarla, Baudilio y María Emma Sellanes, Prescripción adquisitiva treintenal", ficha C 11 2000; se hace saber que se han presentado ante esta Sede inciando acción de prescripción adquisitiva treintenal los señores Baudilio Belo Chiarla y María Emma Sellanes Laguna del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones localidad catastral Araminda, empadronado con el No. 331 de la manzana 16, solar 27 según el plano de la Ing. Agrimensora Silvia Conti inscripto provisoriamente con el No. 101 el 9 de octubre de 1998 en la Oficina de Catastro de Pando, cuya superficie es de 539 m2 32 dm2 con frente al suroeste a la calle Jilguero de 18 m 22 dm, 15 m lindando al noreste con el padrón 306, 30 m 78 dm al norte con el padrón 305 y 41 m 13 dm al sur con el padrón 330. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien referido, especialmente a Liropeya Rovira Beloso, Raúl Rovira Beloso y Yamandú Rovira Beloso y o sucesores a cualquier título y a los titulares de los predios linderos: padrón 305 el propiedad de los promotores, padrón 306 a sucesores de Carlos Orlando Gordiano: Ricardo; Isabel y Laura Gordiano y Enriqueta Sau Fontana; padrón 330 Enrique Caruso y Ana Lens, para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el 6 de octubre de 2000.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2700 10/p 36393 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de segundo turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIO CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA 592-99, se hace saber que ante esta Sede se presentó el SR. MARIO CESAR RODRIGUEZ, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un predio con mejoras empadronado con el Nº 4690, sito en la 4ª Seccion Judicial del Dpto. de Canelones, localidad de Las Piedras, zona urbana, según carpeta catastral Nº 206, se individualiza, con el solar Nº 25 de la manzana Nº 383, con un area de 343 metros cuadrados, 88. En sus antecedentes gráficos de acuerdo al plano de mensura está señalado como solar Nº 16 de la manzana I, en el plano del Agr. José Meir, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 5630, del año 1960. La entrada de acceso tiene frente a la calle Bolivia, señalado actualmente

con el Nº 819. Linda a ambos costados con frente a la calle Bolivia con los padrones Nº 4691 y 4689 y al fondo con el padrón Nº 4667.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los propietarios de los predios linderos Leonardo Da Luz, Emir Evangelica Marin y Lady Violet Perez Martinez para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, que sello y firmo a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55064 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Ciudad de La Costa, en autos caratulados: "MARIA ZARAZOLA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha 533 99), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Zarazola promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 19º sección judicial de Canelones (antes séptima sección judicial), empadronado con el número 21867 de la Dirección General de Catastro, en el Km 21.500 del balneario Sloymar norte, localidad catastral Solymar, con frenta a la calle nº 50 y calle nº 42 solar 33 manzana 275 el cual consta de una superficie de 887 metros cuadrados y 98 decímetros. Tiene como sus linderos a los padrones 21866 y 21868 desconociendo los domicilios de los titulares de dichos linderos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los titulares de los padrones linderos mencionados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Canelones, 25 de mayo de 2000.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1800 10/p 36439 Nov 15- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Juzgado De Paz Departamental De Canelones. EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos "MARANCHELO MARTINEZ PEDRO NELIO. Prescripción Adquisitiva.- Fa 174 2000", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Nelio Maranchelo Martínez promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto al vehículo marca FORD, modelo F 100 Rural 3 puertas Padrón 53188, matrícula A E 24044 de Canelones, La Paz, motor 4168953 año 1971. POR LO QUE, SE EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien y en forma especial a "Coppola Serra S.A" o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Canelones, 30 de octubre de 2000.- Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 1260 10/p 35957 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Canelones, en los autos caratulados "MOREIRA (Andrés). Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 59 año 2000), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Andrés MOREIRA promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre la fracción de terreno y mejoras, con un área de m2 4369 dm. 70 (según plano de mensura del Ing. Agrim. Fernando LEMA de VII 99 e inscrito en la Dirección Gral. de Catastro Oficina Delegada de Canelones con el Nº 56, el 9 VII 99, en la 1a. secc. judic. de Canelones, zona rural, paraje Canelón Grande, el que es parte del padrón Nº 41874 y que linda al O. con Camino Vecinal en m. 201 cm. 45, al S. en m. 44 cm. 76 con Juan HERNANDEZ y al E. en m. 195 cm. 55 con padrón Nº 17501 de Nelson HERNANDEZ. El inmueble a prescribir forma parte del padrón Nº 41874, siendo la fracción Nº 4 del plano del Agrim. Gabito LALINDE de II 61, inscrito en la Dirección Gral. de Catastro el 22 II 61 con el Nº 11033. El resto del padrón Nº 41874, corresponde a la fracción Nº 3 del citado antecedente y consta esta última fracción de un área de Hec. 7 m. 3888 dm. 63 según este plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Esther Milva CAMEJO de MARTINEZ, a Amelia LANZAVECHIA GANDINI de REMEDIOS, a sus herederos y causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que tiene auxiliatoria de pobreza. Canelones, 28 de setiembre de 2000. Dra. Fabiana WEISZ COLLAZO. Jueza de Paz Dptal.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55048 Nov 14- Nov 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Ramcel Gilberto Antonio. Prescripción Treintenaria. Fa. A 277 2000, se hace saber que en este Juzgado se presentó Gilberto Antonio Ramcel promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón nro. 2504 solares 1 y 2 manzana B con una superficie de 996 mts. 66 dms. ubicados en la localidad catastral Minas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a los linderos Juan Cartalla, Ricardo Peña y Sucesores de Indalecio Perdomo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 20 de julio de 2000 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 1440 10/p 36574 Nov 16- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O.
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CASTELLI, CELIA" PRESCRIPCION. FA 44 2000, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés sobre el inmueble padrón 2739, Punta Fría, Piriápolis, Maldonado y en especial a La Industrial Francisco Piria SA y al Sr Antonio García Moyano a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones.
A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Maldonado. 16 de agosto de 2000. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1080 10/p 35904 Nov 08- Nov 21

JUZGADO DE PAZ
CUARTA SECCION - AIGUA

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Maldonado -AIGUA- en los autos: "BETTY DIAMIR DJIVELEKIAN MARTINEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. C 4 2000"; se hace saber que se presentó Betty Diamir DJIVELEKIAN MARTINEZ, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble Padrón Nº 399, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Maldonado -AIGUA-, zona urbana, octava sección Catastral (ex-octava sección judicial), que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pedro A. Mazzoni, de noviembre de 1999, inscripto en forma provisoria en la Oficina de Maldonado de la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 98, se compone de una superficie de 459 mc. 40 dmc. y se deslinda asi: Al Noreste 21 mts. 38 cms. de frente a la calle Maldonado; Al Sureste 21 mts. 50 cms. con el Padrón Nº 400; Al Suroeste 21 mts. 28 cms. con el Padrón Nº 402 y al Noroeste 21 mts. 57 cms. con el Padrón Nº 398. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Aiguá, 3 de octubre del año dos mil.- Dra. MONICA BESIO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2160 10/p 36193 Nov 10- Nov 23

QUINTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE MALDONADO.
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección judicial de Maldonado, en autos caratulados: "Bravo Montero, Antonio y otra Prescripción Treintenal, Ficha C 155 98, se presentó Antonio Bravo Montero y Blanca A. Sierra Toledo solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble Padrón No. 254 de la localidad Cerros Azules que según el plano del Agrimensor Julio César

Costa inscripto en la Oficina Piriápolis de la Dirección Nacional del Catastro, Registro Provisorio con el No. 76 del 28 de Agosto de 1998, se deslinda al Norte 33.50 metros con el padrón No. 253; al Noreste con frente a la calle I un tramo recto de 7.56 metros y al Este con frente a la misma calle un tramo curvo de 4.44 metros; al Sureste linda con padrón No. 255 y al Suroeste linda con parte de los padrones No. 258 y 259.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y especialmente a los propietarios de los linderos, padrones 253, 255, 258 y 259. Piriápolis, 5 de setiembre del 2000.- Dr. Vartan Sarkisián, Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado.
16) $ 2340 10/p 36018 Nov 09- Nov 22

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY.
EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados "JAVIER PEREYRA, Blanca. Prescripción treintenaria. Ficha C 143 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble: Padrón 1, Solar 1, sito en la 5ta. Sección Catastral del Dpto de Rocha, Villa 18 de Julio, Fracción del mayor área citado, de 10 mts de frente por 34,4 de fondo, Según Plano del Agr. Antonio Barrios inscripto en Dir. de Catastro de Rocha con el nº 9568 en fecha 17 9 93, que linda con los Padrones 2, 3, 4 y 8 de la manzana nº 1; para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil. Dr. Vartan Sarkisian, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1440 10/p 35987 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "SCHIAVO VICENTE Y OTRA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha 162 99, se hace saber que se han presentado ante esta Sede VICENTE ARTURO SCHIAVO GRAÑA Y LUZ VIDAL NAVARRO, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de solar de terreno Padrón 640 solar ocho sito en la manzana 101 del Balneario Puimayen Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a anteriores propietarios y linderos y en especial a PUIMAYEN S.A y o sucesores a título universal o singular y a todos quienes se consideren por cualquier título con derechos sobre el bien, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos se realizan estas publicaciones a los tres día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1620 10/p 36424 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "PIREZ JUDITH LILIAN". Prescripción adquisitiva, Fa A 12 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Judith Lilián Pírez, solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: solar de terreno, con sus construcciones y todas las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, en la manzana 222 de la planta urbana de la localidad catastral de Mercedes, Padrón 3057, que según plano del agrimensor Mario Eduardo Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 19, el 15 de abril de 1943, consta de una superficie de 226 m2 y 76 dm2 que se deslinda así: 12 m. de frente al este, a calle Tomás Gomensoro entre Rivas y Ferreria, estando señalada su puerta de entrada con el número 460; 22 m. 23 cm. de fondo al Norte, con Floro Garula, al sur con Eduardo Acquistapace y al oeste con el mencionado Acquistapace. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma y en especial a Angel Robustiano Pirez Arena o sus sucesores a cualquier título y a los vecinos linderos señalados a fs. 20 de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de marzo de 2000. WALTER MARRERO. Juez Subrogante.
16) $ 2700 10/p 35796 Nov 07- Nov 20

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

"EDICTO": Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó - Achar, en Autos Caratulados "Gonzalez Araujo, Ariel Araujo.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria con Auxiliatoria de Pobreza". F C Nº 1 2000, se hace saber que se presento ante esta Sede el compareciente de Autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del inmueble sito en la 15a. Sec. Jud. de Tacuarembó, hoy 4ta. Sección Judicial, Paraje Carpinteria, Padrón Nº 4757, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso Laguillo, Inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 75 el 27 8 99, con una superficie de 11 hás. 4360 m2., que lindan: al Norte linea de 278 metros 81 centimetros lindando con el padrón 2749; al Este linea de 428 metros 93 centimetros, lindando con los padrones 2749, 2744 y 2743; al Sur linea de 269 metros 47 centimetros lindando con el bien empadronado con el Nº 7719, y al Oeste linea de 417 metros 68 centimetros con el último padrón.- Dicho bien tiene salida a Camino Vecinal a través de la servidumbre de paso existente, de diez metros de ancho.- EN CONSECUENCIA: Se Cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, en especial a Pedro del Pino y o sucesores, como así tambien a los propietarios linderos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Achar, 7 de setiembre del 2000.- Juan Gustavo Muñoz.- Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55163 Nov 16- Nov 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA GONZALEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "PRACTICA Y GESTION EMPRESARIAL" de su autoría. Montevideo 10 de octubre de 2000. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 35905 Nov 08- Nov 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE LEON OTERO, solicita la inscripción de la obra titulada "EL NUMERO 26" de su autoría. Montevideo 7 de noviembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36031 Nov 09- Nov 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ULISES AGUIRREZABALA, solicita la inscripción de la obra titulada "TIENTOS DE L'ALMA", de su autoria. Montevideo 8 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36147 Nov 10- Nov 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

AIDA PASTRANA, solicita la inscripción de la obra titulada "TE BUSCO", de su autoria. Montevideo 8 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36191 Nov 10- Nov 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DIEGO DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "RODEA'O", de su autoria. Montevideo 3 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36414 Nov 15- Nov 28



BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIO LI CALZI, solicita la inscripción de la obra titulada "LA NUEVA TRADICION DE NAVIDAD" de su autoria. Montevideo 13 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36415 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN ANDRES CARRIZO y RAFAEL ENRIQUE CHANS, solicitan la inscripción de "EN LAS PISTAS DEL SEÑOR" - Canción= de la cual son autores. Montevideo 8 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36418 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ ARGIMON CEDEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "SIN PEDIR PERMISO", de su autoria. Montevideo 13 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36450 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA LANGON BIANCHI solicita la inscripción de la Obra titulada "LA MAGIA DE SHANGRILA" de su autoría. Montevideo 14 de noviembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36600 Nov 16- Nov 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Pedro Amarillo - LOS ADELANTADOS DEL RIO DE LA PLATA - libro
Gloria Mondino - NATURALEZA AMADA - cuentos
Alberto Ferres Terra - INFORME FERRES 2000 - científico.
Alejandro E. Montaña Marmouget - ETER - álbum de letras.
Miriam Rocha Benitez - PEDRO Y SUS ALBAÑILES SALVADORES - narrativa.
Norberto Cantou - APICULTURA ECOLOGICA - técnico
Albeto Fontenla - EL ULTIMO DIA DE TU VIDA - cuento.
Rafael Fraga y Eugenio Arpayoglou - TATTO UN MUNDO PARA OPTASIA - ensayo con ilustraciones y gráficos de Mario Manitto, Ernesto Bouvier, R. Fraga, E. Arpayoglou y Gustavo Assandi.
Rafael Fraga y Eugenio Arpayoglou - OPTASIA - SISTEMA DE REGLAS - ensayo con ilustraciones y gráficos de Mario Manitto, Ernesto Bouvier, R. Fraga, E. Arpayoglou y Gustavo Assandi.
Paula Avalle - EL MISTERIO DE LA VIDA - guión para cine.
Alfredo San Martín - UNDER THE COSMIC CURSE - álbum musical.
Fabián Sánchez, Diego Altesor, Paula Larrosa y Alicia González - ELECTROBOYS - álbum musical.
Cesar Mario Rodríguez Pérez - REFLEJOS - álbum musical.
Juan Alberto Salazar - DEL CORAZON - álbum musical.
Eugenio Amen Martínez, Luis Gutierrez, Valerio Jardim, Martín Sierra, Francisco Coelho y Florencia Santángelo - POMPAS - álbum musical.
Hugo Jasa Romaniz - LANCELOTTI - canción
Montevideo 14 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 2310 10/p 36602 Nov 16- Nov 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS PEREZ BUSTO, solicita la inscripción de la obra titulada "TUNEL POR DEBAJO DE LA CIUDAD DE PANDO COINCIDIENDO CON RUTA 8" (PLANOS), de su autoria. Montevideo 15 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 36712 Nov 17- Nov 30

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE PEREYRA CASSARINO, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "BUY4ME" (SOFTWARE), del cual se declara autor. Montevideo 13 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36753 Nov 17- Nov 30

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANTEL, solicita la inscripción de 1.- GUIA TELEFONICA CLASIFICADA - ANTEL - OFICIAL FAX - PROFESIONAL - CLASIFICADA - MDEO 2000 - 2001 EDICION 46a" y 2.- "GUIA TELEFONICA ALFABETICA ANTEL - MDEO - INTERIOR 2000 - 2002 EDICION 46a" de las cuales son editores y propietarios. Montevideo 30 de octubre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 55066 Nov 14- Nov 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER- TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "OLDAN PINTOS OMAR LENIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 320 2000", HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE OMAR LENIN OLDAN PINTOS ACTA NUMERO 120, DE FECHA 20 1 57 DE LA 8VA. SECCION DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE OMAR LENIN DEBE DECIR OMAR, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55160 Nov 16- Nov 29

CUARTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4° Turno, dictada en los autos caratulados: "BONDARENCO ZAJARKIEWICCH DANIEL FERNANDO Y JORGE ENRIQUE" FICHA A 408 2000 RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partidas de nacimientos de: 1) Daniel Fernando Bondarenco Zajarkiewicch, nacido el 5 12 56, en el Departamento de Salto, inscripto el 12 12 56 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Salto, acta n° 1566, en el sentido que donde dice "María Zajarkiewicch; Juan Zajarkiewicch; Ana Turchinovich, Vladimiro Zajarkiewich y enmendado Zajarkiewich" debe decir "MARIA ZACHARKIEWICZ JUAN ZACHARKIEWICZ, ANA TURCZYNOWICZ, VLADIMIRO ZACHARKIEWICZ Y enmendado ZACHARKIEWICZ y 2) Jorge Enrique Bondarenco Zajarkievaiech, nacido el 18 10 61 en Montevideo, inscripto en la 8ª sección del departamento de Montevideo el 24 10 61, Acta Nª 2438, en el sentido de donde dice "María Zajarkiewiech; Juan Zajarkiewiech; Ana Turchinovich y Juan Zajarkiewiech" debe decir "MARIA ZACHARKIEWICZ; JUAN ZACHARKIEWICZ, ANA TURCZYNOWICZ y JUAN ZACHARKIEWICZ", por así corresponder. Montevideo a los veinticinco días del mes de setiembre de dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54977 Nov 07- Nov 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulados "CASALAS CARLOS WILSON C LOMEZ LETICIA ISABEL" Rectificación de Partidas, Fa. 429 99 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) CARLOS SANTIAGO CASALAS LOMEZ, inscripto el 14 4 94 en la Oficina N° 11 de Montevideo, nacido el 3 5 94, Acta N° 3688, en el sentido de donde dice "hijo" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Lomez, debe decir "hijo legítimo" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Lomez por así corresponder y de donde dice "Casala Lomes" debe decir "Casalas Lomez".
2) ANGELA ROMINA CASALAS LOMEZ, inscripta el 6 10 95 en la Oficina N° 11 de Montevideo, nacida el 24 9 95, Acta N° 7178, en el sentido de donde dice "hija" de Carlos

Wilson Casalas y Leticia Lomez, debe decir "hija legítima" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Isabel Lomez y de donde dice "Casala Lomes" debe decir "Casalas Lomez", por así corresponder.
3) MARIA FERNANDA CASALAS LOMEZ, inscripta el 12 1 93 a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, nacida el 24 12 92, Acta Nº 229, en el sentido de donde dice "hija" de Leticia Lemos debe decir "hija legítima" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Lomez y de donde dice "Gomez Gomez" debe decir "Casalas Lomez", por así corresponder. Montevideo a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil.- Dra. Belkiss Cabrera.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55022 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DRUCKMAN O DRUKMAN BIENER, FRIDA O FRIEDA O FEDERICA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 383 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de FRIDA O FRIEDA O FEDERICA DRUCKMAN O DRUKMAN BIENER, fallecida el 13 de mayo de 2000 (Acta Nº 514 de fecha 16 de mayo de 2000, Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice que falleció FEDERICA BRUCKMAN BIENER, debe decir que falleció FEDERICA DRUCKMAN BIENER, por así corresponder. Montevideo, 29 de setiembre 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "FIORESTTI, CHIARA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 510 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de CHIARA FIORESTTI, nº 224, nacida el 7 de febrero de 1991 e inscripta el 14 de febrero de 1991, Oficina nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "FIORESTTI" debe decir "FIORETTO", por así corresponder. Montevideo, 2 de noviembre de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55169 Nov 16- Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "BACETTI, HUGO LUIS Y SUHR FANNY LUJAN = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA nº 507 2000, se hace saber que ante esta sede se presenta Hugo Luis Bacetti solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de Hugo Andres Bucetti (acaecido el día 7 de Diciembre de 1992, e inscripto en la Oficina Nº 2 de Montevideo, el día 21 de Diciembre de 1992, Acta Nº 1844), en el sentido que donde dice "que comparece Hugo Luis Bucetti", debe decir "Hugo Luis Bacetti"; y donde dice en el margen "Bucetti Suhr Hugo Andrés", debe decir, "Bacetti Suhr Hugo Andrés" por así corresponder.- Las Piedras, 21 de Agosto del 2000.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54978 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras 4 turno, dictada en autos "DEGIUDA GUSTAVO Y ALICIA TRAPOTE. RECTIFICACION DE PARTIDA fICHA 484 2000", se hace saber que ante esta sede se presentó Gustavo Degiuda Y Alicia Jannet Trapote solicitando la rectificación de la partida de Cynthia Michell acaecido el dia 16 de setiembre de 1994 e inscripto en la Oficina N 11 de Montevideo el día 30 de setiembre de 1994, acta No. 6130 y de nacimiento de Erika Noelia acaecido el dia 16 5 96 e inscripta el 31 5 96 acta 4269, en el sentido que donde dice "Hija de Gustavo Degiuda y Alicia Jannet Trapote", debe decir "Hija legitima de Gustavo Degiuda y Alicia Jannet Trapote", por asi corresponder.- Las Piedras, 5 de setiembre de dos mil. En f+e de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cinco dias del mes de setiembre del dos mil.-- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55173 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de MIGUEL SEBASTIAN SOSA TORRES (FICHA 320 2000), pues donde dice "que es hijo de NAIR LUJAN TORRES" debe decir: "que es hijo de NAIR LILIAN TORRES", por ser lo que corresponde. Melo, 24 de julio del año 2000. PUBLICACION GRATUITA de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 340 de la Ley Nº 16.170. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55052 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "BRESQUE D. PABLO A. Y OTRA RECTIFICACION PARTIDA DE NACIMIENTO", Fa. 270 2000 se hace saber que por decreto Nº 1668 2000 de fecha 25 de Octubre de 2000, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de nacimiento de LIANA BRESQUE GARCIA, Acta Nº 103 de la Tercera sección Judicial del departamento de Cerro Largo; donde dice "fecha de nacimiento 01 de Junio de 1982", debió decir "fecha de nacimiento 01 de Junio de 1984" por así corresponder.- Río Branco, 27 de OCotubre de 2000.- Esc. Ana Gutierrez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55051 Nov 14- Nov 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: ESPALTER AIRALA, GONZALO FABIAN Y SOSA, MARIZA ISABEL - Rectificación de partidas de estado civil - Fa. 199 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, 1) Partida de matrimonio, Nº 26 de fecha 28 de febrero de 1996, ante el Oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de la fecha de nacimiento del Sr. Espalter, pues donde dice "nacido el dia doce de marzo" debe decir "tres de diciembre" y en el primer nombre de la Sra. Sosa en el acta en en el margen donde dice "Marisa" debe decir "Mariza", por así corresponder, 2) Partida de nacimiento de Angela Dahiana Espalter Sosa, Nº 130 de fecha 27 de marzo de 1996, ante el Oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido que donde dice nació el dia "treinta y uno de marzo de 1996" debió decir "treinta y uno de marzo de 1994" y donde dice es hija de "Marisa Isabel Sosa" debe decir "Mariza Isabel Sosa" por así corresponder, 3) Partida de nacimiento de Enzo Daniel Espalter Sosa, Nº 131 de fecha 27 de marzo de 1996, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. jud. de Rio Negro, en el sentido que donde dice nació el día "dos de noviembre de 1996" debe decir "dos de noviembre de 1995, donde dice que es hijo de "Marisa Isabel Sosa", debe decir "Mariza Isabel Sosa" y donde dice que a la expresada criatura se la puesto el nombre de "Angela Dahiana" debe decir "Enzo Daniel" , por así corresponder. Concediéndose el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo a lo que dispone el art. 340 de la Ley 16.170. Fray Bentos, 18 de mayo del 2000.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55019 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, NANCY AURORA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU HIJO WASHINGTON LUJAN ALZAMENDI RODRIGUEZ" Ficha 421 98. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON LUJAN ALZAMENDI RODRIGUEZ, de fecha 19 de julio de 1989, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de río Negro, acta Nº 366 en el sentido que donde dice nació "el día cinco de julio de 1988" debió decir "EL DIA CINCO DE JULIO DE 1985", por ser lo correcto. Por

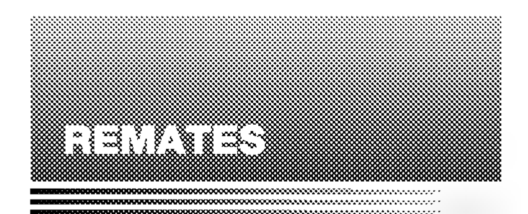
resolución Nº 2940 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoria de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en publicación local (art. 89 C.G.P). Fray Bentos, veinticuatro de octubre de dos mil ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55021 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "GALARZA SOSA, SERGIO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 429 2000. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SERGIO DANIEL GALARZA CON MARIA CRISTINA LUST, de fecha 24 de agosto de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Río Negro, acta Nº 94 en el sentido que donde dice "MARIA CRISTINA LUST" debió decir "MARIA LETICIA LUST y donde dice MARIA CRISTINA SOSA debe decir MARIA MARTINA SOSA", por ser lo correcto. Por resolución Nº 2941 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoria de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en diario o periódico local (art. 89 C.G.P). Se extiende el presente en Fray Bentos el veinticuatro de octubre de dos mil. ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55164 Nov 16- Nov 29



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Durazno - 18 de Julio 551 - 28 11 00 - HORA: 15:00
BASE: 834,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 166.952
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Salvador Ltaif (MAT. 1086 - R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3102, consta de una superficie según títulos de 130 mc. 46 dm., y según antecedentes administrativos de 3 dormitorios y se ubica en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, ciudad del mismo nombre, con frente a calle General Rivera Nº 893.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1395 y Clase 100 Serie 800 Nº 1396 a nombre de MARIO ESTEBAN BERMUDEZ PERDOMO.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 06 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1257,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente- Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Durazno. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55075 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - A. Santana 735 - 28 11 00 - HORA: 15:00
BASE: 1.624,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 325.062
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero A. Llanes (MAT. 3762 - R.U.C. 150019140013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 106, del Block F, empadronada individualmente con el Nº 2577 106 F; con un área de 48 m. 40 dmc. y forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios, ubicado en 18 de Julio y Sarandí, Complejo Barrio Norte.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 30896 a nombre de ENRIQUE BARTOLOME GOROSTIAGA KARS y LORELEY ZEBALLOS LLOVET.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 7 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2448. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente: Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas: 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55076 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 13:15
BASE: 1.684,14 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 337.013
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Martínez (MAT. 4786 - R.U.C. 210765560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 304, padrón individual nº 91871 304, con una superficie de 62,53 mts.., que forma parte del edificio sito en la 10a. sección

judicial de Montevideo, con frente a la calle Vera 2704, que según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 221 Nº 1901 a nombre de SOCIEDAD CIVIL EDUARDO FABINI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 8 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 2.538. La conversión del dolar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años; Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dolares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55094 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 13:45
BASE: 1.858,07 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 371.819
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro Agustoni (MAT. 5069 - R.U.C. 212079570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 108, empadronada individualmente con el Nº 101187 108, consta de una superficie de 47 m. 81 dm., según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios y forma parte del edificio sito en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Avda. Mariscal Fco. Solano López y también a la calle Solferino por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 85511 a nombre de Leonardo Marcelo BENITEZ DIEZ y Plácida Claudia BEORCHIA PEREZ GOMAR.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.790. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente- Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 6 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55095 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 2000 - HORA 14.00
BASE: 1.496,03 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 299.370
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Machado Cardoso (MAT. 4483 - R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 601 bloque "C", empadronada con el Nº 61.477 601 C, con un área de 49 m. 82 dm., que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios y forma parte del Edificio sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente al NE. a calle Hipólito Irigoyen y al NO. a Camino Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28898 a nombre de Tomás Oribaldo García Rocha y Mary Cristina García Larrosa.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 08 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 59.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión para Ahorristas 2%; para No Ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas No. 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 03 11 2000.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55096 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 14:00
BASE: 2250 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 450.248
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO

DEL URUGUAY, el martillero Máximo Klein (MAT. 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 307 del Block "B", empadronada individualmente con el Nº 61477 307 B, con un área de 49 m. 82 dm., que según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios y forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680, Parque Malvín Alto.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28712 a nombre de NELLY ELIDA GOMEZ SANCHEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 10 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 27.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente-: plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión para Ahorristas 2%, para No Ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de la Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Se hace saber, a los sólos efectos de lo establecido en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S.A".
7º) Informes en Sección Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo 8 de noviembre de 2000. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55097 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 14.15
BASE: 1.318,30 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 263.805
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Machado Cardoso (MAT. 4483 - R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el nº 58.624, con una superficie de 235 mts. 71 dms., sito en la 9a. sección judicial de Montevideo, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios con frente a la calle Payaguas Nº 1242 entre Via del Ferrocarril y Camino Propios (hoy Bvar. Batlle y Ordoñez).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 59 Serie 537 Nº 096 a nombre de WALTER NERY CARDAMA TELLECHEA Y MARGARITA GONZALEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 9 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.982,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 15o oo del monto de la operación. Condiciones del Préstamo: Destino Vivienda propia y permanente, Plazo 25 años; Comisión Ahorristas 2% No Ahorristas 3%; Tas de Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluira en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508, Planta Baja. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55098 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 14:15
BASE: 1.952,61 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 390.737
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gastón Ricca (MAT. 5119 - R.U.C. 213146860017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, empadronado con el Nº 21.403 303, con un área de 55 m. 78 dm., el que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, que forma parte del edificio sito en la 6a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Colonia 2212.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 3.036 a nombre de Edison VALDEZ PEREIRA y Mónica Teresita USLENGHI CRUZADO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta la suma de $ 49.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.936,70.- La conversión del dólar estadounidenses se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tranmitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas, 3%, Tasa de Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecario del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración, en la Ge-

rencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55099 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 2000 - HORA 14.30
BASE: 570,29 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 114.120
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ARTURO HAM (MAT. 4967 - R.U.C. 212499790010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el número 131.029 001, consta de una superficie de 47 metros 54 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, sito en la 17ma. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan Acosta 5024.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 50262 a nombre de ISABELITA SUAREZ FERNANDEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 857,70.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. se deberá abonar al Arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas: 2% No Ahorristas: 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la Tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55100 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 14:30
BASE: 2.610 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 522.287
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Castells (MAT. 301 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402, block A, empadronado con el Nº 61.477 402 A, con un área de 63 m. 51 dm., la que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco 4680.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.563 a nombre de Eduardo Adrián ANDRADE CARDOZO y Lidia Teresa DE LOS SANTOS MANZANARES.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 10 00 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 28.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No ahorristas 3%, Tasa de Interés anual: 2%, Tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecario se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de la Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que surge de la titulación la existencia de una 2a. hipoteca gravando el bien a favor de "Arquitecto H. Perez Noble S.A., la que fue cedida a los Sres. Armando Val Gonzalez y Odila Valverde Trujillo, según información del Registro correspondiente al 30 10 00.-
7º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 2 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55101 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 - 29 11 00 - HORA: 14:30
BASE: 1.376,35 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 275.420-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Rivas (MAT. 4428 - R.U.C. 100129370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 201 del block "F", empadronada individualmente con el Nro. 2577 201 F, con un área de 48 mts., que forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Ciudad del mismo nombre, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, ubicado en Sarandí y 18 de Julio (Complejo habitacional Barrio Norte).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 74093 a nombre de OSCAR ANIBAL VIGLIANTE MOREIRA y MILKA RENEE NELL GARATEGUY DE VIGLIANTE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto, en garantía de su oferta, la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.070. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Con-

diciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, no ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50 mensual, Tasa Efectiva Anual, 6,17%; los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 (planta baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55102 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 2000 - HORA 14.45
BASE: 1.276,73 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 255.487
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MIGUEL ZABALETA (MAT. 4719 - R.U.C. 212224360015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 006, empadronada individualmente con el número 45.796 006, consta de una superficie de 50 metros 37 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, forma parte del Complejo Habitacional Barrio Jardín Lezica, sito en la 9na. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona surbana, con frente a la calle Luis Lasagna 6143, entre Juan "P" Lamolle y Galileo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 4668 a nombre de SOCIEDAD CIVIL BARRIO JARDIN LEZICA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.025.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al día anterior al del remate. se deberá abonar el arancel de Tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: ahorristas 2%, No ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55103 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. Nva. Helvecia - Treinta y Tres No. 1215 - 29 11 2000 HR: 15.00
BASE: 892,23 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 178.544
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero César Pignataro (MAT. 1793 - R.U.C. 040203140019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 001 de propiedad horizontal empadronada con el No. 591 001, con una superficie de 108 m. 20 dm., que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios y forma parte del edificio sito en la 3a. Sección Judicial de Colonia, Ciudad de Rosario, con frente a la calle 25 de Mayo s nº entre Gral. Artigas y José María Garat.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 16814 a nombre de Luis Alberto Betarte Leizagoyen.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 08 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 1.341,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%; No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 06 11 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55104 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 15.00
BASE: 2.179 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 436.020
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero AMARO FLORES SIENRA (MAT. 141 - R.U.C. 211376320018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada individualmente con el número 9.307 302, consta de una superficie de 46 mt. 27 dm., según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, con frente a la calle Cebollatí 1399.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 44357 a nombre de URUGUAY LARRE BORGES GARCIA y MARIELA RAQUEL ALVARIZA LEMA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17 10 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 30.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.179. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. -Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente, -Plazo 25 años, -Comisión: ahorristas 2%, No ahorristas 3%, -Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 06 11 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55105 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL T. y Trés - J.A.Lavalleja Nº 1402 29 11 2000 HORA: 15.00
BASE: 318,36 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 63.706.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eulogio Blanco Ibarra (MAT. 4112 - R.U.C. 200022980019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble ubicado en la 9a. sección judicial del departamento de Treinta y Trés Villa Vergara, manzana 103 solar 6 empadronado con el Nº 1.138, con una superficie de 466 mts. 5 dms., y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios con frente calle Agustin Uturbey esquina Isidro Tellechea.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3.246 y Clase 100 Serie 800 Nº 3.247 a nombre de José Gualdemir Gallo Acosta y Escelsa Iris Pires Soto.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 08 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate en garantía de su oferta la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integra el precio impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes a la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Treinta y Trés. Montevideo, 07 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55106 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL San José 25 de Mayo Nº 600 29 11 2000 HORA: 15.00
BASE: 1.503,81 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 300.927.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dario Rubén Camilo (MAT. 2983 - R.U.C. 170084980017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 perteneciente el edificio "Eusebio Vidal" ubicado en la 1a. Sección Judicial de de San José, ciudad del mismo nombre empadronado con el Nº 7.267 001, con una superficie de 45 mts. 77 dms., según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, con frente a la calle Eusebio Vidal esq. Gral. Rivera.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 3.265 a nombre de Wilson Emilio Taurizano Moreno.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 08 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma $ 45.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, del monto de la operación, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes a la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.261,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión Ahorritas 2%, No Ahorristas 3% Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Sucursal San José. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55107 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Durazno 18 de Julio Nº 551 29 11 2000 - HORA: 15.00
BASE: 1.626,oo UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 325.475-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Hugo Rodriguez (MAT. 3336 - R.U.C. 050030440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble ubicado en la 4a sección judicial de Durazno, paraje planta urbana de Villa Carmen empadronado con el Nº 684, con una superficie de 1.002 mts. 27 dms., según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, con frente a la calle Andrés Faraut esquina 25 de Mayo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3.240 y Clase 100 Serie 800 Nº 3.241 a nombre de Camilo Barcos Ayala y Elsa Amalia Silvera Campodonico.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 08 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes a la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de 2.446,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al

cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión Ahorristas 2%, No ahorristas 3 % - Tasa de Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y 1 de julio, con el valor vigente ale 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, incluirá en las misma el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Durazno. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55108 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Tacuarembó - J. Suarez 209 - 29 11 00 - HORA: 15:00
BASE: 1.040,04 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 208.122.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Valdez (MAT. 4695 - R.U.C. 190084020018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3.328, con un área 992 m. 5.020 cm., que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios, situado en la 1a. sección judicial del departamento de Tacuarembó, con frente a la calle Dr. Alberto Moroy Nº 90, ciudad de Tacuarembó.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 17.081 a nombre de Juan Carlos MEDEROS CABALLERO y Teresa Miran ELIAS GONZALEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 46.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.564,20.- La conversión del dólar estadounidense se hará tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa de Interés anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración, en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Tacuarembó. Montevideo, 2 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55109 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. Paysandú - Treinta y Tres 947 - 29 11 00 - HORA: 15:00
BASE: 532,59 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 106.576.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Erramuspe (MAT. 651 - R.U.C. 120113350016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 7.787, con un área de 410 m. 4810 cm, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, situado en la 1a. sección judicial del departamento de Paysandú, con frente a la calle Proyectada entre las calle Guayabos y Doctor Felippone, ciudad de Paysandú.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5.038 a nombre de Guillermo Leslie OGSTON BARCLAY y Alcira o Alzira BORGES.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 44.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 801.- La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente: Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa de Interés anual LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará sementralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólartes USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección a la garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración, y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 3 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55110 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 2000 - HORA 15.00
BASE: 1.406,27 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 281.408.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.-
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Abdala (MAT. 4234 - R.U.C. 211750130014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 11ra. Sección Judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 51.005 B 202, que consta de una superficie de 44 mts. 92 dc. con frente a la calle Av. Sayago 947, entre Av. Millán y Cno. Ariel.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 3109 a nombre de Sociedad Civil Parque Sayago.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 8 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta la suma de $ 42.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos,impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2000 es de $ 200,11. El pre-

cio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta un total de UR: 2.115.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente: Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%; No Ahorristas 3%; Tasa de Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en Dólares USA a 180 días el 1º de enero y 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 03 de Noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55111 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Fray Bentos - Treinta y Tres Orientales 3199
29 de Noviembre de 2000 - HORA: 15.00
BASE: 377 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 75.441.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Norberto Villalba (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, nº 010 empadronada individualmente con el Nº 617 010, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rio Negro, ciudad de Fray Bentos, zona urbana, con un área de 46 mc. 40 dc., segun antecedentes administrativos consta de un dormitorio, con frente a la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín 1283, entre Sarandí y Veinticinco de Agosto.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 9031 a nombre de Carmelo Martinez Palacio y Alborada Blanca Acosta.-
2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 29.08.00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de rema- te, en garantía de su oferta, la suma de $ 46.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efecti- vo y en el acto,; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes a la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta un total de UR: 567.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años; Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%; Tasa de Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. F. Bentos. Montevideo, 07.11.00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55112 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA 551 -
29 11 00 - HORA: 15.00
BASE: 322,54 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 64.544-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adán Fernández (MAT. 996 - R.U.C. 030011180015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 4865, con un área de 600 mts., ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, Ciudad de Melo, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, con frente al Sureste a calle Pública 8 mts. entre las calles Pública y Pública.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 11416 a nombre de ROBERTO PENEN ANTUNEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadonidenses, hasta el total de U.R. 485,10. La conversión del dólar estadonidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. -Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente, -Plazo 25 años, -Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, -Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 (planta baja) o en Suc. Melo. Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55113 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 2000 - HORA 15.15
BASE: 2.543,43 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 508.929
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ROMAN BADO (MAT. 102 - R.U.C. 210351090010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el número 31.463 102, consta de una superficie de 73 metros 07 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, sito en la 15ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av. Sarmiento 2404.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 21484 a nombre de JORGE CONDON TUGORES Y SYLVIA LEDA DOYENART GIL.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 56.000 para cubrir los gastos del remate,

suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.825.- La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo ide cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5% del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semesttralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y al 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55114 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 15:15
BASE: 1.735,39 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 347.269
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Antonio Sanchez (MAT. 5200 - R.U.C. 213216110011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 408 del block B, empadronada con el Nº 61.477 B 408, con una superficie de 63 mts. 51 dm. perteneciente al edificio sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Carrasco 4680, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.725 a nombre de Lorenzo Fredis CARRION BURGOS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 48.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: vivienda propia y permanente, plazo 23 años a contar de la fecha del remate, comisión para ahorristas 2%, para no ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la ley de viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55115 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. MALDONADO ARTURO SANTANA 735 - 29 11 2000 - HORA 15.30
BASE: 2.925 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 585.322
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALARQUIN LLANES (MAT. 3762 - R.U.C. 150019140013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103 del Block A, empadronada individualmente con el número 2.577 103 A, consta de una superficie de 65,81 metros cuadrados, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, que forma parte del Conjunto Habitacional "Barrio Norte", sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, con frente a las calles Sarandí y 18 de Julio, ciudad de Maldonado.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 30826 a nombre de ISABEL CRISTINA GONZALEZ MORALES.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 09 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 31.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.925. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%.- Interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual 6,17%.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc 3 de la C. Osgánica y como notificación al acreedor se hace constar que surge de la titulación una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "LAURIN S.A.".-
7º) Informes en Secc. Procuración, Fernández Crespo 1508 (planta baja) y Suc. Maldonado. Montevideo, 08 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55116 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 11 2000 - HORA 15.30
BASE: 1.758,13 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 351.820
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FRANCISCO OLASCUAGA (MAT. 4986 - R.U.C. 211630610019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1001, empadronada individualmente con el número 127.546 1001, consta de una superficie de 57 metros 35 decímetros, según antecedentes adminstrativos consta de 3 dormitorios, forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, con frente a la calle Dr. Federico Susviela Guarch 2982.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 00668 a nombre de SOCIEDAD CIVIL ALTAMIRA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la

obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.644,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas: 2% No Ahorristas 3%, Tasas Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base, de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55117 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 15.30
BASE: 1.735,39 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 347.269
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Espinosa (MAT. 5305 - R.U.C. 213066990011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 808 del block A, empadronada con el Nº 61.477 A 808, con una superficie de 63 mts. 51 dm. perteneciente al edificio sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Carrasco 4680, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.617 a nombre de Ambrosio Orlando QUINTAVANI y Ena Carmelina Ercilia GIUDICI MISEROCHI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 48.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: vivienda propia y permanente, plazo 23 años a contar de la fecha del remate, comisión para ahorristas 2%, para no ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la ley de viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55118 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 2000 - HORA 15.45
BASE: 1.506,20 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 301.406
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero LUIS CANALE PAREDES (MAT. 5306 - R.U.C. 210217430015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501, empadronada individualmente con el número 127.546 501, consta de una superficie de 48 metros 52 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, con frenta a la calle Dr. Federico Susviela Guarch 2982.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 00659 a nombre de SOCIEDAD CIVIL ALTAMIRA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 44.000, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.265,30.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55119 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 15.45
BASE: 1.735,39 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 347.269
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Zugarramurdi (MAT. 5232 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 604 del block C, empadronada con el Nº 61.477 C 604, con una superficie de 63 mts. 51 dm. perteneciente al edificio sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Carrasco 4680, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca

Clase 76 Serie 145 Nº 28.901 a nombre de Serrana SERRALTA ANDRE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 48.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: vivienda propia y permanente, plazo 23 años a contar de la fecha del remate, comisión para ahorristas 2%, para no ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la ley de viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55120 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 15:45
BASE: 2.790 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 558.307
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Máximo Klein (MAT. 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, empadronada con el Nº 24.847 401, con una superficie de 66 mts. 8 dm., perteneciente al edificio sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Prusia 1917, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2967 a nombre de Sociedad Civil Juana de Ibarbourou.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 2.790. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, comisión: ahorristas 2%, no ahorristas 3%, tasa de interés anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa Libor en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55121 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 16
BASE: 2.088 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 417.830
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Benech (MAT. 253 - R.U.C. 210295570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 403, empadronada con el Nº 24.847 403, con una superficie de 49 mts. 72 dm., perteneciente al edificio sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Prusia 1917, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2969 a nombre de Sociedad Civil Juana de Ibarbourou.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 2.088. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, comisión: ahorristas 2%, no ahorristas 3%, tasa de interés anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa Libor en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55122 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 - 29 11 00 - HORA: 16.30
BASE: 1.466,11 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 293.383-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HUGO RIVAS (MAT. 4428 - R.U.C. 100129370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 106 del block "I", empadronada individualmente con el Nro. 2577 106 I, con un área de 48 mts. 40 dm., que forma parte del edificio sito la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad del mismo nombre, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, ubicado en Sarandí y 18 de Julio (Complejo Habitacional Barrio Norte).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 30960 a nombre de LUIS DANIEL SOTTO ODELLA y ROSARITO FERREIRA DE LEON.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.205. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, no ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50 mensual, Tasa Efectiva Anual, 6,17%; los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 planta baja o en Suc. Maldonado. Montevideo, 03 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55123 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 2000 - HORA 13:30
BASE: 588,24 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 117.712
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Molina (MAT. 5148 - R.U.C. 213005240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 005, empadronada individualmente con el 71.304 005, superficie 25 m. 92 dm., según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio y forma parte del edificio sito en la 5a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Coronel Euclides Salari Nº 3385.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 72478 a nombre de Jorge Lorenzo Muñoz Acosta.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 38.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, y el 1% de comisión del rematador más el IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 884,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: -Destino vivienda propia y permanente-, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55124 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 13:30
BASE: 1831,14 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 366.429
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Jauregiberry (MAT. 326 - R.U.C. 210366750011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 61.980 101, consta de una superficie de 56 mts. 45 dms., según los antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, con frente a la calle Cornelio Cantera No. 2754 y 2756 formando esquina con la calle Estero Bellaco.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 300 Nº 45025 a nombre de RICARDO BENITO PEREIRA FERNANDEZ y SONIA GLYCINA GARCIA BORTAGARAY.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $U 41.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrara el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podra financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.754. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del prestámo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, -Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, -Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 11 00.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55125 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 2000 - HORA 13:45
BASE: 1.522,96 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 304.759
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Cuñarro (MAT. 4788 - R.U.C. 212348340016), venderá

en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 127.135, superficie 146 mts. 65 dm., según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, sito en la 13a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Prusia 1638 entre Turquía y Egipto.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 05058 a nombre de Santiago Sobrido Matos y Marta Elena Carrere Navarlaz.-
2º) El bien se encuentra ocupado, y según información del Registro correspondiente al 15 06 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.290,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: ahorristas 2%, no ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Sección Procuración. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55126 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 13.45
BASE: 1.735,39 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 347.269
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio FAIN (MAT. 5328 - R.U.C. 213918210016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 110 del bloque A del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sita en la décima Secc. Judicial de Montevideo, padrón individual Nº 61.477 110 A, con frente Cno. Carrasco Nº 4680, tiene una superfice de 63 mts. 51 dms., y, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28535 a nombre de MIGUEL ANGEL GOMEZ CABRERA Y SANTA TERESA VAZ SANABRIA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 09 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio; y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al BPS, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustaran de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "Arq. H. Pérez Noble S.A.".
7º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55127 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 13:45
BASE: 777,93 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 155.672
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Guillermo Abella (MAT. 5170 - R.U.C. 213009880016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, que forma parte del edificio sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el No. 405.878 003, consta de una superficie de 37 mts. 02 dms., según los antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio, con frente a la calle Torricelli No. 4562.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 64115 y Clase 076 Serie 150 Nº 66571 a nombre de DANIEL BARRETO ROMERO y MARIA SILVIA BALZANI COLLAZO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $U 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrara el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podra financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1170. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del prestámo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, -Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, -Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 11 00.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55128 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. FRAY BENTOS - 33 Orientales 3199 - 30.11.00 - HORA: 14:00
BASE: 1.972,46 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 394.709,oo
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Norberto Villalba (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 2865 (antes 1292), con un área de 423 mt. 9070 cm., según antecedentes administrativos consta de 5 dormitorios, se ubica en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Río Negro - ciudad de Fray Bentos, con frente a la calle Lavalleja entre calles Roberto Young y Enrique Beaulieu.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 07041 y Clase 100 Serie 800 Nº 07042 a nombre de Angel Alcides DI PERNA ROCHA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24.10.00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 30.000.oo para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1.972,46.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración, Gerencia de Créditos, Fernández Crespo 1508 (planta baja) o en Suc. FRAY BENTOS. Montevideo, 07.11.00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55129 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 2000 - HORA 14
BASE: 1.478,67 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 295.897
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Leites (MAT. 5230 - R.U.C. 213222860019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 106, padrón individual nº 406.291 106, con una superficie de 56 mts. 24, que forma parte del edficio sito en la 4a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Humberto 1º 4096, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 2465 a nombre de OSVALDO FERNANDO ARIZCUN MEDINA y BLANCA ANALIA FIGUEREDO COITIÑO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 8 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 42.000 para cubrir gastos de remate, suma que no integrará el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 2.223,90. La conversión del dolar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años; Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dolares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 3 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55130 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 14:00
BASE: 777,93 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 155.672
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ana Martínez (MAT. 5121 - R.U.C. 212784430019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 87.238 004, consta de una superficie de 46 mts. 4 dms., según los antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, Con frente a la calle Monte Caseros No. 3121.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 1453 a nombre de JORGELINO CRESCENCIO MEDIZA CASTROMAN y MARIA LUISA SALVATORE BRACCO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $U 41.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrara el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podra financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1170. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del prestámo: destino vivienda propia y

permanente, Plazo 25 años, -Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%,- Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55131 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 14:15
BASE: 1.795,23 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 359.244
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hector Santome (MAT. 4316 - R.U.C. 211983000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1406, empadronada individualmente con el Nº 88.053 1406, la cual tiene una superficie de 61 metros 91 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios y forma parte del edificio sito en la 19na. sección judicial de Montevideo, con frente a la Avda. 8 de Octubre Nº 3329.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 41.865 a nombre de EDUARDO VILLAR BERRUTTI.-
2º) El bien se encuentra ocupado, según información del Registro correspondiente al 21 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.700. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.
Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 de noviembre del 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55132 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 2000 - HORA 14:15
BASE: 1.735,39 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 347.269
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Correa (MAT. 5057 - R.U.C. 212662730018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 502 del Block E, padrón individual nº 61477 E 502, con una superficie de 63 mts. 51 dms. que forma parte del edificio sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco nº 4680, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 29191 a nombre de MIRTHA SUSANA ACEVEDO L'OLIVIER.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 8 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "Arq. H. Pérez Noble S.A.".
7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 3 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55133 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 14:30
BASE: 878,39 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 175.775
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Tomás Berlangieri (MAT. 4433 - R.U.C. 213257980010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1007, bloque D del "Parque Posadas", empadronada individualmente con el Nº 80283 1007 D, la cual tiene una superficie de 50 metros 71 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios y forma parte del edificio sito en la 14º sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José Ma. Platero Nº 3293.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 55.828 a nombre de BLANCA SONIA FOJO GIORDANO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 8 00, existe contrato de arrendamiento registrado de fecha 1 11 87, por un plazo de 2 años, renta mensual de N$ 22.000. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 43.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas

relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.309,40.
La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.
Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 de noviembre del 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55134 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 14:30
BASE: 1.735,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 347.269
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Otero Muñoz (MAT. 5336 - R.U.C. 212658950017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 1004 del Block A, padrón individual nº 61477 A 1004, que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, con una superficie de 63 mts. 51 dms. y frente a la calle Camino Carrasco 4680, que según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28637 a nombre de SERGIO NIEVES PRIETO FLEITAS y CARMEN ALICIA LEADEN ISOLA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 8 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 42.000, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2000 es de $ 199,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "Arq. H. Pérez Noble S.A.".
7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55135 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. FRAY BENTOS - 33 Orientales 3199 - 30.11.00 - HORA: 14 y 30
BASE: 1.008,87 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 201.884,00
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Coronel (MAT. 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 2584 con un área de 214 mts. 70 dms., según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, se ubica en la 1ra. Sec. Judicial del Departamento de Río Negro - Ciudad de Fray Bentos, con frente a calle Instrucciones entre calles Oribe y Lavalleja.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 75240 a nombre de José Luis BERMUDEZ RIOS y Sonia Beatriz VIEGA RODRIGUEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1.09.2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate en garantía de su oferta, la suma de $ 45.000.oo para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales, y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1.517,32.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino de vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No ahorristas 3% - Tasa interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración, en la Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (plata baja) o en Suc. FRAY BENTOS. Montevideo, 07.11.2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55136 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 2000 - HORA 14.30
BASE: 1.472,09 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 294.580
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MILTON FRANCO (MAT. 4555 - R.U.C. 110111660010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, empadronado con el número 2.294, consta de una superficie de 407 metros 40 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, sito en la 18va. Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Salinas, con frente a la calle Tubichá S Nº, entre Av. Zorrilla de San Martín y calle Yamandú, Manzana 109, Solar 18.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 750 Nº 18336 a nombre de SOFIA RAFFO GERVACIO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 08 00, existe contrato de arrendamiento regis-

trado de fecha 03 04 91, referente al padrón nº 6.703 m á, solares 14 a 19, con plazo de seis años, con renta de $ 200 (antes N$ 200.000) mensuales, reajustables de acuerdo a la ley. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 41.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estradounidenses, hasta el total de U.R. 2.214.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. se debrpa abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55137 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 14:45
BASE: 2.217,11 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 443.666
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Cardozo (MAT. 4954 - R.U.C. 212502870016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, padrón 409801 202, la cual tiene una superficie de 74 mts. 30 dms., según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios y forma parte del edificio sito en la 4ta. sección judicial de Montevideo, con frente a Bulevar José Batlle y Ordoñez Nº 2594 96 y calle Aguapey, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 29.974 a nombre de Ricardo Ruibal Distacio o Di Stacio y Lilian Esmeralda Pais Demarco.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 53.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta un total de U.R. 3.334,50.
La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.
Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 de noviembre del 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55138 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 14:45
BASE: 1.241,70 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 248.477
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Castells (MAT. 5322 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 801, padrón individual nº 91871 801, con una superficie de 46 mts. 19 dms., que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Vera 2704, que según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 221 Nº 1918 a nombre de SOCIEDAD CIVIL EDUARDO FABINI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 8 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta la suma de $ 41.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 1.867,50. La conversión del dolar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años; Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dolares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55139 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 15:00
BASE: 2.673,86 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 535.066
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Damián Vasko (MAT. 4632 - R.U.C. 212222060014), venderá en remate público, al mejor postor y en

las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 601, empadronada individualmente con el Nº 117.385 601, la cual tiene una superficie de 76 metros 90 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios y forma parte del edificio sito en la 4º sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Velsen Nº 4469.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 12 a nombre de NELSON MANUEL PERCAZ APRA y FLORA MARIA WAIDLICH CHAVES o CHAVES WAIDLICH.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 58.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.994,20.
La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.
Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 de noviembre del 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55140 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Paso de los Toros - Sarandí 359 - 30 11 2000 - HORA: 15:00
BASE: 1.335,05 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 267.158
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gonzalo López (MAT. 5316 - R.U.C. 190120290016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 3796 001, superficie 49 mts. 1700 cm., según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, y forma parte del edificio sito en la ciudad de Paso de los Toros, 10a. sección judicial del departamento de Tacuarembó, con frente a la calle Venancio Bálsamo Nº 486.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 54073 a nombre de María Paulina Pérez Antúnez.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, y el 1% de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.007,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: - Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Paso de los Toros. Montevideo, 8 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55141 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Mercedes - Colón No. 271 - 30 11 2000 - HORA: 15.00
BASE: 3.529,80 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 706.348 -
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Javier Mela Moreira (MAT. 2259 - R.U.C. 180116730018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble ubicado en la manzana catastral No. 148 de la ciudad de Mercedes, primera sección judicial del Departamento de Soriano, empadronado con el No. 1890, con una superficie de 468 m. 14 dm. y que según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios, con frente al N. a calle Roosvelt No. 518 entre Sarandí y Braceras.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 79330 a nombre de Oscar Daniel Villalba San Germán y María Noel Peña Perera.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 10 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 3.529,80.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: - destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa de Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración, Fernández Crespo 1508 o en Suc. Mercedes. Montevideo, 07 11 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55142 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - Arturo Santana 735 - 30.11.00 - HORA: 15

BASE: 2.880,00 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 576.317,00
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Tellechea (MAT. 2092 - R.U.C. 100086150010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 103 del block G, empadronada con el Nro. 2577 G 103, con un área de 56 mt. 89 dm., según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, y forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a la calle Sarandí y a la calle 18 de julio (Barrio Norte).-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 30913 a nombre de Alberto Máximo PLADA GUTIERREZ y Gladys Noema IRIARTE RODRIGUEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.10.00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 30.000.oo para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de UR 2.592,00.- Se deberá abonar el Arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual 6,17%.- Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nro. 13728.- Los préstamos se amortizarán en cuota mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MALDONADO. Montevideo, 07.11.00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55143 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - Aparicio Saravia 551 - 30 11 00 - HORA: 15:00
BASE: 635,05 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 127.080
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rómulo J. BONAVOGLIA (MAT. 190 - R.U.C. 030020510014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 199, sito en la sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad de Fraile Muerto con frente a la Calle Blanca Castro esquina 19 de Abril, con una superficie de 500 mts., que según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 059 Serie 537 Nº 317 a nombre de DOMINGO GUZMAN VIANA COSTA Y CASIMIRA SILVA ROMERO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 09 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate en garantía de su oferta, la suma $ 43.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrrá el precio; impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta un máximo de U.R. 889,61 - La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el Arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa de Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 dias el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo. anual, sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MELO. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.-.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55144 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 2000 - HORA 15
BASE: 2.254,50 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 451.148
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Castells (MAT. 223 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 1002, padrón individual nº 87.284 1002, con una superficie de 49 mts. 22 dms., que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida Luis A. de Herrera número 2783, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 42649 a nombre de CARLOS EDUARDO ROTTONDO MARTINEZ y ROSINA LAURA BALADON D'AVILA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 30.000 para cubrir gastos de remate, suma que no integrará el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 2.254,50. La conversión del dolar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años; Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dolares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.

6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 3 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55145 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - Av. Artigas 648 - 30.11.00 - HORA: 15:00
BASE: 955,06 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 191.118,00
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero John Fleitas (MAT. 4996 - R.U.C. 080074470017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 8.203 (antes en m á 5005 parte) con un área de 300 Mts., según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, se ubica en la 4ta. Sec. Judicial del Departamento de Canelones - Ciudad de Las Piedras, zona Sub Urbana, con frente a calle Agraciada (ex 17 Mts) entre Pedro de Mendoza y Las Acacias, Manzana 24 - Solar 10 El Dorado.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 00780 y Clase 100 Serie 600 Nº 00782 a nombre de María Mercedes VARONA BAGES.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.08.00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 45.000.oo para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1.436,40.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino de vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y el 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito Fernández Crespo 1508 (planta baja) o en Suc. 18 DE MAYO. Montevideo, 07.11.2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55146 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. TRINIDAD - Luis A. de Herrera 562 - 30.11.00 - HORA: 15:00
BASE: 1.436,79 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 287.515.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Tournaben (MAT. 4729 - R.U.C. 212503060018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 5267 (antes en m á 4653) con un área de 441 Mts., según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, se ubica en la 1ra. Sec. Judicial del Departamento de Flores - Ciudad de Trinidad, con frente a calle Lavalleja Nro. 1037 entre Manuel Irazábal y Wáshington Beltran.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 60552 a nombre de Nelson Gregorio CARRATO MELO y Edhit Graciela SANTA MARTA TORRES.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29.08.00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 45.000,00 para cubrir los gastos de remate, suma que no integra el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.160,90.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBORen dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja) en Suc. TRINIDAD. Montevideo, 07.11.2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55147 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 15:15
BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 450.248
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Cal (MAT. 181 - R.U.C. 211601920013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 701, empadronada individualmente con el Nº 61477 701 A, la cual tiene una superficie de 49 metros 82 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios y forma parte del bloque A, complejo habitacional "Malvín Alto", edificio sito en la 10º sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 2945 a nombre de ROIDEE ALICIA DE LOS SANTOS ROMERO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 23.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.250. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.

Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 23 años a contar de la fecha del remate. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: 2%, tasa efectiva anual 2,02%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "Arquitecto H. Pérez Noble S.A.".-
7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 de noviembre del 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55148 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 15:15
BASE: 1.344,63 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 269.074
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Vicente Stajano (MAT. 444 - R.U.C. 210299030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 113.244, con un área de 96 mts., sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Felipe Contucci 4162, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 750 Nº 18.663 a nombre de Beatriz Lilián NALERIO ESTELA y Alberto Renán RODRIGUEZ REGALIN.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 2.022,30. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, comisión: ahorristas 2%, no ahorristas 3%, tasa de interés anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa Libor en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3 de la C. Orgánica y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge la existencia de una 2da. hipoteca gravando el bien, a favor de Begar Ltda..-
7º) Informes en Secc. Procuración y Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55149 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 2000 - HORA 15:30
BASE: 2.610 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 522.287
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Nelson CATAN BARDAVID (MAT. 5359 - R.U.C. 213952180019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad Nº 402, del Complejo Habitacional "Parque Malvín Alto", Block "E", padrón individual Nº 61477 E 402, con una superficie de 63 mts. 51 dms., según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios y que forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco 4680 e Hipolito Irigoyen.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 29181 a nombre de Ruben Homero GONZALEZ GONZALEZ y María del Carmen CASTRO DODERA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, arancel de tasación y tramitación 0,15% del monto de la operación, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: vivienda propia y permanente, plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión para ahorristas 2%, para no ahorristas 3%; Tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de la Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 11 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55150 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO Arturo Santana 735 30 11 00 HORA: 15.30
BASE: 1.938,85 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 387.983
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero E. Adrian PALLAS (MAT. 4649 - R.U.C. 100147560019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102 que integra el Block E del edificio construido en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a las calles Sarandí y 18 de Julio - (Complejo Habitacional Barrio Norte), padrón individual Nº 2577 102 E, con una superficie de 65 mts 81 dms, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 60541 a nombre de GERARDO ERNESTO LANDA OLIVERA Y ANALIA GRAZIELLA ZEBALLOS ALVAREZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate, en garantía de su oferta, la suma

de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 dias de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.916.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del Préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, tasa de interés mensual 0,50%; tasa efectiva anual 6,17%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Proctección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de LAURIN S.A.".
7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MALDONADO. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55151 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 30 11 2000 HORA: 16:00
BASE: 1.864,65 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 373.135
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Antonio Carbonaro (MAT. 1138 - R.U.C. 100004450015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 Block C, empadronada individualmente con el Nº 2577 C 001, superficie 65 m. 81 dm., según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Maldonado, Barrio Norte, con frente a la calle Sarandí esquina 18 de Julio.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 30846 a nombre de Ariel Paccot Osorio y Teresita Acosta.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 51.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador más el IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.804,40. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente-, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés: 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Se hace saber a los solos efectos establecidos en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Laurin Sociedad Anónima".-
7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 8 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55152 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Trinidad - Dr. L.A. de Herrera 562 - 30 11 00 - HORA: 16:00
BASE: 908,39 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 181.777
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Sassetti (MAT. 4985 - R.U.C. 060035310018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, empadronada individualmente con el Nº 432 005, consta de una superficie de 44 m. 80 dm., según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios y forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Flores, ciudad de Trinidad con frente a calle Lavalleja Nº 769.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 03778 a nombre de LILIAN ELIZABETH LATORRE VARGAS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 57.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R 1.366,20. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: - destino vivienda propia y permanente: Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55153 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 - 30.11.00 - HORA: 16:30
BASE: 2.042,97 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 408.820
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruby Acosta (MAT. 3700 - R.U.C. 100080270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 003 del block "I", empadronada individualmente con el Nro. 2577 I 003, con un área de 56 mts. 95 dms., sito en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Ciudad del mismo nombre, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, ubicado en 18 de Julio y Sarandí (Complejo Habitacional Barrio Norte).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 30951 a nombre de AMERICO RODRIGUEZ FONTANA y ALICIA VARTUHI SRABONIAN CHIEZA.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador más el IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 3.072,60. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: - destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, no ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50 mensual, Tasa Efectiva Anual, 6,17%; los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas N° 13.728.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6°) Informes en Sección Procuración. Fernández Crespo 1508 (planta baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 03 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55154 Nov 15- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

Montevideo
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C INFRACTOR DESCONOCIDO. IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" Fa 185 96, se hace saber que el próximo 30 de noviembre de 2000 desde las 14,30 hs., en el salón de San Salvador 1719, el Rematador Silvio Rienzi, mat. 4567 R.U.C. 212218140017, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor, los bienes incautados en autos, verificados y detallados a fs. 38 vta. y fs. 39, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, considerándose tal a dichos efectos, la valoración efectuada por la Dirección Nacional de Aduanas.: SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional, más el 15,51% por concepto de comisión de compra e impuestos del remate. 2°) Que serán de cargo del expediente el 2,78% por comisión e impuestos. 3°) Plazo para pagar el saldo y retirar mercadería 48 horas.
Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2000.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 594 3/p 36710 Nov 17- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 3° Turno dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S. A. c Pereyra Demarco, Silvia Elisa", Ejecución de Prenda, Ficha: 318 98S 1 99, se hace saber que el próximo 29 de noviembre a las 17:00 horas en la barraca "Puig" ubicada en la calle Guatemala s n entre Paraguay y Av. Rondeau, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: marca "Fiat" modelo "Cinquecento", año 1997, matrícula de Montevideo N° 962.297, Padrón N° 481.283 motor N° 9464763. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley N° 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, tributos y honorarios de cambio de titularidad que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que no se conoce la situación tributaria del vehículo. (5) Que no se encuentra agregada la libreta de propiedad. (6) Que la deuda de patente que exista sera de cargo del mejor postor. (7) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, 25 de Mayo N° 523 Piso 3°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, noviembre 09 de 2000. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 810 3/p 36720 Nov 17- Nov 21

CUARTO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "VECCHI OLGA HAYDEE c PEREYRA PEREIRA GLADYS". EJEC. HIPOTECARIA. Ficha 59 2000, se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 16 hrs. en local de la A.N.R.C.I., Zabala N° 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula N° 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 001 que integra el edificio construido en un solar sito en la 6ta. Sec, Jud. de Montevideo, padron 183.228 que según plano del Agr. Joaquin Spinak de abril de 1972 (leyes 10.751 y I3.870) inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 24 de abril de I972 con el No. 68.554, tiene una superficie de 385 mts. 1.205 cms., con 15 mts. 39 cms. al Este de frente a la calle Democracia; 9 mts. 7I cms. al S.E de frente a la calle Paysandu, formando esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 48 cms. y 9 mts. 76 cms. al S.O a la calle Republica formando esquina con la anterior, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 mts. 93 cms. La unidad 001, padron individual 183.228 001, se ubica en planta baja, nivel mas 27 cms., tiene una sup. de 61 mts. 3.610 cms. y le corresponde el uso exclusivo de patio A". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dolares a estadounidenses. 2°) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio. 4°) Que solo se podra descontar del precio sin mas tramite, la Contribucion Inmobiliaria e Imp. de E. Primaria, hasta la fecha de remate. 5°.) Se desconoce la situación ocupacional y si existen deudas por gastos comunes y tributos municipales. 6°.) Los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la sede. 25 de Mayo 523 Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de noviembre de 2000. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2070 5/p 36409 Nov 15- Nov 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 6° Turno dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S. A. c/ Viba Ltda. y otros", Diligencia Preparatoria - Intimación de Pago, Ficha: 14 99, se hace saber que el próximo 29 de noviembre a las 17:00 horas en la barraca "Puig" ubicada en la calle Guatemala s n entre Paraguay y Av. Rondeau, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: marca "Fiat" modelo "Fiorino", año 1998, matrícula de Montevideo N° 559.249, Padrón N° 489.879 motor N° 5401006. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley N° 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, tributos y honorarios de cambio de titularidad que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que se desconoce la eventual deuda que pudiera existir de patente de rodados e infracciones. (5) Que se remata en las condiciones que surgen de la información registral, documentación agregada y del expediente. (6) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, 25 de Mayo N° 523 Piso 6°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, noviembre 14 de 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 756 3/p 36721 Nov 17- Nov 21

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "CAYCU C FAMICOR S.A. Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 324 97 se hace saber que el próximo 6 de Diciembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la 7ª. Sección judicial y catastral de Canelones, localidad Pando, zona urbana, padrón Nº 1468 (antes padrón Nº 683) que según plano del Agrim. Cayetano Carcavallo de noviembre de 1913 inscripto en la Dirección de Topografía el 14 11 1913 se señala como solar 17 de la manzana C, tiene un área de 315 mts. y se deslinda: 9 mts. de frente al SO a la calle 18 de Julio entre calles Miguel Furriol y Dr. César Piovene, 35 mts. al NO lindando con solar 18, 9 mts. al NE lindando con solar 5 y 35 mts. al SE lindando con solar 16. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones. 7º) Que se desconoce el monto de la deuda existente por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el I.T.P. por parte vendedora). 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 36583 Nov 16- Nov 22

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno (Ex Civil 24(en autos "B.R.O.U. c.FILMETAL. S.R.L. y otros. Ejecución de prenda" Fa. 232 año 94, se hace saber que el próximo 28 de Noviembre de sde las 14 y 30 horas en el Loc al de la calle Rivadavia No. 2013, el Martillero JOSE RODRIGUEZ FREIRE, Mat. 287 RUC 210354390015, sacará a la venta en remate publico sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, los siguientes muebles: Un Torno "TOS" No. 55.0963, Una Máquina de agujerear marc a Lunnan; Una Prensa Hidráulica d e 20 Toneladas; Una Amoladora de B anco de 1.4 H P; Un Equipo de soldadura autógena; Una Fr esadora marc a Wannan tipo 1.90266, Un Torno marca ROMI No. 49249; Una Sierra Vaivenpara metales origen chino.
SE PREVIENE: 1o. Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en dólares estadounide nses y.o Cheque certificad o. 2o. Que serán de su cargo la comisión la comisión e impuestos del Rematador 13.51%, más el impuesto a las ventas forzadas el 2% sobre la venta. 3o. Que serán de cargo del eje cutado la comisión e impuestos del Rematador 2,78%. 4o. Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los Interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132, piso 7o. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 14 de Noviembre 2000.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, Actuaria Adjunta.

20) $ 756 3/p 36694 Nov 17- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos "Banco República C Bracco, Raúl y Sanchez, María Carolina. Ejecución de Hipoteca". Fa. 2274 82, se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 2000, a la hora 14 y 30, en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo "Galería 18" de esta ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matríclua 3762, RUC 150019140013, asistido del Escribano Actuario y de la señora Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: unidades de propiedad horizontal 201 y 202 del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, Padrón 779, que según plano del agrimensor Raúl Bianchi de diciembre de 1974, inscripto por la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 6802, el 15 de enero siguiente, tiene un área de 1.846 metros 11 decímetros, con 41 metros de frente al Noreste a Avenida Chiberta, y 49 metros 26 centímetros al Sureste, que por ser esquina, es también frente a Avenida Francia. La unidad 201 está empadronada individualmente con el Nº 779 201, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 metros 43 centímetros, tiene una superficie de 32,04 metros.
La unidad 202, está empadronada individualmente con el Nº 779 202 y se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6,43 metros, tiene una superficie de 32,07 metros
SE PREVIENE:
1.- Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado.
2.- Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de su cargo.
3.- Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre precio.
4.- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuesto de venta del Rematador 1,34% más el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.
5.- Que los títulos y antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Maldonado, 3 de noviembre de 2000. Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 2070 5/p 36456 Nov 15- Nov 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 17mo. Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C KOVAL, ANA MARTINA Y OTRO - Ejecución de Hipoteca Ficha 284 97 se hace saber que el día 14 de diciembre de 2000 a las 10 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Paysandú se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Paysandú de 5to. Turno al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal que integra un edificio ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Paysandú manzana nro. 74 padrón 10140 el que según plano del Agrimensor José Xaubet de diciembre de 1991 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el nro. 8450 el 24 12 91 tiene una superficie de 371 mts. 20 dms. con 16,33 mts. de frente al S a la calle nro 10 Sur - 25 de Mayo. La unidad 001 está empadronada con el nro. 10140 001, se ubica a cota vertical + 70 cms. y tiene una superficie de 95 mts. 11 dms. correspondiéndole el uso exclusivo del patio A.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Paysandú, 13 de noviembre de 2000 CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 1620 5/p 36598 Nov 16- Nov 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "RIVERO CUADRO, W. NEY C A MEZQUITA SOSA, MARIA FRANCISCA.- PARTICION". Fa. 137 97; se hace saber que el día 29 de Noviembre del 2000, a la hora 15, en las puertas de esta Sede, asistido del Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre el 50% de la tasación del siguiente bien inmueble Padrón n° 8687, Localidad Catastral Tacuarembó, zona Suburbana, con un área total de 400 mts cuadrados, manzana 268, Solar 11 con frente a calle Coronel Escayola (siendo su tasación U$S 19.000) - Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales.- SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% al momento que aceptare la oferta respecto del bien inmueble.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- 3) que los títulos se encuentran disponibles en la Sede, para ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 1° de Noviembre del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 594 3/p 36575 Nov 16- Nov 20

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 9 1904. CLOTILDE VIÑOLY NUÑEZ PROMETIO VENDER FARMACIA LESA SITA EN 8 DE OCTUBRE 1001, SALTO. ACREEDORES EN LA MISMA.

25) $ 1680 20/p 35127 Oct 26- Nov 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Silvia Amelia GÜIDI ZUNINO, Leonel Ricardo CORBO GÜIDI, María Lourdes ROSA CAMPAÑA, prometieron ceder a María José y Héctor Javier BERTELLI CORREA, derechos promitentes compradores Salón Agaces 3669 bis. Acreedores Colonia 981 704.

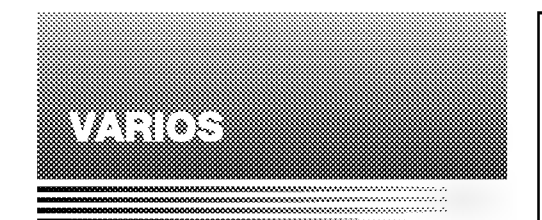
25) $ 1680 20/p 35851 Nov 07- Dic 04

LEY 26 9 904. "NIKAR LTDA" prometió vender a "GOYCAL S.R.L.", Estación Servicio, sita en Avenida Millán 4403, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 35971 Nov 09- Dic 06

LEY 26-9-04. HARLEM MARGARE SIERRA WALCH prometí vender a María Pérez la FARMACIA EVELIN, sita en Dr Pareja 936 Las Piedras. Acreedores: T. y Tres 646, LPiedras.

25) $ 1680 20/p 36028 Nov 09- Dic 06



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



Intendencia Municipal de Montevideo

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De conformidad a la Resolucion N. 4636 98 de fecha 16.11.98, el Intendente Municipal de Montevideo, por Resolucion N. 3871 2000 de 23 de octubre de 2000 en expediente número 4149.006536.99, dispuso declarar resueltos los derechos del señor Ignacio Felipe Baruzzo C.I 745.987 sobre el solar 3, empadronado con el N. 411701 del Ex. Barrio en Condominio N. 23, sito con frente al Camino de la Española N. 4300, Casa N. 3

De acuerdo al art. 97.15 y 97.16 del P.A.I.M se emplaza a quiénes se consideren con derechos respecto de dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55162 Nov 16- Nov 20

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 43 00 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos, ubicados en las Localidades Catastrales de Colonia, Carmelo, Nueva Helvecia y Tarariras del DEPARTAMENTO DE COLONIA, en la sede de la Oficina Delegada de Colonia, calle LAVALLEJA Nº 127.-

Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-

LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

NOTA: Las notificaciones se realizaran en días habiles del 22 11 00 al 21 12 00

27) (Cta. Cte.) 10/p 54991 Nov 08- Nov 21



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

EMPLAZAMIENTO

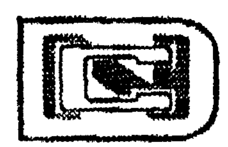
La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 42 00 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos ubicados en la Localidades Catastrales de Mercedes y Dolores del DEPARTAMENTO DE SORIANO, en la sede de la Oficina Delegada de Catastro de Soriano, calle 18 DE JULIO 362.-

Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-

LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

NOTA: Las notificaciones se realizaran en dias habiles del 22 11 00 al 21 12 00.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54992 Nov 08- Nov 21



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO**

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución N° 46 00 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos ubicados en la Localidad Catastral de Paysandú del DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, en la Sede de la Oficina Delegada de Paysandú, calle MONTEVIDEO N° 1007.-

Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley N° 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley N° 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley N° 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-

LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

NOTA: Las notificaciones, se realizarán en días hábiles del 29 11 00 al 28 12 00.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55157 Nov 15- Nov 28

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a TRIPS Viajes y Turismo (Trips SRL) de la denuncia formulada por los señores Pedro Alvarez Céspedes y María Dolores Rosa Rosa, según Expediente N° 200001654-7, de acuerdo a lo informado por Registro de Operadores el 9 11 2000.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55167 Nov 16- Nov 20

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO F.A.E.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
09 DE DICIEMBRE DE 2000
AV. LUIS A. DE HERRERA 2655 - HORA 10
(Club Banco La Caja Obrera)
ORDEN DEL DIA

1- Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea.
2- Incidencia del Ajuste por Inflación y alternativa a aprobar.
3- Aprobación de la reforma de estatutos. Modificación de los siguientes arts.: 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 21, 22, 25, 27, 28, 29, 30, 35, 38, 39, 42, 43, 46, 47, 48, 53, 54, 59, 64, 65, y 67.
Se eliminan los arts. 56 y 57, en consecuencia los arts. posteriores modifican su numeración.
4- Autorizar al Consejo Directivo para iniciar acciones hacia alianzas estratégicas.
5- Nombrar a dos asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea.
27) $ 1470 5/p 36301 Nov 14- Nov 20

Colegio de Abogados del Uruguay
Convoca a
Asamblea General Extraordinaria

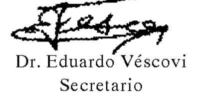
El Directorio de la Institución convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de noviembre en su sede de la calle 18 de Julio 1006 apto. 401, para considerar el siguiente

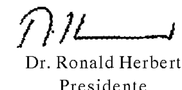
Orden del día

Funcionamiento actual del Poder Judicial

1era. convocatoria 19.00 hs., 2da. convocatoria 19.20 hs. Se deja constancia que en la 2da. convocatoria se sesionará con los socios presentes.

Montevideo, 7 de noviembre de 2000


Dr. Eduardo Véscovi
Secretario


Dr. Ronald Herbert
Presidente

27) $ 5040 10/p 36350 Nov 14- Nov 27

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Pando, 10 de Noviembre de 2000
CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre a las 19 y 30 hs en Baltasar Brum 1202 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Memoria y Balance Anual
2) Presupuesto para el ejercicio octubre 2000 - setiembre 2001
3) Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral. Fijación de fecha.
PRIMERA CITACION
Día 30 de noviembre de 2000 hora 19 y 30
Quorum mínimo exigible para sesionar 23 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20.
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 1680 5/p 36416 Nov 15- Nov 21

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Pando, 10 de Noviembre de 2000
CAAMEPA convoca a solicitud de la Comisión Electoral a los socios cooperativistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre a las 20 y 30 hs en Baltasar Brum 1202 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Determinación de posibilidades de reelección de miembros del Consejo Directivo. Interpretación del alcance de lo establecido en el art. 36 de los estatutos.
PRIMERA CITACION
Día 30 de noviembre de 2000 hora 20 y 30
Quorum mínimo exigible para sesionar 23 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 21.
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 1680 5/p 36417 Nov 15- Nov 21

Coop.a.c.e.
CONVOCATORIA

Convocatoria a la XXI Asamblea General Representativa Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de Diciembre de 2000, en la Sede Central de Coopace, sito en 18 de Julio y Roberto Young.
El primer llamado será a la hora 10.00 y a la hora 10.30 como segundo llamado.

ORDEN DEL DIA

A) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
B) Memoria Anual del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
C) Análisis Balance General del Ejercicio 1.7.99 al 30.6.2000.
D) Aprobación proyecto de distribución de exedentes.
E) Fijar la fecha de elecciones.
F) Nombrar tres titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Electoral.
G) Designación de dos socios para suscribir el acta.
Sin otro particular saluda atte.
POR COOP.A.C.E.
LENIN CONTRERAS GONZALEZ, PRESIDENTE - SUSANA ELGARTE, SECRETARIA.
27) $ 882 3/p 36576 Nov 16- Nov 20

CO.S.S.A.C
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre del año en curso en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACION: Hora 19:00
2da. CITACION: Hora 20:00 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACION DEL BALANCE CERRADO AL 30 06 00.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACION DE LA REMUNERACION DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25° lit E, 31°, 44° y 48°).
5) CONDONACION DE DEUDAS.
6) COMPROMISO COMPRAVENTA UNIDAD 103 EDIFICIO VARIG.
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
27) $ 1890 5/p 36676 Nov 16- Nov 22

UNION MEDICA REGIONAL COOPERATIVA (UMERCO):

Cita a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria (Art. 23) de los Estatutos el día 05 de Diciembre de 2000, a la hora 15, en primera convocatoria en la Sede Central de la calle Libertad 136 de la ciudad de Cardona para tratar en el orden del día, los siguientes puntos:
1- Poner a consideración de la asamblea, la oferta para la compra del inmueble contiguo a nuestro Sanatorio.
2- Ingreso de nuevos socios cooperativistas.
DR. HUMBERTO SUAREZ, PRESIDENTE - DR. SERGIO FERRER, SECRETARIO.
27) $ 630 3/p 36706 Nov 17- Nov 21



COOPERATIVA

MEDICA DE RIVERA

Rivera, 8 de noviembre de 2000.-

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COMERI

DIA: Jueves 23 de noviembre de 2000
HORA: 12-30, primera convocatoria
LUGAR: salón de reuniones

TEMARIO

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social art. 22, se convoca a los socios para la Asamblea anual ordinaria para tratar los siguientes asuntos:
1.- Aprobar el Balance Anual Ejercicio 2000, que presentará el Contador de la Institución.-
2.- Elección de nuevas autoridades del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Electoral, para el período 2000-2002.-
Dr. Néstor Cairello, Presidente - Dr. Hugo Montero Paz, Secretario.
27) $ 756 3/p 36711 Nov 17- Nov 21

CONVOCATORIA

Sr. a
Socio a Cooperativista
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.) cita a Usted a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 12 de diciembre de 2000, a las 19:30 horas, en la Casona de Javier de Viana y Bolivia, para tratar el siguiente Orden del día:
1. Memorias y Balance Anual
2. Informes de Comisión Electoral y Fiscal
3. Remuneraciones
4. Designación de 2 Asambleistas para firmar el Acta
Sin otro particular le saluda atte.
Ana Barreto
P Secretaría de CRAMI.
27) $ 1050 5/p 36723 Nov 17- Nov 23

VARIOS

Se intima la comparecencia, dentro del plazo de 90 días, a los herederos, descendientes, y ascendientes del Sr. ENRIQUE JORGE LALANNE COURTOISIE ante Santander AFAP a los efectos de proceder a la elección de una Aseguradora para transferir los fondos existentes en la cuenta individual del causante. En caso de no comparecencia, la empresa procederá a la elección de la misma.
27) $ 5040 30/p 35657 Nov 02- Dic 14

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, en el mes de junio de 2000, por una parte, GIANRI S.R.L., (en adelante denominada indistintamente, GIANRI o la deudora o la concordataria o la concordatada) representada en este acto por el Sr. Ricardo Pucciano en su calidad de socio administrador, persona jurídica hábil con sede en esta ciudad y domicilio actual en la calle José L. Terra 2316, inscripta en los organismos públicos con los números:
RUC 211400330014 y BPS 1686128, constituyendo domicilio a estos efectos en Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 409, y por otra parte: los acreedores de la referida Sociedad (art. 1524 del Código de Comercio) quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato privado, al amparo de lo establecido en los artículos 1 a 10 de la ley 8.045 del 11 de noviembre de 1926 y demás normas concordantes y complementarias, cuyas bases, términos y condiciones se relacionan seguidamente:
PRIMERO: (Formula concordataria):
A) Monto del Pago: La sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 90% (noventa por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se acompañan y aceptan como exactas por los acreedores.
B) Moneda de Pago: Los distintos créditos se abonarán en la moneda en la que se hayan contraído, es decir en pesos uruguayos o dólares estadounidenses según corresponda.
C) Forma de Pago: Dichos importes serán abonados en 18 (dieciocho) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas dentro de los diez (10) días siguientes a que se cumplan ciento ochenta (180) días de la publicación del presente acuerdo concordatario en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 8.045. El importe de las distintas cuotas será el siguiente: a) La primera cuota será del 2,5% (dos con cinco por ciento) del capital adeudado. b) La segunda cuota será del 2,5% (dos con cinco por ciento) del capital adeudado. c) La tercera cuota será del 2,5% (dos con cinco por ciento) del capital adeudado.; d) La cuarta cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. e) La quinta cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. f) La sexta cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. g) La séptima cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. h) La octava cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. i) La novena cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. j) La décima cuota será del 5% (cinco por ciento) del capital adeudado. k) La décimo primer cuota será del 5% (cinco por ciento) del capital adeudado. l) La décimo segunda cuota será del 5% (cinco por ciento) del capital adeudado. m) La décimo tercera cuota será del 7% (siete por ciento) del capital adeudado. n) La décimo cuarta cuota será del 7% (siete por ciento) del capital adeudado. o) La décimo quinta cuota será del 7% (siete por ciento) del capital adeudado. p) La décimo sexta cuota será del 8,5% (ocho con cinco por ciento) del capital adeudado. q) La décimo séptima cuota será del 8,5% (ocho con cinco por ciento) del capital adeudado. r) La décimo octava cuota será del 8,5% (ocho con cinco por ciento) del capital adeudado.
D) Los saldos pendientes no generarán intereses ni reajustes.
E) Igualdad: Las cuotas serán abonadas por la deudora a cada acreedor respetando el principio de la igualdad entre los acreedores y a prorrata de sus respectivos créditos.
SEGUNDO. Remisión: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes, costas y costos y demás ilíquidos, devengados sobre sus créditos, así como de los que se pudieran generar en el futuro y también del capital en cuanto exceda del importe acordado.
TERCERO. Aceptación: La firma de los acreedores, o de quien debidamente los represente, a continuación de su nombre y del respectivo importe, significa la aceptación, por parte de los mismos, tanto de la exactitud de los montos de los créditos, de su categorización así como del presente concordato.
CUARTO. Intervención: La deudora no quedará sometida a intervención de clase alguna.
QUINTO: Desistimiento de trámites judiciales. Los acreedores que tuvieren eventualmente en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse obtenido y o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de los diez (10) días a contar desde el siguiente al de la publicación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión, también de cargo de los acreedores omisos. Asimismo dará derecho a la deudora a suspender los pagos acordados en virtud del presente concordato respecto a dichos acreedores.
SEXTO. Enajenación de bienes del activo fijo. La concordatada, con noticia previa a los acreedores, queda facultada a enajenar bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa. Los acreedores contarán con un plazo de veinte (20) días para oponerse a dicha enajenación, a partir del momento en el cual reciban la correspondiente notificación.
SEPTIMO. Presentación de documentos: Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria, así como sus cesionarios, subrogatorios o sucesores a cualquier titulo total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en estos documentos, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
OCTAVO. Mora: El atraso por parte de la deudora en el pago de dos (2) de las cuotas pactadas, dará derecho a cualquier acreedor a solicitar la rescisión del presente concordato.
NOVENO. Domicilios constitutídos: La deudora constituye domicilio a los efectos de este concordato en Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 409. Los acreedores constituyen domicilio a los efectos de este concordato en los domicilios que se denuncian conjuntamente con la aceptación del mismo.
DECIMO. Comunicaciones: Las partes aceptan como medio de notificación válido entre ellas, el telegrama colacionado o cualquier otro medio de fehaciente.
DECIMO PRIMERO. Ejemplares: El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las fir-

mas puestas en cualquiera de ellas indistintamente.
p. GIANRI S.R.L.
Ricardo Pucciano (socio administrador)
Proveedor
FIRMAS
AGROAS - AMCA S.R.L. - ARLOMAR S.A. (GARRIDO) - AROLAN S.A. - AUGUSTO COELHO S.A. - BERTO HEBER - BESEDER S.A. - BRANSER - BUONOMO - C. AMADEUS - CAMIRPLAN S.A. - CLADEVINA S.A. - COUSA - CRAMON S.A. - CUYAS - DATASUR - DAZO S.A. (COPOSAL) - DEGENER - DILEDA S.R.L. - DISMAQ - DOLDAN Y CIA. S.A. (SORCHA) - DYLGA - EMMI MUEBLES - ESTEVES - FABENPLAST S.R.L. - FAMA S.A - FLEBBE - GARIMPORT LTDA - GHIOLDI LTDA. (TIFON) - GIBUR S.A. - GONZALEZ CARLOS - GRABA S.R.L. - HIDALGO-MONTIDEL S.A. - IMPRESORA 2000 - JAMAICA - JJF LTDA (BIOS) - KALI S.A. - MAPRIN S.R.L. - MAQUINARIAS IND. S.A. - MERCOFRIO LTDA. - MOSCA Y CIA. S.R.L. - ODITEC-TECNOLAND S.A. - PANCINI S.A. - Q. HELVETICA S.A. - REDELUX - RICHER S.A. (CARLI) - SAICAM SRL. - SAN BAUTISTA (PINSUR SA) - SEDEL - SEINE S.A. - SETARIL S.A. - SHUBERT BALBI - SIMALER S.A. - SUPER LTDA. - SOCA SRL. - SOLMAN S.A. - SOLMANS SRL. - TOSCANINI S.A. - TOTORAL LTDA. - VALENCIA LTDA. - VALOR INDUSTRIAL S.A. - YONNE S.A.
27) $ 29400 10/p 36757 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados: "DRAPKO DANILUK, ANTONIA C SUC. DE DEMETRIO NICOLENCO COSOVENCO. ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA. Fa. 244 2000, se hace saber que según lo ordenado por auto 2835 del 17.8.2000, se cita, llama y emplaza a los sucesores de DEMETRIO NICOLENCO COSOVENCO, y a todos los que se consideren con derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiocho dias de agosto del año dos mil.- Esc. Albana Díaz, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 36736 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "PUYESKY, FANY C SOSA ZUM FELDE, ELSA -REGULACION DE HONORARIOS- " FICHA 75 86S1 2000 se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días a ELSA SOSA ZUM FELDE bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 35871 Nov 08- Nov 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "PUYESKY, FANY C SOSA ZUM FELDE, ELSA -REGULACION DE HONORARIOS- " FICHA 65 86S1 2000 se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días a ELSA SOSA ZUM FELDE bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 35872 Nov 08- Nov 21

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "CORREA MACHADO, DIONISIO MANUEL. SUCESION. FICHA 197 2000".- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTELA, CARMEN DORA, GRACIELA, TERESITA, BETTY Y FELIPE CORREA, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPEDUDIAN LA HERENCIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES. EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 35963 Nov 09- Nov 22

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ LORENZO DE BUSTO, MARIA ZULMA, PROCESO SUCESORIO TESTAMENTARIO, FICHA 323 89S1 99".- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A RODOLFO MARIO RODRIGUEZ LORENZO Y A QUIEN O QUIENES LE HUBIERAN SUCEDIDO, CON DERECHO DE REPRESENTACION PARA QUE COMPAREZCAN EN ESTOS AUTOS A DECLARAR SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA EN LA SUCESION DE MARIA ZULMA RODRIGUEZ LORENZO DE BUSTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES QUE LOS REPRESENTEN Y ACEPTEN POR ELLOS LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 36120 Nov 09- Nov 22

SEPTIMO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MELHEM (Ficha 443 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, veintiseis de setiembre del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 36702 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de "CLERIA ORLANDINI TRILLINI.- Ficha 368 2000 A", citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de noventa días - publicándose por treinta días este edicto- a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Montevideo, 17 de octubre de 2000.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54932 Nov 02- Dic 14

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "NATALIA PIÑEIRO. SOLICITANTE: ELIZABETH FALCO. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA 197 2000 C", se cita, llama y emplaza al SR. EVARISTO PIÑEIRO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veinte de Setiembre del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55166 Nov 16- Nov 29

VIGESIMO TURNO

Ejecución de Sentencia

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MOZER Hans C MANEIRO MORALES Nancy, Elbio y Nibia - Ejecución de Sentencia - Ficha 101 96S1 2000", se emplaza por el término de 90 días al Sr. Adruas Elbio MANEIRO MORALES, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 18 de setiembre de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 35857 Nov 08- Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CARLONE PEPE Carmelo c BALSA COSENZA Norma Elba - Ficha 165 2000", se emplaza a la Sra. Norma Elba BALSA COCENZA ó COSENZA a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 22 de agosto de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 35863 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: OLIVERA RUAL, WALTER DANIEL Y EDUARDO ANDRES - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 53 2000 V, se cita, llama y emplaza a ANABELLA MARCELINA OLIVERA RUAL, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 36678 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "FONTENLA, RODOLFO C SOSA, ELENA FABIANA. TENENCIA", FICHA C 158 92S1 2000, por decreto Nº 3214, de fecha 10 10 2000, se emplaza a ELENA FABIANA SOSA a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 27 10 2000. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 35788 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS TAÑO SILVIA C CARDOZO MARTIN Y NICOLAS (HEREDEROS DE CARDOZO WASHINGTON), INVESTIGACION DE PATERNIDAD, FICHA 310 2000 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE WASHINGTON ALBERTO CARDOZO FARIÑA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 31 DE OCTUBRE DE 2000.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54998 Nov 09- Nov 22

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS SANDE OLGA C MARRERO EDISON, P.P.P. FICHA 284 2000 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EDISON RUDEBER MARRERO ACOSTA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 26 DE OCTUBRE DE 2000.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55035 Nov 13- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

Medida Anticipada

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno en auto caratulados: "Gasoducto Cruz del Sur S.A - Medida Anticipada", (Ficha 1126 99), se cita, llama y emplaza a los titulares y sucesores a cualquier título del inmueble padrón numero 43.426, sito en el departamento de Montevideo, zona rural, para que comparezcan estar a derecho en dicho juicio en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 10 de noviembre de 2000. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

27) $ 900 10/p 36695 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno en los autos caratulados: "Edificio Playamar c Tocar, Raquel y otros. Juicio Ejecutivo." Ficha Nº 142 2000 se cita, llama y emplaza a Raquel Tocar Rosemberg para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de noviembre de 2000. Esc. Federica Shaw. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 36231 Nov 13- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "HERNANDEZ LORIENTE, MARIA BENTURA C GILARDI IGLESIAS, FERNANDO ENRIQUE - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y CONVENIO PARTICIONARIO-", (Ficha Civil 103 2000 F), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el art. 7º de la Ley Nº 10.783. Canelones, 1º de setiembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 35956 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FRATTI SILVEIRA, C.I. 3.813.445-7 y TANIA HUGUET ZABALLA, C.I. 3.813.444-1, domiciliados en la calle Doctor Luis Alberto De Herrera número 749 de la ciudad de Melo (Ficha Nº 578 2000), y se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, siete de noviembre del dos mil. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

27) $ 1080 10/p 36315 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "REYES SUAREZ DIONISIO SUCESION" Fa. 253 2000, se hace saber que por Auto No. 146 02000 de fecha 18 de Setiembre de 2000 se dispuso la apertura de sucesión de DIONISIO REYES SUAREZ.- Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos.- Río Branco 19 de Setiembre de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 35803 Nov 07- Nov 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ, Angela c GONZALEZ, Irma o Sucesores - RECONOCIMIENTO TACITO DE HIJO NATURAL", Fa. C.509 2000 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Rosario, 25 de setiembre de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 36026 Nov 09- Nov 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo de Durazno, dicta-

do en autos caratulados: FERNANDEZ LARRE, Martín Nicolás, María Felicia, Alicia Raquel y Graciela María del Rosario C TAFURA, Santos y Andrés Avelino.- CESACION DE CONDOMINIO.- Ficha 202 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Santos TAFURA y Andrés Avelino TAFURA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 27 10 2000.-. Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 900 10/p 36442 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DINARDI SOMMA, Jorge y RAMIREZ, Nélida Mabel C GOMEZ, Lourdes Venancia.- GUARDA.- Ficha 314 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a GOMEZ, Lourdes Venancia bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 15 de Setiembre de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 900 10/p 36419 Nov 15- Nov 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "PEREZ DELGADO, Angel y Otros contra Edith GONZALEZ SALAVERRY (Sucesores de Ubaldo Ernesto CHOCA) Juicio Ejecutivo 417 99S1 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a las co-demandadas Edith GONZALEZ SALAVERRY y Hellen Mariana CHOCA bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el cual se seguiran estos procedimientos, Florida, 7 de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 35900 Nov 08- Nov 21

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera INstancia de Tercer Turno, en los autos caratulados "PEREZ DELGADO, Angel y Otros contra Edith GONZALEZ SALAVERRY (Sucesores de Ubaldo Ernesto CHOCA) Desalojo, FA 417 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a las co-demandadas Edith GONZALEZ SALAVERRY y Hellen Mariana CHOCA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con el cual se seguiran estos procedimientos. Florida, 2 de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 35901 Nov 08- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de ANNA STARODUB Y SONIA IRENE GRECO, Ficha 1236 2000 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 11 de setiembre de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 720 10/p 35841 Nov 07- Nov 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CHEBATAROFF KASACHENKO o CASACHENKO, Ficha B 281 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 36037 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ZELMIRA o CELMIRA CAMILA DI FORTUNA PLORUTTI FICHA B 464 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Octubre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 36249 Nov 13- Nov 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: RENEE MAVEL GUSTA TERZANO o RENEE FERREIRA; MARIA VICENTA TERZANO MONTANARI y JAIME GUSTA TERZANO FICHA B 470 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 36331 Nov 14- Nov 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SELVA LEON FICHA B 396 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2000. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55002 Nov 09- Nov 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SICHWARDT GROS FICHA B 568 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55058 Nov 14- Nov 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos: "MACHADO MARTA BEATRIZ. TENENCIA" Ficha 33 2000, se cita, llama y emplaza a la Sra. Belina Daniela Lucero a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Por decreto 2697 2000 de 5 de setiembre de 2000 se concedió al actor la Auxiliatoría de pobreza. Fray Bentos 17 de Octubre de 2000.- Escribano Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55020 Nov 10- Nov 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha se ha ordenado la apertura de la sucesion de DON PABLO MARIO NUÑEZ. FICHA No. 498 2000

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Por providencia 4637 del 4 10 2000 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- ROCHA, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55084 Nov 15- Nov 28

AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

FLORO SANABRIA FERNANDEZ, (Ficha: 177 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36839 Nov 20- Dic 01 (0001)

QUINTO TURNO

LEON GREGORI BRANDA, (Ficha: 493 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36841 Nov 20- Dic 01 (0002)

SEPTIMO TURNO

AMALIA FINAMORE NERONE, (Ficha: 437 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36851 Nov 20- Dic 01 (0003)

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOAQUIN MOSQUERA RODRIGUEZ, (Ficha: 490 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36767 Nov 20- Dic 01 (0004)

SERGIO OMAR PEREZ ALVEZ, (Ficha: 420 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36856 Nov 20- Dic 01 (0005)

DECIMOCUARTO TURNO

DIOMEDES ELAUTERIO GAMA, (Ficha: 412 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36838 Nov 20- Dic 01 (0006)

JUAN MARUCHO MORALES FERNANDEZ, (Ficha: 391 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36850 Nov 20- Dic 01 (0007)

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR OCHS IMERALDI, (Ficha: A 491 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36784 Nov 20- Dic 01 (0008)

LUIS MARIA HUERTAS MONROY, (Ficha: A 225 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36853 Nov 20- Dic 01 (0009)

DECIMONOVENO TURNO

JUAN PABLO ATAY RODRIGUEZ, (Ficha: 316 2000).
21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36766 Nov 20- Dic 01 (0010)

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO COUTO CASTRO, (Ficha: 464 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36840 Nov 20- Dic 01 (0011)

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN ANGEL NUÑEZ LANUSSE, (Ficha: 477 2000 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36849 Nov 20- Dic 01 (0012)

IVONE o IVONNE ALDA SICA LABRUNA, (Ficha: S 410 2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36854 Nov 20- Dic 01 (0013)

CARLOS MARIA PEIRANO, (Ficha: S 504 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36855 Nov 20- Dic 01 (0014)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARTURO MARTINEZ SILVA, (Ficha: 423 2000 S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36837 Nov 20- Dic 01 (0015)

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA CARMEN MASEDA CABRERA, (Ficha: A 509 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36765 Nov 20- Dic 01 (0016)

BERDJOUHIE KHATCHERIAN MESSEREDJIAN, (Ficha: A 484 2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36852 Nov 20- Dic 01 (0017)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRIS GENOVEVA SPONTON FAJARDO y LONGINO RAIMUNDO BADANI GONZALEZ, (Ficha Civil: 105 2000 V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36789 Nov 20- Dic 01 (0018)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE FLORENCIO ALVAREZ GARCIA, (Ficha: 184 2000).
Durazno, 4 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36760 Nov 20- Dic 01 (0019)

QUINTINA AMAVILIA OTORMIN IBARRA y de RUFINO BLANCO o BLANCO de ALTOE, (Ficha: 80 99).
Durazno, 10 de mayo de 1999.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36777 Nov 20- Dic 01 (0020)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

HILDA o HILOA MARGARIDA o MAR-

GARITA RODRIGUEZ o RODRIGUES TEIXEIRA, (Ficha: B 270 2000).
Chuy, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36759 Nov 20- Dic 01 (0021)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTIAGO BUENAVENTURA GOMEZ o SANTIAGO BUENAVENTURA y ROSA SANTOS PEREZ, (Ficha: B 124 2000).
Salto, 26 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36818 Nov 20- Dic 01 (0022)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EGARDO WILFREDO BIRRER SUAREZ y JULIA SINFOROSA SUAREZ, (Ficha: B 449 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36771 Nov 20- Dic 01 (0023)

MARIA CELIA PERDOMO MESA, RAMON DELGADO MARRERO y MARTIN BLAS DELGADO PERDOMO, (Ficha: B 448 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36772 Nov 20- Dic 01 (0024)

SUNILDA o ZUNILDA GABRIELA BATISTA VALENTIN, (Ficha: B 470 2000).
Dolores, 25 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36773 Nov 20- Dic 01 (0025)

CLEMENTE FRANCISCO VILAS FUENTES, (Ficha: B 497 2000).
Dolores, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36774 Nov 20- Dic 01 (0026)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

VIRGINIA MABEL AGUILAR MUNDO y ANDRES JOSE MOURELLE MASULLO, (Ficha: 483 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36835 Nov 20- Dic 01 (0027)

GONZALO ALVAREZ SAAVEDRA y MAGDALENA DURAN SILVEIRA, (Ficha: 22 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36836 Nov 20- Dic 01 (0028)

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO HORACIO MAURI LARAGNOU y ANA DORA VILA JUAREZ, (Ficha: D 387 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36761 Nov 20- Dic 01 (0029)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO ERNESTO WOHLWEND LAZZARINI y VIVIANA BEATRIZ PEREYRA ZANABRIA, (Ficha: B 360 2000).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 28 de setiembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55196 Nov 20- Dic 01 (0030)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

TRIWEL S.A.
Art. 362 - Ley 16060

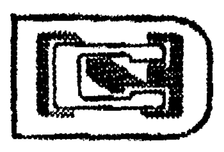
Se informa que la Asamblea Extraordinaria del 15 11 00 resolvió la liquidación y disolución de la sociedad.
Documentación disponible en Colonia 909/302, Montevideo.
06) $ 4940 10/p 36815 Nov 20- Dic 01 (0031)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

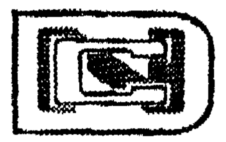
MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 44 00 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles urbanos, ubicados en la Localidad Catastral de Ismael Cortinas y a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos, ubicados en la Localidad Catastral de Trinidad del DEPARTAMENTO DE FLORES, en la sede de la Oficina Delegada de Catastro de Flores, calle 25 de AGOSTO Y CARLOS MARIA RAMIREZ.-
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Las notificacioanes se realizarán en dias habiles del 2 12 00 AL 31 12 00.
08) (Cta. Cte.) 10/p 55202 Nov 20- Dic 01 (0032)



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 48 00 de acuerdo a las normas que se

indicarán, a los propietarios de los inmuebles urbanos y rurales que cambian de zona (urbana a rural y viceversa) según Decreto Municipal No. 28.242 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 10 9 98 y promulgado por el Intendente Municipal de Montevideo por Resolución No. 3711 98 de 16 de septiembre de 1998, correspondientes a la Localidad Catastral Montevideo del DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, en la Oficina Sede de esta Dirección Nacional de Catastro, calle RONDEAU Nº 1437.-
Este Emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Las notificaciones se realizarán en días hábiles del 2 12 2000 al 31 12 2000.
08) (Cta. Cte.) 10/p 55206 Nov 20- Dic 01 (0033)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Milan Galeano Heber Martín, - Incapacidad" FICHA V 284 98 por auto Nº 3091 99 del cinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Heber Martin Milan Galeano, designándose Curadora a Estrella Marina Galeano Moran.- Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55179 Nov 20- Dic 01 (0034)

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "ETULAIN CASTAGNOLA, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD" FICHA 357 99 se hace saber que por auto Nº 3458 99 de fecha 08 12 99 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL ETULAIN CASTAGNOLA y se designó Curador a DANIEL PEDRO ETULAIN MONTEVIDEO, 24 DE FEBRERO DEL 2000 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 36768 Nov 20- Dic 01 (0035)

VIGESIMOSEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LEZCANO CEJAS, Miriam - INCAPACIDAD" - Ficha 451 98 V por decreto Nº 4149 99 de 13 de setiembre de 1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Miriam Adriana LEZCANO CEJAS - C.I. Nº 4.195.779-7, designándose curadora propietaria de la interdicta a: Graciela María CEJAS VERGARA - C.I. Nº 1.593.279-1. Montevideo, 18 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 36827 Nov 20- Dic 01 (0036)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO, en autos caratulados: "CARNEIRO DIAZ, Fany Gladys - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 329 2000, se hace saber que se ha presentado Fany Gladys Carneiro Díaz, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo la declaración de Sylvia Loreley López García y Mónica Lourdes Ivanovich Oujo. Montevideo, 24 de octubre de 2000.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 36848 Nov 20- Dic 01 (0037)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA
PUBLICACION PARA LIC. PUBLICA

EL INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 06 2001 PARA SUMINISTRO DE DROGAS ANTITUMORALES RUBRO GENERAL PARA LOS MESES DE ENERO A ABRIL DEL AÑO 2001. PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE POR IGUALES PERIODOS CONSECUTIVOS HASTA FINALIZACION DEL EJERCICIO.
RETIRAR LOS PLIEGOS EN LA OFIC. DE RECAUDACIONES DE LUNES A VIERNES DE 9.00 A 12 Y DE 12.30 A 15 HS. POR CONSULTAS LLAMAR A LA OF. DE LIC. Y COMPRAS
TELF: 487.12.02.
VALOR DEL PLIEGO 3 U.R.
APERTURA: 08 12 00 HORA: 9.30
RECEPCION DE OFERTAS: 08 12 00 HORA 9.15.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55200 Nov 20- Nov 20 (0038)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
COMANDO DE APOYO ADMINISTRATIVO.-
SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA.-
LICITACION PUBLICA No. 01/2001

O B J E T O: Adquisición de:
Hasta 550.000 kgs. de Alfalfa (fardos)
Hasta 550.000 kgs. de Ración (peletizada en bolsa y sin peletizar en bolsa)
Hasta 100.000 kgs. de Avena
APERTURA: Se realizará en el local del Servicio de Veterinaria y Remonta, el día 11 de Diciembre de 2000, a la Hora 09.30, primer llamado con 3 oferentes como mínimo y 2do. llamado a la hora 10.00 con cualquier número de oferentes.-
PLIEGO DE CONDICIONES:
Se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del S.V.R., Camino Carrasco Km. 18, de lunes a viernes en el horario de 0800 a 1230, hasta el día 08 de Diciembre.-
Valor de los mismos $ 300.00
LA DIRECCION DEL S.V.R.
12) $ 294 1/p 36792 Nov 20- Nov 20 (0039)

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-
DEPARTAMENTO DE FINANZAS.-
DIVISION ADQUISICIONES.-
LICITACION PUBLICA No. 005/2000.-

OBJETO DEL LLAMADO:
Adquisición de Papeles y Utiles de Oficina para el Ejército Nacional.-
APERTURA DE OFERTAS: 13 de diciembre de 2000.- A la hora 09:30.-
A realizarse en el Departamento de Finanzas del Estado Mayor del Ejército, División Adquisiciones, sito en Avda. Gral. Garibaldi No. 2313.-
Los Pliegos se podrán retirar los días hábiles en el horario de 07:30 a 13:00 en el lugar antes mencionado, a un costo de $ 800,oo.-
CONSULTAS: Se evacuarán en la División Adquisiciones del Dpto. de Finanzas del E.M.E. Teléfonos 209 72 06, 486 04 63, Fax 209 49 19.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55178 Nov 20- Nov 20 (0040)

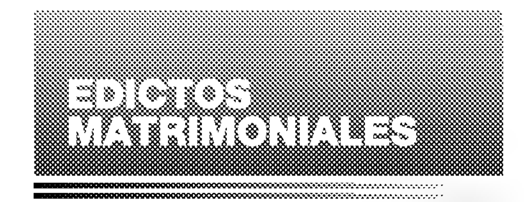
- COMANDO DE APOYO ADMINISTRATIVO -
- SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO -
LICITACION PUBLICA Nº 024/SMA/00

OBJETO: ADQUISICION POR SISTEMA DE PERMUTA DE 3 MICROBUSES CON CAPACIDAD MINIMA 20 PASAJEROS Y EL SALDO RESTANTE MINIBUSES CON CAPACIDAD MAYOR A 12 PASAJEROS, MOTOR DIESEL, COLOR VERDE.-
APERTURA: 15 - DICIEMBRE - 2000
LLAMADO: HORA: 10:00
COSTO DEL PLIEGO: U$S 100
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Comercial, en Avda. De Las Instrucciones N° 1925, Anexo 1, a partir del día 21 de Noviembre de 2000 en el horario de 8:00 a 12:00 de Lunes a Viernes.-
Los vehículos a ser permutados serán exhibidos el día Viernes 01 de Diciembre de 2000, en el horario comprendido entre 08:00 a 13:00 horas, en el Servicio de Material y Armamento - Teléfono 309.77.67.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55180 Nov 20- Nov 20 (0041)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 23/000

OBJETO:
Contratación de Empresas Especializadas en Servicios de Limpieza para realizar tareas en Centros Educativos de ANEP.
Consulta y retiro de los pliegos: en el Area de Adquisiciones, sita en Río Negro 1263 69, de lunes a viernes de 12:00 a 18:30 horas.
Venta de los pliegos: en Tesorería de CODICEN, sito en Río Negro 1263 69 de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas. La venta del pliego será a partir del día 20 noviembre 00 hasta el 6 diciembre 00 inclusive.
Valor del pliego: $ 500,00 (pesos uruguayos quinientos con 00 100)
APERTURA: día: 11 de diciembre del 2000 hora: 14:00
dirección: Area de Adquisiciones del CODICEN (Río Negro 1263 69 entrepiso)
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55181 Nov 20- Nov 20 (0042)



Montevideo, noviembre 20 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO EFRAIN ALMEIDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 6701 y MARIA LORENA RISSO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 6701.
14) $ 127 3/p 4451 Nov 20- Nov 22 (0043)

JOSE PEDRO DAGLIO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5806 e INDIRA CINTHYA ZAS, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fco. Sainz Rosas 4874.
14) $ 127 3/p 4455 Nov 20- Nov 22 (0044)

AMERICO ALVAREZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Corrales 2776 Bl.4 502 y MARTA SONIA ANCHIERI, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Corrales 2776 Bl.4 502.
14) $ 127 3/p 4475 Nov 20- Nov 22 (0045)

OFICINA No. 2

FRANCISCO MARIA BRAVO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Heredia 4488 e IRENE BEATRIZ PEREIRA, 52 años, divorciado, labores, oriental, domiciliada en Heredia 4488.
14) $ 127 3/p 4456 Nov 20- Nov 22 (0046)

SEBASTIAN NAZARENO BIA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Fray M. de Ubeda 3958 y SILVIA LETICIA PEREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fray M. de Ubeda 3958.
14) $ 127 3/p 4460 Nov 20- Nov 22 (0047)

DANIEL ALEJANDRO BRYT, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1478 502 y LAURA VICTORIA ROSSI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1478 502.
14) $ 127 3/p 4476 Nov 20- Nov 22 (0048)

GERARDO MOMERO BAZ, 28 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Calle 18 N° 1836 y MARIA ELIZABETH LEDESMA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 2914 bis.
14) $ 127 3/p 4484 Nov 20- Nov 22 (0049)

OFICINA No. 3

YAMANDU SARANDI CORTE, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tosti 4676 y JULIA MABEL WEHBE, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tosti 4676.
14) $ 127 3/p 4463 Nov 20- Nov 22 (0050)

CHRISTIAN MARCELO COQUET, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cufré 3019 y ANA LUISA PRIETO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 3019.
14) $ 127 3/p 4465 Nov 20- Nov 22 (0051)

LUIS ALBERTO CARDOZO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3661 y ALEJANDRA SOLANGE AGUIRRE, 27 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3661.
14) $ 127 3/p 4470 Nov 20- Nov 22 (0052)

LEONARDO MARCELO CARDOZO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Florida 1171 16 y MIRYTA ANGELICA CRAMPTON, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1171 16.
14) $ 127 3/p 4472 Nov 20- Nov 22 (0053)

ROBERTO CARLOS CASSANELLO, 38 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Manuel Melendez senda 2 42 y ELENA GRACIELA GARCIA, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Manuel Melendez Senda 2 42.
14) $ 127 3/p 4480 Nov 20- Nov 22 (0054)

OFICINA No. 4

VICTOR FABIAN FONSECA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis b. Berres 4566 y ADRIANA SOLANGE da SILVA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4210.
14) $ 127 3/p 4462 Nov 20- Nov 22 (0055)

ANTONIO MIGUEL FUREDER, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Tahim 987 y LORENA ELIZABETH PARODI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. B. y Ordóñez 5288.
14) $ 127 3/p 4467 Nov 20- Nov 22 (0056)

CARLOS FERNANDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzon 230 A 003 y CARLA MARINA RIPOLL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 230 A 003.
14) $ 127 3/p 4469 Nov 20- Nov 22 (0057)

OFICINA No. 5

EDUARDO GONZALEZ, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Galvani 4975 y MARIA ELIDA ACOSTA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo Rivas 1584=202.
14) $ 127 3/p 4454 Nov 20- Nov 22 (0058)

FERNANDO DANIEL GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solferino 3915 y ROSSANA MERCEDES CARREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solferino 3915.
14) $ 127 3/p 4457 Nov 20- Nov 22 (0059)

JOSE GUSTAVO GRASSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauel Pagola 3260=605 y LAURA ELENA FUNCASTA, 34 años, divorc., docente, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3260=605.
14) $ 127 3/p 4458 Nov 20- Nov 22 (0060)

GUILLERMO PANCRACIO GARCIA, 37

años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1323 y ROXANA IRENE SANTAMARIA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1323.
14) $ 127 3/p 4468 Nov 20- Nov 22 (0061)

FERNANDO MARTIN GONCALVES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2331 Bis y ANDREA BIBIANA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle C y 5 Parque del Plata.
14) $ 127 3/p 4474 Nov 20- Nov 22 (0062)

BRUNO FABRIZIO GUELLA, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rimac 1417 y MAGALIE FELITTI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1465=203.
14) $ 127 3/p 4490 Nov 20- Nov 22 (0063)

GUSTAVO MILTON GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3046=10 y CRISTINA ELIZABETH RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3046=10.
14) $ 127 3/p 4491 Nov 20- Nov 22 (0064)

OFICINA No. 6

ALEJANDRO ROBERTO MENDEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1376-809 y VERONICA YANHIRA GARIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8414 306.
14) $ 127 3/p 4459 Nov 20- Nov 22 (0065)

JULIO MARIANO MATTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2171 y MARISOL VIERA, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Uruguay 818 14.
14) $ 127 3/p 4481 Nov 20- Nov 22 (0066)

BRAULIO MARIA MARTINEZ, 91 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3728 y ANGELINES DOMINGUEZ, 63 años, viuda, labores, española, domiciliada en Jacinto Vera 3728.
14) $ 127 3/p 4485 Nov 20- Nov 22 (0067)

ROLANDO DANIEL MARCHETTI, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3370 502 y VIVIAN SELZER, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramon Masini 3370 502.
14) $ 127 3/p 4489 Nov 20- Nov 22 (0068)

OFICINA No. 7

EDUARDO HUGO PEREZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramon Estomba 3399 y ESTER OLIVERA, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jose Mary 5476.
14) $ 127 3/p 4482 Nov 20- Nov 22 (0069)

OFICINA No. 8

GASTON RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en galicia 2154 y DANIELA BONILLA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3814'9.
14) $ 127 3/p 4452 Nov 20- Nov 22 (0070)

JOSE ANTONIO ZACARIAS, 33 años, soltero, marinero, peruano, domiciliado en Pza. Independencia 848 733 y ROXANA MARIANELA SARALEGUI, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pza. Independencia 848 733.
14) $ 127 3/p 4453 Nov 20- Nov 22 (0071)

SEBASTIAN RICARDO RIBOT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1375 31 y PATRICIA NEBEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D Lamas 1375 31.
14) $ 127 3/p 4461 Nov 20- Nov 22 (0072)

ANTONIO RUFINO RODRIGUEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3224 y JUANITA LYDIA RECOBA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3224 4.
14) $ 127 3/p 4466 Nov 20- Nov 22 (0073)

JOSE PEDRO YOUNG, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Prando 2488 y ANDREA MARINA SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Villagran 2675.
14) $ 127 3/p 4471 Nov 20- Nov 22 (0074)

ALEJANDRO SEBASTIAN REHERMANN, 24 años, soltero, constructor, argentino, domiciliado en Torre Molinos 6516 y VERONICA RAMOS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Torre Molinos 6516.
14) $ 127 3/p 4486 Nov 20- Nov 22 (0075)

OFICINA No. 10

ANDRES GERARDO OLIVERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1758 200 y MARIA ROSA ARNALDI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1758 200.
14) $ 127 3/p 4464 Nov 20- Nov 22 (0076)

ALEJANDRO CARLOS OLIVER, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Alberdi 6039 y LAURA ANDREA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pierre Fossey 3915.
14) $ 127 3/p 4473 Nov 20- Nov 22 (0077)

JUAN CARLOS TABAREZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mondragon 3654 y JACQUELINE MIRIAN CABRERA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mondragon 3654.
14) $ 127 3/p 4477 Nov 20- Nov 22 (0078)

ALBERTO MANUEL VARELA, 46 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en César Cortinas 1991 y PATRICIA DAISY CUCHET, 45 años, divorciada, secretaria, suiza, domiciliada en César Cortinas 1991.
14) $ 127 3/p 4478 Nov 20- Nov 22 (0079)

LEONARDO FABIAN OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Generoso Pérez 482 y SILVANA ANALIA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 482.
14) $ 127 3/p 4479 Nov 20- Nov 22 (0080)

DIEGO VAZQUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Hocquart 1488 y NATALIA BERTIZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hocquart 1488.
14) $ 127 3/p 4483 Nov 20- Nov 22 (0081)

FERNANDO DANIEL VILLENEAU, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1338 y ANABELA GARCIA, 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Obligado 1338.
14) $ 127 3/p 4487 Nov 20- Nov 22 (0082)

MARTIN OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Octavio Lapido 1131 y MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. San Martín 3636.
14) $ 127 3/p 4488 Nov 20- Nov 22 (0083)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELLY CAMPOS se solicita la inscripción de la Obra titulada "UNA APROXIMACION A LA HISTORIA DE BRASIL" de su autoría. Montevideo 10 de noviembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36758 Nov 20- Dic 01 (0084)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL ANTONIO CAPPUCCINI, solicita la inscripción de la obra titulada "RECUERDOS DE JUVENTUD", 2da Parte, de su autoria. Montevideo 14 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36778 Nov 20- Dic 01 (0085)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE PUIG CANABAL, solicita la inscripción de la obra titulada "PLANO DIGITAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA" (CD e IMPRESO) de su autoria. Montevideo 15 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 36780 Nov 20- Dic 01 (0086)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ADRIANA MIRABALLES, ALEJANDRA FRADE, ALEJANDRO ALVES, ALISON PARAFITA, ALVARO GONZALEZ, ANDRES CRIBARI, ANNABELLA BALDUVINO, CARLOS SANZ, DANIEL

MOURIGAN, DIANA MINES, ELISA LOMBARDI, EMA RODEIRO, FRANCISCO LANDRO, GABRIELA BO, JAVIER STETSKAMP, JAVIER TATO, MARGARITA BRUM, MARY SUAREZ, MILTON SANTOS, FLORENCIO GIUST, RAFAEL SANZ, ROSARIO CORNALINO, SERGIO PADILLA, VALERIO GRABINO y YAMILA DIEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "AQUELARRE FOTOGRAFIAS", de la cual son autores. Montevideo 16 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 1050 10/p 36797 Nov 20- Dic 01 (0087)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º turno, en autos caratulados "Martinez, Manuel y Fabeiro Gomez, Estela Mabel - Rectificación de partida" (Ficha 535 2000), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Nicolas Marcos Martinez Fabeyro, nacido en Montevideo, el 19 de mayo de 1986. Acta número 716, Oficina 6, haciéndose constar en ella que en donde dice que su apellido es Fabeyro, debe decir Fabeiro. Montevideo, siete de noviembre de dos mil. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55199 Nov 20- Dic 01 (0088)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CARABALLO, MIRTA MABEL -SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE ARTEMIO CASAÑOL- FICHA B 298 2000", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida defunción de ARTERMIO CASAÑOL, extendida 31.12.93 en la 1ra. Sec. Jud. de Tacuarembó, Acta Nº 515, en el sentido que en el texto, cuando se consignó el estado civil como "SOLTERO" debió consignarse "CASADO" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2000.-.-

ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55197 Nov 20- Dic 01 (0089)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C TONIOTTI GONZALEZ, MARIO AMERICO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 323 98, se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, el siguiente automotor:

Camioneta marca NISSAN modelo UBLGD211SF, tipo doble cabina, año 1998, PADRON 7.747 DE COLONIA, matrícula LD-3934, motor TD27-580070, de 4 cilindros y a gas oil.- Base U$S 2.333,33.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir y 2% Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. (total 15,50%) 3) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de noviembre del año 2000.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 756 3/p 36785 Nov 20- Nov 22 (0090)

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos: MERINVEX PARTICIPACIONES S.A. C DEGANIA S.I.C. Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Ficha: 130 94 97, se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Mat. 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la 1º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 5.043 que según plano del Agr. Walter De León de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 11 de octubre del mismo año con el Nº 67.240, tiene una superficie de 446 mts. 51 dms. con 10 mts. 38 cms. de frente al S. a la calle Paysandú distando su punto medio 37 mts. 17 cms. de la esquina con la calle Convención; II) Unidad de Propiedad Horizontal Ley 10.751 y cuota parte que le corresponde en los bienes comunes, empadronado con el Nº 5.373 107 que se integra en la Galería Cristal, construido en el terreno sito en la 1º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 5.373, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Raquel Pollio de mayo de 1979, cotejado por el Servicio del plan Regulador de la I. Mpal. de Montevideo el 9.05.80, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 14.05.80 con el Nº 91.858, tiene una superficie de 1.327 mts. con 21 mts. 17 cms. al N. de frente a la calle Colonia entre Río Branco y Julio H. y Obes distando su punto medio 32 mts. 255 mm. de la esquina formada con ésta última y 9 mts. 53 cms. al S. también de frente a la Avda. 18 de Julio. La referida unidad se ubica en el primer piso a cota vertical más 5 mts. 22 cms. y tiene una superficie de 13 mts. 62 dms. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) 4) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes; 5) Que sólo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria, hasta la fecha de remate; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 3 de 2000. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 1458 3/p 36787 Nov 20- Nov 22 (0091)

DECIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C GONZALEZ OLMEDO EDUARDO Y OTRA. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 74 99, se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 4102 R.U.C. 21251155001 0), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás construcciones que le acceden sito en la 15º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 15.007 que según plano de mensura del Agr. Joaquín G. Travieso del 6.9.911, inscripto en la Dirección Gral. de Topografía el 15 del mismo mes y año con

el Nº 18.840 consta de una superficie de 81 mts. 82 dms. con 6 mts. 35 cms. al O. de frente a la calle Juan Antonio Rodríguez puerta Nº 1412 entre Guayabo y Lavalleja distando el punto medio de su frente 21 mts. 87 cms. de la esquina formada con esta última. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.; y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.; 3) Que se desconoce la situación de las construcciones por aportes al B.P.S., que en caso de existir deudas serán de cargo del mejor postor; 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, información registral y títulos de propiedad; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 3 de 2000. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.

20) $ 1620 5/p 36788 Nov 20- Nov 24 (0092)

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C LIMA BRITOS, WILSON ARMANDO - EJEC. PRENDARIA", FICHA 97 98S1 98, se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del vehículo automotor: Camioneta marca DAEWOO modelo DAMAS VAN, tipo furgón, año 1997, PADRON Nº 203.120 DE SORIANO, matrícula K 20-2159, motor F8CB555720, de 10 HP y a nafta.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, del título y de la información registral y municipal agregada.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- 4) Que en el título y prenda se consignó en forma errónea su número de matrícula.- 5) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de patente de rodados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de noviembre del año 2000.- DRA. GRACIELA LORDA, Actuaria Adjunta.

20) $ 756 3/p 36786 Nov 20- Nov 22 (0093)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados "González Ramos Luis C PEDRO, ARTURO Y JOSEFINA GONZALEZ RAMOS - Partición", Ficha 985 88F, se hace saber que el día 30 de noviembre de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerardo Gomes de Freitas Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación, valor de la Cédula Catastral o sean: $ 49.919 (Pesos Uruguayos cuarenta y nueve mil novecientos diez y nueve), del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 11º Secc. Judicial de Montevideo, padrón Nº 75438, señalada con el Nº 5; manzana 46 en el Plano del Agr. Guillermo F. Rodriguez, con un área de 221 mt. 36 dm. dentro de los siguientes límites: 8 mt. con 59 cm. al N.O. frente a la calle Juan Francisco Santos por donde la puerta del Edificio tiene el Nº 5050; 25 mts. 77 cms. al N.E., que por ser esquina dan frente a calle Osvaldo Martínez con el Nº 3695; lindando al S.E. con solar 6 hoy Padrón 75.439 y al S.O. con solar 4 hoy Padrón 75.437 del citado plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo así como también la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las Ejecuciones de 2% respectivamente del precio del Remate. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea el 1,34%.- 4º) Que la subasta se realizará al amparo del Art. 386.3 C.G.P. 5º) Que el inmueble se encuentra ocupado presumiblemente por el arrendatario cuyo contrato surge a fs. 298. 6º) Que se desconoce la situación tributaria, impositiva y fiscal del bien, pudiéndose descontar del precio exclusivamente lo que se adeude por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria al tiempo de la escrituración. 7º) Que el bien carece de plano inscripto en Dirección General de Catastro documento éste que deberá ser realizado por cuenta y cargo del comprador y dentro de los 60 días de notificado el auto de aprobación de la subasta conforme Art. 387.8 C.G.P. 8º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria guardados en el cofre con el Nº 64, Calle Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2000. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 36814 Nov 20- Nov 24 (0094)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Duodécimo Turno, dictada en autos caratulados "C.A.Y.C.U. c NOGUEIRAS UTTRICO JOSE ALBERTO, BATISTA ACOSTA MARIA ANGELICA y DIAZ EUGENIO" Juicio Ejecutivo, ficha 1033 94, se hace saber que el próximo 30 de Noviembre del año 2000 a las 14 horas, en el salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 15.848, del siguiente bien inmueble:

Unidad 007 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Villa del Cerro, padrón matriz 25.327, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José Gonzalez Fonticelli de octubre de 1977 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 19 12 77 con el Nº 84.876, tiene una superficie de 460 mts. 75 dcms. Con 21 mts. 50 cms. de frente al Este a la calle Turquía y 21 mts. 55 cms. de frente al Sur a la calle Francia, uniendo ambos frentes ochava recta orientada al Sureste de 5 mts. La referida unidad, padrón individual 25.327 007, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 1,75 mts. y tiene una superficie de 34 mts. 44 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de patio D (sup. 16,08 mts.) y porche A (sup. 10,58 mts.).

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3º) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4º) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 14 del dos mil.- En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de noviembre del dos mil.- Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 36813 Nov 20- Nov 24 (0095)

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de 2do. Turno, dictada en autos "DOMINGUEZ BISCOTTI MIGUEL ANGEL c JOSE CABRERA LIMITADA" ejecucion Transaccion sobre haberes, ficha 195 98, se hace saber que el proximo 22 de noviembre a las 15 y 30 hs. en el local de Buenos Aires 424, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion o sea U$S 2.333, del siguiente bien: Camioneta marca Volkswagen modelo Para Ti (tipo rural) matricula 927.763 padron 428815 de Montevideo, a Gas Oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña 2) Que seran

de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2.78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 16 de 2000 GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA Adj.

20) $ 360 2/p 36842 Nov 20- Nov 21 (0096)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "B.R.O.U. c . CARRARO BERNARDI, Giuseppe P.- J. Ejecutivo" (Ficha C-128 95), se hace saber al público que el día 1 12 2000 a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil de la ciudad de Las Piedras, se procedrá por intermedio del Rematador Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573) al remate del bien embargado en autos a fs. 31. 31 vto. y en las condiciones que se menciona en dicha acta, sin base y al mejor postor, a saber: 1 cosechadora Massey Harris modelo 90.- SE PREVIENE: I) Que las comisiones e impuestos que se cobrarán serán las siguientes: al comprador el 15.51% y la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado. II) Que el precio ofertado deberá ser abonado en el acto y en dinero efectivo.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 25 de octubre del 2000.- CONSUELO ORONOZ LOPEZ, ESCRIBANA Actuaria Adj.

20) $ 162 1/p 36829 Nov 20- Nov 20 (0097)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "BANCO COMERCIAL C JUAN CHARQUERO Y OTRA" - Juicio Ejecutivo, Ficha Nº 315 98, se hace saber al público que el día 1º de diciembre de 2000, a partir de las 16,30 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, o sea $ 1.101,33, del siguiente bien: Derechos de promitente comprador del inmueble empadronado con el Nº 6733 (antes - parte del padrón Nº 12.180 en m a), solar 8 de la manzana 497, ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones (Parque del Plata), el que según plano de Francisco L. de Bellis de enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 6 50 con el Nº 5719, y consta de una superficie de 499 m2.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) que será de cargo del comprador los gastos y comisiones del rematador que es el 6.02% sobre las ventas.- III) También serán de cargo del adquirente los honorarios de escribano, certificados y demás para la titulación del bien.- IV) que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, noviembre 14 de 2000.- M. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1260 5/p 36830 Nov 20- Nov 24 (0098)

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno dictada en autos "BANCO COMERCIAL c OSCAR J. LEMUS" Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 150 98, se hace saber al público que el día 1º de diciembre de 2000 a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base o sea $ 8.437, 33, del siguiente bien: LOS DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR del inmueble padrón 12980, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), barrio El Obelisco, el cual consta de una superficie de 402 m, con frente en 12 m al Suroeste a calle 17 Metros; 33,50 m al Noroeste confinando con solar 24; 12 m al Noreste limitando con solar Nº 5; y 33,50 m al Sureste lindando con solar 22.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión del rematador que es del 6.02% con impuestos incluidos sobre lo adquirido.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede.- V) También serán de cargo del adquirente los certificados, trámites y honorarios de escribano para la titulación del bien.- VI) Se desconoce el estado ocupacional actual del inmueble.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Noviembre 14 del 2000.- M. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 810 3/p 36828 Nov 20- Nov 22 (0099)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados "Sosa de los Santos Carlos c Ferreira Juan Manuel" J.E. FICHA 630 99 S1 2000,- Se Hace Saber que: El día 24 de noviembre del 2000 a la hora 15 en el local de Barrio Belvedere, saldra a la venta por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756 sobre las 2 3 partes de sus tasación varios mubles (entre otros juego comedor, living, heladera, T.V) y una moto Honda en muy buen estado Mat. CE 9331. Se previene: 1) Que el mejor postor debrá abonar la totalidad de la oferta al contado más impuestos y comisión. 2) Los bienes se venden en estado en que se encuentran 3) Será de cargo del expediente los gastos y comisíon e impuestos por la parte vendedora. Y a los efectos legales se hace esta publicación Rocha de noviembre del 2000. Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 288 2/p 36819 Nov 20- Nov 21 (0100)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

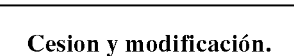
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C BLANCO PEÑALVA, NIELSEN Y OTRA.- Juicio Ejecutivo", Ficha A 714 99, se hace saber que el día 28 de noviembre de 2000 a la hora 15:00 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Departamento "002" en el edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal, Ley 10751, en un terreno ubicado en la manzana "175" de la ciudad de Dolores, padrón individual "1.249 002", ubicado en planta baja, el que según plano del Ing. Agrim. Carlos J. Magano consta de un área de "47 metros 50 decímetros" y tiene frente a calles "Lorenzo Carnelli" y "Artigas".- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 58.552,oo); b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) se autoriza una sola publicación; e) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; f) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 23 de octubre de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 324 1/p 36775 Nov 20- Nov 20 (0101)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Etiquetas S.R.L.
Sucesión.

Primitivo Herrera. 17 3 99.
Flia 14o. Herederos: Pablo y Juan Herrera 22,5% de cuotas c u.
Registro: No. 7699.



Cesion y modificación.

Documento: 11 10 00.
Registro: No. 11166.
Cedentes: Consuelo Gerónimo; Pablo Herrera.
Cesionarios: Juan Herrera (7 cuotas); María Isabel Torena (3 cuotas).
Administración: Juan Herrera.
22) $ 741 1/p 36763 Nov 20- Nov 20 (0102)

CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO ZABRAN S.R.L.

Contrato: 17 10 2000 Inscripción: N° 11156 de 24 10 2000
Cedente: Scolina Ana Brancato Spera. Cesionarias: Graciela Luisa Zanini Sierra: 4 cuotas; Celia Carmen Sierra Reybaud: 1 cuota.
Administradora: Graciela Luisa Zanini Sierra.
22) $ 741 1/p 36764 Nov 20- Nov 20 (0103)

TORRE BELEÑA SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: TORRE BELEÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Asamblea Extraordinaria del 1 de junio de 2000.
SOCIOS: Carlos Hugo D'Elía Carbone, Rosa Isabel Ciffoni y María Alicia D'Elía Giffoni.
CAPITAL: $ 200.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de $ 200 cada una de los cuales 450 cuotas pertenecen a Carlos Hugo D'Elía, 450 cuotas pertenecen a Rosa Isabel Ciffoni y 100 cuotas pertenecen a María Alicia D'Elía.
OBJETO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Indistintamente.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años
INSCRIPCION: 14.11.2000, No. 11912.
22) $ 1482 1/p 36793 Nov 20- Nov 20 (0104)

"LABALZA S.R.L."

Contrato: 3 3 2000 Inscripción: No. 2303 el 15 3 2.000
Capital: $ 100.000.- dividido en 100 cuotas.- Socios: María Leticia Capó Hernández: 30 cuotas; Gerard Jacob Vinkers Oosterwijk: 40 cuotas y Rafael Horacio Pérez Daray: 30 cuotas.- Objeto: Transporte de pasajeros, turismo, compra, venta, exportación o importación de mercaderías, bienes y servicios.- Plazo: 10 años.- Domicilio: Paysandú. Administrador: Rafael Horacio Pérez Daray.-
Cesión de cuota y Modificación de contrato.- Contrato: 30 5 2000.- Inscripción: No. 5832, el 20 6 2.000.- Cedentes: esposos Rafael Horacio Pérez Daray y Alejandra Patricia Frioni Barboza.- Cesionario: Gustavo Nicolás Capó Hernández.- Cuotas cedidas: 30.- Administración: María Leticia Capó Hernández.
22) $ 1482 1/p 36795 Nov 20- Nov 20 (0105)

CONTACTOS CREACIONES PUBLICITARIAS S.R.L.

Socios: Marco Antonio y Ricardo Daniel PEREZ MENENDEZ
Representación: Indistintamente.
Inscripción: N° 11.524 02 11 00.
Objeto: Agencia de Publicidad, Servicios Area de Comunicaciones, Marketing, Relaciones Publicas, Organización de Eventos, Ventas, Creación en Informática, Computación, Electrónica, Audio, Video, Telecomunicaciones, Software, Hardware.
Capital: $ 13,339.00 en 90 cuotas de $ 148.00
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: San José.
22) $ 988 1/p 36798 Nov 20- Nov 20 (0106)

CAMBIO DE NOMBRE y CESION DE CUOTAS EDITARTE S.R.L. (Antes BARRETO y MARRA S.R.L.)

Cesión: 28 de agosto de 2000
Inscripción: No. 10.578 de 5 10 2000
Cedente: Mauricio Marra Arnábal
Cesionario: María Inés Camy Antognazza
Partes cedidas: 20 partes sociales (50%)
Cambio de nombre a: EDITARTE S.R.L.
Cesión: 16 de setiembre de 2000
Inscripción: No. 10.579 del 5 10 2000
Cedente: Juan Carlos Barreto Bentancor
Cesionario: Federico Camy Antognazza
Partes cedidas: 20 partes sociales (50%)
Situación actual:
Administración: María Inés Camy Antognazza
Integración: María Ines Camy Antognazza 20 partes sociales y Federico Camy Antognazza 20 partes sociales.
22) $ 1482 1/p 36799 Nov 20- Nov 20 (0107)

DISARAN S.R.L. CESIONES

Contrato: Abril 28, 1999
Inscripción: No. 774, Fo. 1013, Lo. 3
Cedentes: FERNANDO, LUCIA, ALFONSO, SEBASTIAN, SANTIAGO y ALVARO RODRIGUEZ-VILLAMIL (c u 8 cuotas)
Cesionario: CORPORACION DE PUBLICIDAD S. A. (48 cuotas)
Contrato: Mayo 4, 1999
Inscripción: No. 775, Fo. 1014, Lo. 3
Cedentes: FERNANDO, LUCIA y ALFONSO RODRIGUEZ-VILLAMIL (c u 12 cuotas)
Cesionarios: RAMIRO RODRIGUEZ-VILLAMIL y ROSINA RAVENNA (c u 18 cuotas).
22) $ 988 1/p 36800 Nov 20- Nov 20 (0108)

"FYSA LTDA." CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1 11 2000
Inscripción: N° 11580
Cedentes: Felix Arcaro, José Garrido y Laurentino Gonzalez.
Cesionarios: ELBIO FERNANDO IRRAZABAL SILVA (99c.) y FERNANDO ANDRES IRRAZABAL TORRES (1 c.)
Modificación: -Plaza: 30 años desde 1 11 2000 -Administración: Ejercida por Elbio Irrazabal.
22) $ 741 1/p 36816 Nov 20- Nov 20 (0109)

RICA S.R.L. Cesión de cuotas y modificación.

Contrato: 12 de Octubre de 2000
Inscripción: N° 11086 el 24 de octubre de 2000
Cedentes: Rodrigo Rivas Franzoni y Andrea María Zunini Albano (50 cuotas)
Cesionario: Rossana Daniela Remedi Bonessi (50 cuotas)
Administración: Marcelo federico Cattani Sánchez.
22) $ 741 1/p 36817 Nov 20- Nov 20 (0110)

SALUD S.R.L. CESIONES Y MODIFICACIONES

CONTRATO: 11 10 2000
REGISTRO: No. 11698
CEDENTES: EDUARDO MUSETTI y ELIZET ESPOSITO (20 cuotas), TOMAS CASAS (10 cuotas)
CESIONARIA: SYLVIA AIUB (30 cuotas).
MODIFICACIONES: I) AMPLIACION DE CAPITAL $ 20.000
CAPITAL ACTUAL: $ 80.000, 160 cuotas de $ 500 c u, Eduardo Musetti (80 cuotas), Tomás Casas (40 cuotas) y Sylvia Aiub (40 cuotas).- II) OBJETO asistencia médica y odontológica y todos aquellos actos civiles y comerciales necesarios para el mejor desempeño de su objeto. III) ADMINISTRACION Eduardo Musetti y Sylvia Aiub indistinta.
22) $ 1235 1/p 36832 Nov 20- Nov 20 (0111)

LANGE LIMITADA

CONSTITUCION: 18.7.2000
SOCIOS: Ignacio Landeira Landa y Gabriela Anadon Ferreira
CAPITAL: $ 16.000 8 cuotas cada socio
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION N° 7.538 (28.07.2000)
OBJETO: Construcción, reparación, pinturas y afines.
ADMINISTRACION: Ignacio Landeira.
22) $ 741 1/p 36833 Nov 20- Nov 20 (0112)

CTA CONSULTING S.R.L.

Contrato: 31 10 2000
Inscripción: N° 11.602 2000
Socios: Daniel Allaix Da Silva (95 cuotas) y Sonia Rochón Bico (5 cuotas)
Administración: Daniel Allaix Da Silva
Capital: $ 15.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Consultoría, desarrolo y soporte en informática.
22) $ 741 1/p 36834 Nov 20- Nov 20 (0113)

"LOCO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".-

R.P.C. N° 10477.-
SOCIOS: RAMIRO KASSAN.-
ALEJANDRO MEYER, 40 CUOTAS.-
CESAR DARWIN RUSCONI.-
PERDIGON, 40 CUOTAS.-
OBJETO: Explotación del comercio e industria en el ramo de café, bar, restaurante, casa de comidas, despacho de bebidas en general y afines.-
CAPITAL: $ 80.000. 80 CUOTAS DE $ 1.000.-
ADMNISTRACION: Ejercida conjuntamente por los socios.-

PLAZO: 30 años a partir del 25 9 2000.-
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 988 1/p 36857 Nov 20- Nov 20 (0114)

ALGUGARU S.R.L.

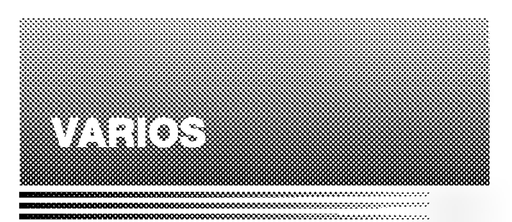
FECHA: 13 09 2000
REGISTRO: Nº 10.145
OTORGANTES: Fernando MARCOS MARTINEZ
Carmen MAGORNO SPOSITO
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Principalmente cotillón, mercería, bijouterie, afines y anexos.
CAPITAL: $U 100.000, dividido, 100 cuotas cada una de $u 1.000, correspondiéndole a Fernando MARCOS 50 cuotas, Carmen MAGORNO 50 cuotas.
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 741 1/p 36858 Nov 20- Nov 20 (0115)

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 9 04 SILVESTRE GABARRIN GUISOLFO, CRISTINA IVONNE MATEU SOTO, prometieron vender a "ALELUYA III LIMITADA" FARMACIA ALELUYA III. Acreedores; Camino Maldonado 4902.
25) $ 1680 20/p 36859 Nov 20- Dic 15 (0116)

Ley 26 9 04. ALBA ALICIA TRIAS GONZALEZ cedió a "SOLIS S.R.L." promesa venta de FARMACIA SOLIS. Acreedores, Agraciada 2623.
25) $ 1680 20/p 36860 Nov 20- Dic 15 (0117)

Ley 26 9 04 MARIA ESTHER SCARZELLA, ADRIANA Y GRACIELA RUANOBA SCARZELLA, prometieron vender a EDUARDO TABARE FRANCO, FARMACIA SOLIS. Acreedores; Agraciada 2623.
25) $ 1680 20/p 36861 Nov 20- Dic 15 (0118)



MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Por esta vía se notifica a la Sra. BLANCA VILLALBA (C.I. 1.471.217-6) de la Resolución de la DIRECCION GENERAL de fecha 13 de Octubre de 2000 Exp. Nº 035 2000 por la cual no se accede a lo solicitado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55194 Nov 20- Nov 22 (0119)

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Por esta vía se notifica a la Sra. LOURDES ALDECOA (C.I. 2.547.775-7) de la Resolución de la DIRECCION GENERAL de fecha 13 de Octubre de 2000 Exp. Nº 119 2000 por la cual no se accede a lo solicitado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55195 Nov 20- Nov 22 (0120)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(Exp. No. 012000
001789-00)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
R E C T O R I A

Se notifica a la Sra. María CSUKASI KRUZLICS la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Ing. Rafael Guarga, en fecha 19 de setiembre de 2000:
"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de Oficinas Centrales (Departamento de Publicaciones), Sra. María CSUKASI KRUZLICS al cargo de Administrativo (Esc. C, Gº 11 con dif. al Gº 13, 40 hs. semanales, Pto. Nro. 9648, func. Nro. 1187) a partir del 01 11 2000.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 55201 Nov 20- Nov 20 (0121)

CONVOCATORIAS

VOLUNTARIOS DE COORDINACIONAL SOCIAL, Bv. España 2565.

Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Señor Socio: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 7 de los Estatutos de Voluntarios de Coordinación Social, se convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2000, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en su sede de Bulevar España 2565 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de la Memoria Anual del Ejercicio 1999 2000.
3) Informe de la Comisión Fiscal.
4) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio 1999 2000.
5) Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta.
27) $ 252 1/p 36762 Nov 20- Nov 20 (0122)

Club Atletico Ciclon del Cerrito
Asamblea General

Domingo 3 de Diciembre
1er Llamado 10:30 hs
2do Llamado 11:00 hs
Memoria y Balance
3 Asambleistas Para Firmar Acta
Figacion de Fecha de Elecciones
Presidente, Gerardo Ivaldi - Secretario, Angel Acosta.
27) $ 84 1/p 36790 Nov 20- Nov 20 (0123)

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE SOCIOS

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 29 11 2000, en el 1er. Piso de la institución, Colonia 1730, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social).
2º) Proclamación de los candidatos electos el 28 10 00 (Art. 35, lit. a) del Estatuto Social).
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
1ra. citación: 20:00 hs.
2da. citación: 20:30 hs.
Washington Torres, Presidente - Haydée Verdecanna, Secretaria.
27) $ 1470 5/p 36831 Nov 20- Nov 24 (0124)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "ELECTRO CONVENCION MUEBLES S.A. LIQUIDACION JUDICIAL", Ficha 15 96, se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada el 3 de marzo de 1999, se dispuso: a) Decretar la liquidación definitiva de Electro Convención Muebles S.A.; b) Designar Síndicos definitivos a Liga de Defensa Comercial y al Cr. Carlos Ruiz Lapuente; c) Declarar la insolvencia de la masa societaria.
Por resolución Nº 456 de fecha 17 de marzo de 1999, se dispuso admitir los créditos privilegiados que constan en el estado de verificación de créditos presentado por la Sindicatura, así como los créditos quirografarios verificados en dicha Junta.
Asimismo, por Decreto Nº 227 de fecha 26 de febrero de 1999, se fijó como fecha de la efectiva cesación de pagos de Electro Convención Muebles S.A. el 23 de julio de 1996. Y de acuerdo al art. 36 de la Ley 2.230, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 2000.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 810 5/p 36779 Nov 20- Nov 24 (0125)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ Dinorah - Tutela - Ficha 366 2000", se emplaza al Sr. Sergio Daniel RODRIGUEZ ESTABLE, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no se presentare se realice el discernimiento de la

tutela de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 342 y 343 del C. Civil y la Sección IV.- Montevideo 25 de setiembre de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 36847 Nov 20- Dic 01 (0126)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 22º TURNO dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO o ERIBERTO PEREZ DOMINGUEZ y MARIA CARMEN PEREIRA GARCIA DE PEREZ.
Ficha: S 692 99 haciéndose saber a los interesados. (HERENCIA YACENTE) Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55182 Nov 20- Dic 01 (0127)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ALCIDES JAEN ROJAS FICHA B 490 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Noviembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36796 Nov 20- Dic 01 (0128)

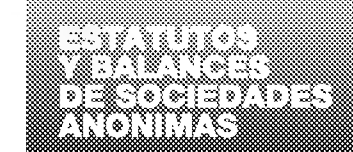
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: WASHINGTON TAFURA REARDEN FICHA B 318 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Octubre de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55198 Nov 20- Dic 01 (0129)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "GASPARI, LUIS ALBERTO Y LYDIA ESTHER. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" Fa. A 301 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUIS ALBERTO y LYDIA ESTHER GASPARI, promoviendo juicio de acción de Posesión Notoria de hijos naturales, de MARIA HERMELINDA GASPARI.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derecho a ello, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 06 de setiembre de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 36776 Nov 20- Dic 01 (0130)



CRONILEN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.08.2000, se resolvió elevar capital social a la suma de U$S 2.000.000.
Inscripción Reg. Comercio Nº 11.050 el 20.10.2000.
28) $ 494 1/p 36769 Nov 20- Nov 20 (0131)

COMPAÑIA URLEY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.08.2000, se resolvió elevar capital social a la suma de U$S 1.000.000.
Inscripción Reg. Comercio Nº 11.468 el 01.11.2000.
28) $ 494 1/p 36770 Nov 20- Nov 20 (0132)

LAPINEX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
2.11.2000; 11568.
28) $ 1976 1/p 36781 Nov 20- Nov 20 (0133)

MELICAN SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
2.11.2000; 11566.
28) $ 1976 1/p 36782 Nov 20- Nov 20 (0134)

BROSIL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
2.11.2000; 11562.
28) $ 1976 1/p 36783 Nov 20- Nov 20 (0135)

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA ARTIGUENSE
Pte. Berreta 399 - Artigas - RUC 010013670015

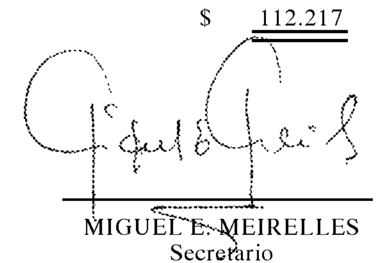
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 2000

ACTIVO		$
Caja y Bancos		142.998
Productores Cta. Común		252.260
Otros Créditos		14.903
Mercaderías		269.399
Bienes de Uso		1.239.343
Total del Activo	$	1.918.903
PASIVO		
Deudas Comerciales		72.040
Deudas Financieras		93.354
Deudas Diversas		10.839
Previsiones		13.327
Total del Pasivo	$	189.560
PATRIMONIO		
Capital Social		788
Revaluación Activo Fijo		1.448.390
Reservas		118.756
Resultados Ejercicios Anteriores		49.192
Resultados del Ejercicio		112.217
Total del Patrimonio	$	1.729.343
Total Pasivo y Patrimonio	$	1.918.903

ESTADO DE RESULTADOS 01-10-99 / 30-09-00

Ingresos Operativos		586.526
Costo de los Bienes Vendidos		(579.092)
Resultado Bruto		7.434
Gastos de Administración y Ventas		(488.907)
Resultados Diversos		618.405
Resultados Financieros		(4.930)
Resultados Extraordinarios		1.453
Impuesto a la Renta		(21.238)
RESULTADO NETO	$	112.217





RUBEN OMAR RIANI
Presidente

MIGUEL E. MEIRELLES
Secretario

"Montevideo; 15 de NOVIEMBRE de 2000
VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".

SYLVIA RICCA
Asistente Técnico

28) $ 2100 1/p 36791 Nov 20- Nov 20 (0136)

BLACKFRIARS CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 150.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 31.10.00 Nº 11445.
28) $ 1482 1/p 36801 Nov 20- Nov 20 (0137)

RLQ INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 200.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 31.10.00 Nº 11446.
28) $ 1482 1/p 36802 Nov 20- Nov 20 (0138)

BECKTON REINSURANCE SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 150.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 31.10.00 Nº 11450.
28) $ 1482 1/p 36803 Nov 20- Nov 20 (0139)

TUXTLA INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 250.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análo-

gos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 31.10.00 Nº 11449.

28) $ 1482 1/p 36804 Nov 20- Nov 20 (0140)

RAVENSCOURT FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 200.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 31.10.00 Nº 11447.

28) $ 1482 1/p 36805 Nov 20- Nov 20 (0141)

WEST BROMPTON INSURANCE SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 200.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 31.10.00 Nº 11448.

28) $ 1482 1/p 36806 Nov 20- Nov 20 (0142)

RAMBEY S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 3 11 00, Nº 11643.

28) $ 1976 1/p 36807 Nov 20- Nov 20 (0143)

JEKER S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 3 11 00, Nº 11650.

28) $ 1976 1/p 36808 Nov 20- Nov 20 (0144)

BRAUDY S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 3 11 00, Nº 11649.

28) $ 1976 1/p 36809 Nov 20- Nov 20 (0145)

KURTIN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 3 11 00, Nº 11648.

28) $ 1976 1/p 36810 Nov 20- Nov 20 (0146)

GLAVIN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construc-

ción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 3 11 00, Nº 11647.
28) $ 1976 1/p 36811 Nov 20- Nov 20 (0147)

LIVESY S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 3 11 00, Nº 11651.
28) $ 1976 1/p 36812 Nov 20- Nov 20 (0148)

EMPCA GROUP S. A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3 11 00, 11657.
28) $ 1235 1/p 36820 Nov 20- Nov 20 (0149)

BACKING GROUP S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, comunicaciones, construcción y subsidiarios, electrodomésticos y ramos generales, electrónica, ferretería, fotografía, frutos del país, informática, juguetería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, plástico, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transportes, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, servicios; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 5.000.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 3 11 00, 11658.
28) $ 1482 1/p 36821 Nov 20- Nov 20 (0150)

INDINORD S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 1 8 00, Nº 7669.
28) $ 1482 1/p 36822 Nov 20- Nov 20 (0151)

TENONWEST S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 1 8 00, Nº 7668.
28) $ 1482 1/p 36823 Nov 20- Nov 20 (0152)

LIDERVAL S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 1 8 00, Nº 7670.
28) $ 1482 1/p 36824 Nov 20- Nov 20 (0153)

LIDERKLER S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 1 8 00, Nº 7671.
28) $ 1482 1/p 36825 Nov 20- Nov 20 (0154)

DUNDELL CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 1 8 00, Nº 7672.
28) $ 1482 1/p 36826 Nov 20- Nov 20 (0155)

ALUMANEA SOCIEDAD ANONIMA.

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 600.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre - indicados.
Inscripción: Nº 11435, 31 Octubre 2000.
28) $ 1976 1/p 36844 Nov 20- Nov 20 (0156)

IMPRENTA FAMILGRAF SOCIEDAD ANONIMA.

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 600.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre - indicados.
Inscripción: Nº 11436, 31 Octubre 2000.
28) $ 1976 1/p 36845 Nov 20- Nov 20 (0157)

PRONEA SOCIEDAD ANONIMA.

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 600.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: Nº 11434, 31 Octubre 2000.
28) $ 1976 1/p 36846 Nov 20- Nov 20 (0158)

VERSABAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 7 de noviembre de 2000 No. 11715.
28) $ 1729 1/p 36862 Nov 20- Nov 20 (0159)

AGRISENTO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 7 de noviembre de 2000 No. 11716.
28) $ 1729 1/p 36863 Nov 20- Nov 20 (0160)

GAMTES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 7 de noviembre de 2000 No. 11717.
28) $ 1729 1/p 36864 Nov 20- Nov 20 (0161)

MARKENSY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 7 de noviembre de 2000 No. 11713.
28) $ 1729 1/p 36865 Nov 20- Nov 20 (0162)

ALGHERO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones,

comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 7 de noviembre de 2000 No. 11712.

28) $ 1729 1/p 36866 Nov 20- Nov 20 (0163)

APELDOOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 7 de noviembre de 2000 No. 11714.

28) $ 1729 1/p 36867 Nov 20- Nov 20 (0164)

BINGLARE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 7 de noviembre de 2000 No. 11718.

28) $ 1729 1/p 36868 Nov 20- Nov 20 (0165)

REFORMAS

FORIMAR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

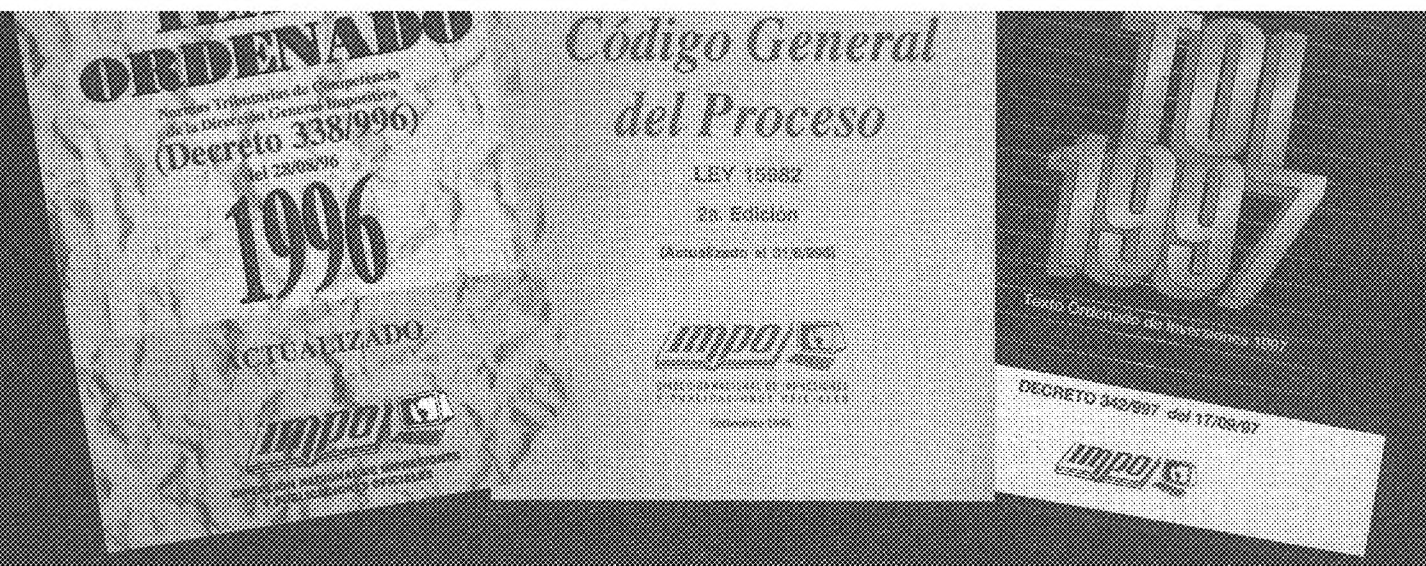
CAPITAL: u$s 3.100.000.-
Registro Nacional de Comercio: 14.11.2000, 11913.

28) $ 494 1/p 36794 Nov 20- Nov 20 (0166)

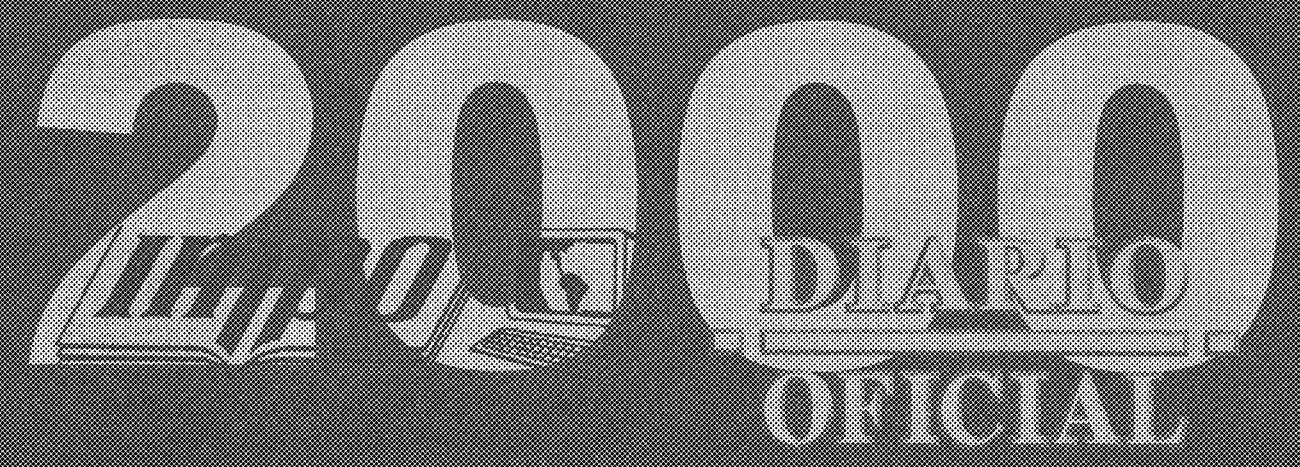
BSI SERVICIOS S.A.
Reforma de Estatuto

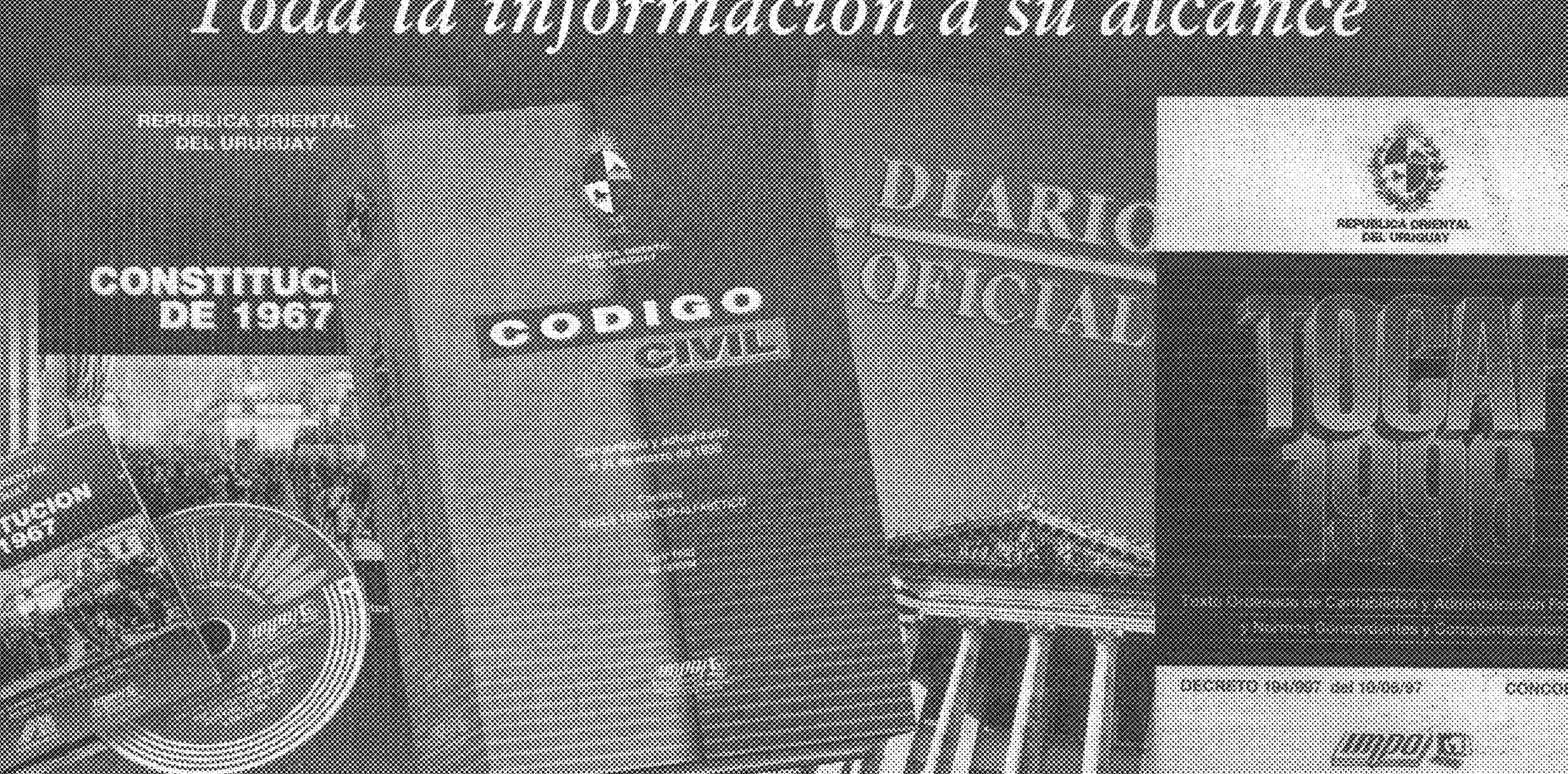
Asamblea General Extraordinaria de fechas 24.3.00 y 21.8.00
Aumento de Capital: $ 1.100.000.-
Registro Nacional de Comercio Nº 11.843 el 13.11.00.

28) $ 494 1/p 36843 Nov 20- Nov 20 (0167)



Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.
En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.






PODER EJECUTIVO
Departamento de Gobierno
Montevideo, Mayo 8 de 1905.
Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.
Artículo 1.° Se editará con el título de Diario Oficial una hoja de publicidad que deberá aparecer todos los días hábiles del año, destinada á las leyes, decretos y demás documentos cuya publicación se ordene por los Poderes, corporaciones ú oficinas nacionales dependientes del Poder Ejecutivo.
á las Secretarías del Poder Legislativo y á la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia á hacer en la misma hoja la publicación de los documentos que de ellos emanen.
8 de Mayo de 1905
Año 1907
Sede de la calle Florida 1178
8 de Mayo de 2000
DIARIO OFICIAL
BATLLE Y ORDÓÑEZ
CLAUDIO WILLIMAN.
Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373